

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 243

17 de mayo de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide

Sesión celebrada el martes 17 de mayo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1576/2022 RGEF.11142. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, sobre medidas que están tomando desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para asegurar el acceso a la cultura de la población migrante.

2.- PCOC-1494/2022 RGEF.9955. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta qué supone en la promoción de Madrid como destino de rodajes cinematográficos la oficina Film Madrid.

3.- PCOC-1673/2022 RGEF.11997. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular,

al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de la aportación realizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Sociedad de Garantía Recíproca creA en apoyo del mundo de la cultura en nuestra región.

4.- C-470/2022 RGEP.5607. Comparecencia de la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre criterios que rigen la instalación de paneles solares en los cascos históricos y edificios con protección patrimonial en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

5.- C-895/2022 RGEP.12127. En su caso, Comparecencia de la Sra. D.ª Eva Orúe Tella, Directora de la Feria del Libro de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre 81ª edición de la Feria del Libro, cuya celebración tendrá lugar en Madrid del 27 de mayo al 12 de junio de 2022. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

6.- C-967/2022 RGEP.12681. En su caso, Comparecencia del Sr. D. Alfonso Sabán Astray, Presidente de la Asociación Histórico Cultural “Voluntarios de Madrid 1808-1814”, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de explicar la labor que realiza la Asociación Histórico Cultural “Voluntarios de Madrid 1808-1814” en materia de representaciones de episodios históricos en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	14125
— Modificación del Orden del Día: tramitación del punto primero en tercer lugar, PCOC-1576/2022 RGEP.11142 y, tramitación del punto tercero en primer lugar, PCOC-1673/2022 RGEP.11997.	14125
— PCOC-1673/2022 RGEP.11997. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de la aportación realizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Sociedad de Garantía Recíproca creA en apoyo del mundo de la cultura en nuestra región.	14125

- Interviene el Sr. Segura Gutiérrez, formulando la pregunta.	14125
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.	14125-14126
- Intervienen el Sr. Segura Gutiérrez y el Sr. Viceconsejero, ampliando información....	14126-14128
— PCOC-1494/2022 RGE.9955. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta qué supone en la promoción de Madrid como destino de rodajes cinematográficos la oficina Film Madrid.	14128
- Interviene la Sra. Nicolás Robledano, formulando la pregunta.	14128-14130
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	14130-14132
— PCOC-1576/2022 RGE.11142. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, sobre medidas que están tomando desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para asegurar el acceso a la cultura de la población migrante.	14132
- Interviene el Sr. Mbaye Diouf, formulando la pregunta.	14132
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	14132-14134
- Intervienen el Sr. Mbaye Diouf y el Sr. Director General, ampliando información.	14134-14135
— C-470/2022 RGE.5607. Comparecencia de la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre criterios que rigen la instalación de paneles solares en los cascos históricos y edificios con protección patrimonial en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	14135
- Interviene la Sra. Torija López, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	14136
- Exposición de la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural.	14136-14139
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Mena Romero, la Sra. Torija López y el Sr. Corral Corral.	14140-14147
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.	14147-14150

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Mena Romero, la Sra. Torija López y el Sr. Corral Corral.	14150-14152
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.	14152-14154
— C-895/2022 RGEP.12127. Comparecencia de la Sra. D.ª Eva Orúe Tella, Directora de la Feria del Libro de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre 81ª edición de la Feria del Libro, cuya celebración tendrá lugar en Madrid del 27 de mayo al 12 de junio de 2022. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	14154
- Exposición de la Sra. Directora de la Feria del Libro de Madrid.	14154-14158
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.	14158-14168
- Interviene la Sra. Directora, dando respuesta a los señores portavoces.	14168-14173
- Interviene el Sr. Babé Romero solicitando la palabra.	14174
— C-967/2022 RGEP.12681. Comparecencia del Sr. D. Alfonso Sabán Astray, Presidente de la Asociación Histórico Cultural "Voluntarios de Madrid 1808-1814", a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de explicar la labor que realiza la Asociación Histórico Cultural "Voluntarios de Madrid 1808-1814" en materia de representaciones de episodios históricos en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	14174
- Exposición del Sr. Presidente de la Asociación Histórico-Cultural "Voluntarios de Madrid 1808-1814".	14175-14179
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, el Sr. Cruz Torrijos, el Sr. Martínez Abarca y Ballarín Valcárcel.	14179-14188
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.	14188-14191
— Ruegos y preguntas.	14192
- No se formulan ruegos ni preguntas.	14192
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 9 minutos.	14192

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a comenzar la Comisión de Cultura, que tiene programado un orden del día sobre el que propongo una alteración, de modo y manera que la PCOC 1673 se trate en primer lugar y la que viene como primera del orden del día pase a ser la tercera.

PCOC-1673/2022 RGE.11997. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de la aportación realizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Sociedad de Garantía Recíproca creA en apoyo del mundo de la cultura en nuestra región.

Llamo al señor viceconsejero a que ocupe su lugar en el estrado para poder contestar y sustanciar la iniciativa. *(Pausa.)* La verdad es que no les he pedido consentimiento a sus señorías, pero entiendo que, como lo había hablado antes previamente con los portavoces, no hay ningún problema. Bienvenido don Daniel Martínez, viceconsejero de Cultura. Ruego al señor Segura que formule la pregunta.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidenta. Gracias, señor viceconsejero. ¿Qué balance hace de la aportación realizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la sociedad de garantía recíproca creA en apoyo del mundo de la cultura en nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor viceconsejero, ya sabe que dispone de cinco minutos, a repartir en tres hipotéticos turnos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señoría. Hace pocas semanas respondía a una de sus señorías una pregunta relativa a los valores de la cultura española y madrileña; en esa ocasión, además de enmarcar el conjunto de derechos culturales reconocidos en nuestra Constitución y en tratados internacionales, mencionaba la importante dimensión económica y productiva que el sector cultural, con todos sus subsectores, supone en términos de riqueza y bienestar para nuestra sociedad. Señorías, el año 2020, y específicamente las consecuencias que para la cultura tuvo la primera ola de la pandemia, no supuso únicamente la necesidad de que la Consejería de Cultura contribuyera con el resto del Gobierno regional, particularmente la de Presidencia y la de Sanidad, en la salvaguarda de la salud de los ciudadanos, específicamente también se propuso, en la medida de lo posible, el mantenimiento de la viabilidad económica del sector cultural, muy particularmente evitar la destrucción de empresas y puestos de trabajo vinculados al sector en la comunidad.

Hoy pregunta su señoría por una de las herramientas implementadas por esta consejería en su empeño de defensa de la actividad económica y cultural. El 24 de abril de 2020, la comunidad

firmó un convenio con la sociedad de garantía recíproca creA SGR, mediante el cual, gracias a la aportación de 1 millón de euros por parte de la Consejería de Cultura y Turismo, se perseguía generar para el sector cultural financiación de hasta 40 millones de euros; los beneficiarios de esta inyección de liquidez serían empresas de los sectores del audiovisual y de las artes escénicas que no podían acceder a la liquidez del sistema financiero dada la especialidad de los modelos del negocio del sector, fundamentalmente basados en intangibles. Los resultados del proyecto, señoría, son rotundamente positivos; gracias a esta herramienta se pudieron generar más de 62 millones de euros de liquidez para las empresas del sector, y específicamente, a través de productos financieros respaldados por nuestra aportación, se generaron más de 52 millones en el audiovisual, más de 3 millones en el sector musical, 5,8 millones de financiación en el sector del teatro y casi 1 millón de euros en el sector de videojuegos. Gracias a esta medida de la Comunidad de Madrid se han salvaguardado o creado más de 1.200 puestos de trabajo y se han podido poner en marcha casi 200 producciones audiovisuales, 100 proyectos musicales, 106 proyectos teatrales y 10 proyectos del sector del videojuego.

Señoría, quiero insistir en que debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para impulsar la defensa y crecimiento del sector cultural en nuestra comunidad y de su actividad económica, y además debemos hacerlo con las mejores soluciones a nuestro alcance. Este proyecto ha sido un éxito debido fundamentalmente a haberse construido sobre dos elementos primordiales: primero, la voluntad de perseguir soluciones de probada eficacia, que, si bien pueden ser novedosas en el sector cultural, no lo son en otras industrias, porque, sí, señorías, la nuestra es una industria y también es como tal que debemos promoverla; hay vida más allá de las figuras y herramientas de gestión tradicionales. Con otras soluciones, el millón de euros destinados a este proyecto habría sido eso, 1 millón de euros, que no es poca cosa, pero de esta manera ha representado mucho más, mayor financiación, que es, en definitiva, muchas más empresas y puestos de trabajo salvaguardados. Y el segundo elemento fundamental de este proyecto es contar con el sector privado para maximizar los resultados perseguidos y agilizar nuestra labor; no nos cansaremos de repetirlo: la colaboración público-privada es un camino necesario en la búsqueda del bienestar colectivo. En conclusión, señoría, este Gobierno perseverará en la defensa de todas las dimensiones de la cultura, y lo hará de la manera más eficiente, eficaz y ambiciosa que pueda. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor viceconsejero. Señor Segura, su turno.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidenta. Gracias, señor viceconsejero. Nos ha explicado la realidad de una comunidad que apuesta por la cultura. La cultura no entiende de ideologías, como la izquierda nos tiene habituados a politizar en vez de trabajar por ella; como he dicho, la cultura entiende de dejarles trabajar y apoyar sus proyectos, y la mejor manera de apoyar a la cultura fue dejarles abrir. Cuando en Europa estaban los grandes teatros cerrados, en Madrid se levantaba el telón y se encendían los focos, las plateas se llenaban con restricciones pero se llenaban. En Madrid, gracias a la presidenta Ayuso, se abrió, y fue un balón de oxígeno para el sector de la cultura; un sector que ha pasado un gran bache y que ahora empieza a ver la salida del túnel gracias a medidas como las que se tomaron en 2020. Mientras el Gobierno de la presidenta Ayuso tomaba medidas para que Madrid siguiera abierto y latiendo, el Gobierno socialcomunista estaba contra

Madrid y de lo único que se encargaba era de entorpecer la gestión del Gobierno autonómico y de cerrar Madrid como fuera; medidas criticadas por la izquierda que han hecho de la Comunidad de Madrid el motor de la recuperación de España. Como he dicho, y como ha dicho nuestro viceconsejero, los datos demuestran que la Comunidad de Madrid es el motor de España, donde se genera más empleo, y eso es gracias a medidas como esta.

El fondo de liquidez COVID-19 ha facilitado la financiación a las empresas de los sectores de la cultura para paliar los efectos negativos de la pandemia sanitaria que hemos tenido; son operaciones de un volumen de financiación menor y con un vencimiento a largo plazo. Cuando ya estábamos cada uno en nuestra casa, la Comunidad de Madrid no paró y había que ser previsores por lo que se venía encima. Mientras había un Gobierno de España que cada día nos contaba una historia diferente y, en algunos casos, nos mintió, en la comunidad había un Gobierno, presidido por la presidenta Isabel Díaz Ayuso, que se puso a hacer los deberes y a mirar hacia donde debíamos ir. Pues bien, el 24 de abril del 2020, estando todavía todos en casa, la Comunidad de Madrid y creA firmaron un convenio para la financiación y apoyo para el sector de la cultura en nuestra región, y, como bien ha dicho nuestro viceconsejero, el compromiso de recuperación fue de 40 millones y se ha superado con creces, llegando a los 62 millones de euros destinados a diferentes proyectos culturales; más de 500 proyectos han podido llevarse a cabo, que han supuesto la creación de 1.200 nuevos puestos de trabajo.

Desde aquí también quiero agradecer y poner en valor a creA por el magnífico trabajo que han realizado y siguen realizando por la cultura en la Comunidad de Madrid y, por supuesto, al Gobierno de la presidenta Ayuso y a la Consejería de Cultura por la apuesta que hacen continuamente por la cultura en Madrid, que nos está poniendo a niveles de otras ciudades europeas y, sobre todo, de Estados Unidos.

Mientras unos demonizan a artistas y productores, otros trabajan para traer grandes producciones como, por ejemplo, Malinche, de Nacho Cano, que la izquierda tiró por tierra el trabajo de once años de un equipo que lo único que iba a hacer era generar puestos de trabajo y generar importantes ingresos a la región ya que su proyecto era estrenar y traer un magnífico musical a Madrid; la izquierda lo señaló desde que dio las gracias a la presidenta un Dos de Mayo, que solo le daba las gracias por tener abierto Madrid y por poder haber mantenido su plantilla, y eso es gracias al Gobierno de la libertad, que es el Gobierno de la presidenta Ayuso. La izquierda solo entiende de "conmigo o contra mí", y un ejemplo claro lo hemos tenido con Chanel, que, por cierto, hay que darle la enhorabuena por haber obtenido uno de los mejores resultados de los últimos quince años; fue un gran descubrimiento del señor Nacho Cano, que ahora la izquierda tendrá un dilema: ¿ira a partir de septiembre a ver a Chanel al musical de Malinche, producido por Nacho Cano? Ahí ya veremos las redes sociales y nos sorprenderemos de la hipocresía de la izquierda.

Finalizo, señor viceconsejero. Sigamos apoyando y trabajando por la cultura. Ver la Gran Vía entre las 8 y las 9 repleta de personas para entrar a los teatros es una alegría, y, luego, verles salir entre las 11 y las 12, que van a comer a restaurantes y cafeterías de la Gran Vía y del distrito Centro,

también es una alegría, iporque eso es generar riqueza para la ciudad! Esto, señor viceconsejero, es gracias al trabajo y a la gestión que están realizando ustedes en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Popular, les apoyamos y les aplaudimos por el magnífico trabajo que han hecho durante la pandemia cuando todo estaba cerrado y aquí, en Madrid, estábamos abriendo y fuimos ejemplo para muchas ciudades de Europa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor viceconsejero, si tiene algo que decir, le ha quedado tiempo, pero no tiene obligación, lo que guste.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Gracias por sus palabras, señoría. Coincido con la valoración que hace. Me gustaría recordar también que la preocupación de este Gobierno por mantener los intereses de la cultura y su integridad económica supuso el liderazgo en varias medidas, incluida esta, porque, tras realizar esta acción, el Gobierno de la nación seguiría esta pista y haría lo propio; así que muchas gracias por sus palabras.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, viceconsejero, por su presencia y por su participación en esta comisión. Seguimos con el orden del día fijado.

PCOC-1494/2022 RGE.9955. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta qué supone en la promoción de Madrid como destino de rodajes cinematográficos la oficina Film Madrid.

Llamo al señor director general, don Gonzalo Cabrera, que además viene hoy muy bien... Bueno, vamos a dejarlo. (*Pausa.*) Muchas gracias, señor Cabrera, por seguir mis consejos. Para sustanciar la pregunta tiene la palabra la señora Nicolás Robledano.

La Sra. **NICOLÁS ROBLEDANO**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor director general. Hoy venimos aquí a hablar de Madrid como destino de rodajes, y es que Madrid se ha convertido en un inmejorable escenario para rodajes de series y películas ya no solo nacionales sino también internacionales. Claro ejemplo pueden ser La casa de papel o Valeria, que tanto éxito han tenido en estos últimos tiempos, ambas de plataformas digitales que ofrecen estos contenidos en cientos de países y que, a su vez, pueden disfrutar, gracias a estas series, de nuestras calles, nuestras plazas, de nuestra cultura en general, a través de la ficción que ha creado. ¿Por qué en Madrid y no en otras capitales de España? Pues se trata de una combinación de muchos factores: el primero, que Madrid permite una enorme variedad de localizaciones que, a la postre, posibilitan su versatilidad para representar no solo nuestra ciudad, porque Madrid es ahora el epicentro del sector audiovisual en España, y gracias a que contamos con muchos profesionales experimentados y de gran talento se ha construido uno de los centros de producción más importantes de Europa. Según Film Office, destaca el que ya se está percibiendo como gran efecto colateral, este boom que estamos teniendo, el potencial turístico que ha traído a nuestra ciudad. La ciudad, sus calles, sus gentes, su forma de vida

y, por supuesto, lugares específicos que ya se han convertido en punto de encuentro de los fans que vienen a visitar nuestra ciudad, y es que una de las mejores maneras de dar a conocer las maravillas que ofrece nuestra ciudad es a través de estas producciones, lo que repercute claramente en el interés de los potenciales turistas internacionales que nos visitan a la hora de que la balanza se incline hacia Madrid y no a otras alternativas.

Es de recalcar que las producciones irán a más y, no en vano, Netflix, por ejemplo, eligió la Comunidad de Madrid para establecer su primera sede de producción europea. Tenemos que destacar el macrocentro de Madrid, el Content City, conocido como la ciudad de la tele, situado en el municipio de Tres Cantos. Entre otras instalaciones, la compañía cuenta con tres platós insonorizados y en fase de ampliación, estando en una segunda fase de ampliación que permitirá trabajar, de forma paralela e independiente, a una docena de producciones de gran envergadura. Y no solo es el prestigio del rodaje y lo que pueda suponer a nivel turístico, es que, solo con la plataforma Netflix, los más de 50 títulos en España generaron más de 7.500 puestos de trabajo tanto para el elenco como para los equipos técnicos, además de 41.000 días de trabajo para los extras; más de 790 proyectos se rodaron en la ciudad mediante un permiso de ocupación de vía pública destinados a producciones de envergadura media y grande, a los que tenemos que sumar los proyectos rodados realizados en producciones ligeras. De hecho, vemos cómo los datos oficiales señalan que ha sido la región de España que mayor número ha acogido de rodajes; ha habido escenarios madrileños en el 35 por ciento de los largometrajes producidos y el 71 por ciento de las series. Es por ello por lo que la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha una plataforma on line de contratación de servicios de producción Film Madrid Service, que congregará toda la información necesaria para hacer rodajes y producciones cinematográficas, con el fin de potenciar la imagen de la región como escenario de cine; de esta forma, el Gobierno regional pretende aumentar la competitividad de sus territorios en el mercado nacional e internacional de rodajes.

El portal web recién estrenado tratará de dar respuesta a las demandas del sector audiovisual, aportando soluciones a medida para integrar y lograr un mayor impacto y utilidad; por ello, la plataforma Film Madrid Service presenta un diseño visual, un diseño intuitivo, accesible y amigable, que cuenta con diversos apartados y funcionalidades temáticas para dar respuesta a las posibles dudas de las empresas y profesionales del sector audiovisual interesados en emprender un nuevo rodaje. La nueva web ofrece un directorio profesional con más de 1.800 empresas ubicadas en la Comunidad de Madrid con servicios de producción, posproducción, animación y efectos especiales, además de una base de datos fotográfica de localizaciones, que también permite que los usuarios puedan subir sus propias localizaciones privadas.

Además de todo ello hay que tener en cuenta que Madrid cuenta con unas excelentes infraestructuras de transporte y comunicación que proporcionan conexiones rápidas y eficientes dentro de nuestra comunidad. El desarrollo turístico de la Comunidad de Madrid la ha dotado de una de las mejores infraestructuras de servicios del mundo, con una gran oferta hotelera y otras formas de alojamiento muy variadas, a lo que sumamos una gran red de establecimientos gastronómicos.

No quería pasar por alto, director general, nuestros municipios en la Comunidad de Madrid, como es el caso del municipio de Brunete, el cual conozco muy de cerca, que en los últimos años ha sido escenario de más de cien películas, series, anuncios y videoclips, desde los últimos estrenos hasta los culebrones de mediodía y los vídeos de los músicos más conocidos, muchos pasan por las calles y por nuestra plaza para rodar. Brunete se ha convertido en el gran plató de la Comunidad de Madrid, que tiene varios secretos, que principalmente son: facilidad, como con la que se obtienen los permisos, su cercanía con la capital, y el precio para las realizaciones o rodajes, que no tiene competencia con el de otras ciudades del resto de España u otros municipios grandes. Brunete es el municipio del Fairy, donde los habitantes de Villarriba y Villabajo dejan de ser rivales y se unen para limpiar una paella gigante, que no se rodó ni en Villarriba ni en Villabajo sino en Brunete. El chirriar de la claqueta es un sonido habitual en este pueblo de algo más de 11.000 habitantes, situado al sureste de la región, arrastrado por cierta tradición en rodajes que se ha modernizado y ampliado en los últimos diez años. Allá por años sesenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que vaya terminando lo antes que pueda.

La Sra. **NICOLÁS ROBEDANO**: Gracias. Ya se iniciaron los rodajes y tuvimos a grandes protagonistas como fueron Fernando Esteso y Juanito Navarro. Y, como ya me está diciendo la presidenta que tengo que terminar, es así como desde Film Madrid han entendido cómo poner en valor otros lugares menos conocidos de nuestra región, dando la posibilidad de ofrecer a los 179 pueblos de la Comunidad de Madrid que componen nuestra región. Y es que, como dice nuestra presidenta, a Madrid se viene a trabajar, se viene de ocio, pero sobre todo se viene a vivir en libertad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada; le ruego que apague el micrófono, por favor. Señor director general, ya sabe que dispone de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Gracias, presidenta. Señoría, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la comunidad, a través de su Oficina de Promoción de Rodajes -Film Madrid-, continúa con su objetivo de estimular y captar nuevos proyectos audiovisuales que se rueden en la región de Madrid o que tengan sus servicios de producción en nuestra comunidad. Podemos afirmar que la Comunidad de Madrid está viviendo un momento muy singular en relación con el volumen de rodajes audiovisuales. Los contenidos audiovisuales son altamente demandados por plataformas y televisiones y, por lo tanto, la producción está creciendo de forma exponencial. Somos, de lejos, como usted ha señalado, la región de España que acoge el mayor número de rodajes; estamos hablando de un 35,5 por ciento del total de las películas, de un 71,4 por ciento, como ha señalado usted, del total de la serie. En 2021, la Comunidad de Madrid ha acogido más de 900 rodajes en cerca de un centenar de municipios: 88 largometrajes, 119 cortometrajes, 51 series y 450 anuncios publicitarios y rodajes en otros formatos, programas de televisión, videoclips, sesiones fotográficas, etcétera. Esta particularidad se debe a que disponemos de un extenso y variado número de localizaciones, sumado a una situación geográfica clave y excelentes infraestructuras, como ha señalado también, de comunicación. Además, contamos con la mayor

variedad -y esto es importantísimo- de servicios profesionales que se puede encontrar en España de experiencia y de calidad contrastada, yo diría que no solamente de España sino también de Europa. Esta fuerte oferta profesional agrupa a más de 3.000 empresas del sector audiovisual; el 29 por ciento del volumen total que hay en España se encuentran en la Comunidad de Madrid, que generan empleo para un elevadísimo número de profesionales.

En este sentido, la Oficina de Promoción de Rodajes ha sabido entender la necesidad del sector y ha diseñado una estrategia que nos permite ser mucho más competitivos que países de nuestro entorno y, por lo tanto, una región bastante líder dentro del ámbito de rodaje. Por un lado, hemos sido interlocutores de los profesionales de este sector con otras Administraciones públicas, Administraciones municipales, autonómicas y nacionales, sensibilizándoles de lo que significa la industria audiovisual de los rodajes, porque es muy importante -usted hablaba de Brunete y de la facilidad de accésit a los permisos de rodaje para poder instaurar un ámbito de rodaje- que las Administraciones públicas entiendan que eso repercute positivamente en el ámbito en el que se desarrolla. Y, por otro, hemos redactado una ordenanza de rodajes audiovisuales con el objetivo de que los distintos consistorios puedan adaptarla. Este es el inicio de un camino que queremos desarrollar para poder concretar, para poder simplificar prácticamente todos los procedimientos y, de este modo, poder regular los rodajes en sus municipios con unos criterios prácticamente comunes. Gracias al diálogo permanente con las instituciones se están adaptando algunos de sus procedimientos administrativos a las necesidades del sector, reduciendo los tiempos de gestión para la tramitación de solicitudes o incluso para la búsqueda de alternativas que contribuyan a dar viabilidad a los planes de rodaje.

En relación con la captación de rodajes internacionales, Film Madrid continúa con su objetivo de participar en los grandes festivales y mercados, en los grandes eventos relevantes del sector audiovisual, con el objetivo de dar a conocer la Comunidad de Madrid. Por un lado, damos a conocer las numerosas localizaciones, a la vez que explicamos las facilidades que ofrecemos a las productoras para rodar; por eso, esta semana comienza el Festival de Cannes, y ahí estaremos, y nuestra oficina estará presente como también lo hará en otros mercados importantes como el Festival de Berlín, el de Málaga, el de San Sebastián y el Focus de Londres, entre otros.

Además de todo esto, desde Film Madrid seguimos trabajando para mejorar nuestros servicios. No solo asesoramos e informamos en todo lo relativo a la gestión del rodaje y búsqueda de localizaciones sino también a la hora de facilitar herramientas que ayuden a esta industria a agilizar sus procesos y sus conocimientos. En este sentido, hemos modificado, como ha señalado, la estructura de la web, ofreciendo nueva información y ampliando considerablemente el catálogo fotográfico con el fin de mostrar nuevas y desconocidas localizaciones a los profesionales del sector.

Asimismo continuamos desarrollando la iniciativa Film Madrid Forma, donde se promueve la formación teórica y práctica del sector audiovisual a través de programas de formación para jóvenes madrileños. Hemos creado una guía rápida para localizadores y estamos a punto de lanzar nuevos títulos tutoriales formativos on line en colaboración con profesionales en activo.

Para finalizar, permítanme enumerarles algunos datos de los rodajes que han pasado por nuestra comunidad: largometrajes como Madres paralelas, de Pedro Almodóvar, o el Buen patrón, de Fernando León de Aranoa. También series de ficción de éxito internacional como -lo mencionaba usted- La casa de papel, La fortuna -de Alejandro Amenábar-, 30 monedas -de Álex de la Iglesia-, o La monja guerrera, rodada íntegramente en la Comunidad de Madrid. También producciones internacionales, como el último largometraje de Wes Anderson, en Chinchón y Colmenar de Oreja, la miniserie The English -de la BBC junto con Amazon Studios-, protagonizada por Emily Blunt, y con localizaciones madrileñas en Soto del Real y Colmenar de Oreja. Más recientemente se está rodando la serie Montecristo, con la participación del actor cubano William Levy, y estamos colaborando en la preparación de una nueva serie internacional de los productores de Chernóbil, entre otros muchísimos proyectos, que a veces no podemos mencionar también por condiciones de confidencialidad. En definitiva, el trabajo es mucho el que queda por hacer, pero creo que es mucho el que se ha hecho y, efectivamente, podemos estar muy orgullosos de que la Comunidad de Madrid se ha convertido en un gran plató de rodaje en ese sentido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Pasamos a la siguiente pregunta registrada en el orden del día, que también va a contestar el director general don Gonzalo Cabrera.

PCOC-1576/2022 RGE.11142. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, sobre medidas que están tomando desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para asegurar el acceso a la cultura de la población migrante.

Tiene la palabra el señor Mbaye.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor director. Como bien saben, el origen no puede ser motivo de discriminación, tal y como recoge la Constitución en el artículo 14, que dice así: "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". Por lo que le pregunto: ¿qué medidas están tomando desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para asegurar el acceso a la cultura de la población migrante? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor Cabrera, ya sabe -insisto- que dispone de cinco minutos en tres turnos, a gestionar como estime. Señor Mbaye, por favor, apague el micro, que si no se acopla.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidenta. Señoría, me gustaría empezar esta intervención subrayando que la Comunidad de Madrid programa para todos los públicos porque consideramos esencial, igual que ustedes, la

universalización del acceso a la cultura, siempre teniendo en cuenta a los colectivos más vulnerables. Este es el motivo por el cual muchas de las actividades que programamos desde la consejería son de carácter gratuito; es el caso de algunos de los festivales de la Comunidad de Madrid, como Escenas de verano, el Festival de la Hispanidad, Sesión Vermú, o las exposiciones y actividades en los centros propios de la Dirección General de Promoción Cultural.

Ahora mismo tenemos a Guillermo Mora, Un puente donde quedarse, en la Sala Alcalá 31, e invitamos a todos a que la visitéis; Aleix Plademunt, Matter, en la Sala Canal; Raíces por defecto, en la Sala de Arte Joven, y Reflector de miríadas o Retrato de un movimiento, de Pauline Boudry y Renate Lorenz, en el CA2M.

Hemos hablado en esta comisión del amplio volumen de actividades que se desarrollan de forma habitual en los museos Casa Natal de Cervantes, Casa Museo de Lope de Vega, dirigidas a un público infantil y juvenil, y que además son también de carácter gratuito. Hemos debatido en numerosas ocasiones sobre la política de precios de los Teatros del Canal, que es uno de los principales elementos a la hora de abordar cualquier estrategia de formación y captación de nuevos públicos. Es el caso también de nuestros festivales, principalmente de aquellos orientados a los más jóvenes, como el caso de Teatralia o el Madrid Urban Fest. Según el último informe de población extranjera de la Comunidad de Madrid, la ciudadanía de origen latinoamericano es la más numerosa, procede mayoritariamente de Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Bolivia. En este sentido, es evidente que la Comunidad de Madrid aspira a convertirse en un puente entre Europa y Latinoamérica.

Entendemos la promoción cultural como una política pública de inclusión social. Así, el Festival de la Hispanidad o el Festival Internacional Iberoamericano del Siglo de Oro contribuyen, sin duda, a promocionar la cultura de habla hispana y también a consolidar una comunidad de 500 millones de personas en torno a una lengua común. Esta comunidad no solo se aborda desde una perspectiva de audiencia o público objetivo sino también como una región de artistas que desarrollan su actividad en total libertad creativa; así, la Sala Alcalá 31 se ha convertido en una excelente plataforma para artistas plásticos iberoamericanos. Es el caso también del Centro de Arte Dos de Mayo; en este museo, Latinoamérica se considera fundamental para entender el arte contemporáneo en España, y, por eso, Alexander Apóstol no es la única apuesta latinoamericana esta temporada del 22. Diego Bianchi, cuya exposición ha terminado el domingo, anteayer, uno de los artistas argentinos más importante de su generación, realizaba también esta individual en el CA2M. No solo de origen latinoamericano, en otoño de 2022 presentaremos la primera gran exposición en Europa de la obra del artista chino estadounidense Martin Wong, que se centró en temas relativos a la vulnerabilidad social, desde su experiencia personal, con las diversas comunidades en las que habitó. Por otra parte, los próximos 9 y 10 de septiembre celebraremos el Festival AfroConciencia, introduciendo así distintas perspectivas de la contemporaneidad.

La promoción del español es uno de los objetivos de este Gobierno, y lo han explicado en numerosas ocasiones tanto nuestra presidenta como la consejera Marta Rivera; de hecho, en la

anterior comisión tuvo lugar una comparecencia en la que pudieron escuchar de forma pormenorizada los objetivos estratégicos y acciones que está llevando a cabo el director del área de la Oficina del Español, como, por ejemplo, el curso de español gratuito, vía podcast, para los refugiados ucranianos, o las actividades promovidas por la Dirección General de Promoción Cultural en los albergues de juventud, en colaboración con Tilttil, también dirigida a los más jóvenes que han tenido que huir de la guerra, o en las bibliotecas de la Comunidad de Madrid, El español para extranjeros, que es una colección de lectura graduada para el aprendizaje del español dirigida a la población extranjera que vive en nuestro distrito y que a menudo llega sin conocimiento alguno sobre nuestro idioma. También disponemos de colecciones multilingües formadas por obras en idiomas originales en versión íntegra de distintos idiomas: alemán, búlgaro, checo, chino, francés, griego, inglés, italiano, japonés, polaco, portugués, rumano, ruso, turco. Y, por último, las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid cuentan con centros de interés sobre diferentes países y áreas lingüísticas a partir del proyecto Biblioteca Abierta; enclavados en diferentes bibliotecas de la región, los centros de interés cultural contienen materiales de una temática amplia, tanto de adultos como de infantil y juvenil, sobre la cultura del país y áreas lingüísticas correspondientes y sobre España, en especial sobre Madrid. Las colecciones se complementan con actividades divulgativas de los diferentes países y áreas lingüísticas, y, además, los centros de interés cultural tienen una señalización bilingüe.

En resumen, insisto, trabajamos para que todos los madrileños y las madrileñas puedan acceder a una promoción cultural pública y de calidad, independientemente de su renta y, por supuesto, independientemente de su origen. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Señor Mbaye, conoce perfectamente la dinámica de la comisión.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Gracias. Señor director, no dudo de su buena voluntad, incluso que sea verdad que muchas de las medidas que me ha concretado estén en mente del equipo de la Consejería de Cultura; la cuestión es que creo que con eso no es suficiente. La Comunidad de Madrid y las Administraciones de esta región están ancladas en el pasado en lo que a políticas, por ejemplo, antirracistas y promoción de la inclusión de la población migrante se refiere.

Voy a ponerles un pequeño ejemplo, que sé que no es de su responsabilidad pero que no puedo dejarlo pasar porque creo que refleja bien lo que quiero expresar. Hace unas semanas registré una PCOC, que decía lo siguiente: qué valoración hacen del acceso a la cultura de la juventud racializada que vive en la Comunidad de Madrid. ¿Saben qué respuesta recibí? Pues así fue la respuesta: "La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto el concepto indeterminado "racializada" y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente". ¡Cómo van a hacer políticas antirracistas, al menos enfocadas a la inclusión de la población migrante o de los y las jóvenes racializadas, si consideran que es un concepto indeterminado el concepto "racializado"!; vamos, que es un concepto que se

refiere a las personas que sufren opresión racial, para explicarlo un poco. Muchas veces se escudan en que no existe en la RAE, pero yo creo que hay muchas cosas que deben ir cambiando, porque estamos en el siglo XXI y hay muchas cosas que se tienen que adaptar.

Dicho eso, digo que el Partido Popular está intentando dejar espacio a Vox y aprueba una comisión para estudiar las bandas violentas, mientras que creemos que hay comisiones más importantes que se podrían haber creado; no digo comisiones para hablar del tema de las residencias, pero sí otras comisiones muy urgentes y muy importantes que podrían haber propuesto como, por ejemplo, una comisión para estudiar qué ha provocado que se haya rebajado la esperanza de vida en esta región, pero, entonces, no estaríamos hablando del Partido Popular. Ellos saben que este no es el principal problema de nuestra región, pero les da igual porque solo quieren fomentar el estigma hacia las personas migrantes y las personas racializadas.

Las políticas culturales son una oportunidad para favorecer la inclusión de las personas racializadas y migrantes en la sociedad, y me ha encantado que haya nombrado todos los pueblos de América Latina, pues del AfroConciencia también soy parte, para futuras actividades. La verdad, si desde las Administraciones hay voluntad política en que los y las jóvenes encuentren modelos de ocio y acceso a la cultura enriquecedores para ellos, donde tejer vínculos entre sus iguales, se dificultará la marginalidad en la que viven muchas de ellas y ellos, así como que la precariedad continua heredada se convierta en una puerta abierta a la violencia. La criminalidad entre la juventud es responsabilidad de los poderes públicos, que no han ofrecido otros caminos, hasta el punto de que muchos de ellos y ellas han encontrado en la violencia una manera de encontrarse en el mundo. La cultura es la alternativa a esto, es la solución, y, además, una herramienta para garantizar la inclusión social; no la desaprovechemos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señor Cabrera, le quedan veinte segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Nada, simplemente decir que, a la hora de programar, para este Gobierno, cualquier persona que se acerque a Madrid, como ha dicho muchísimas veces la presidenta, forma parte de Madrid, para nosotros es madrileña, y, por lo tanto, programamos para absolutamente todo el mundo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues muy bien. Muchas gracias, señor director general; un placer, como siempre, tenerle entre nosotros. Seguimos con el orden del día establecido.

C-470/2022 RGE.5607. Comparecencia de la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre criterios que rigen la instalación de paneles solares en los cascos históricos y edificios con protección patrimonial en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Llamo a la directora general de Patrimonio para que tome asiento en el estrado. *(Pausa.)* Bienvenida, señora directora general; un placer, como siempre, tenerla entre nosotros. Para sustanciar o explicar los motivos de esta comparecencia tiene la palabra la señora Torija en nombre de Más Madrid; ya sabe que son tres minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, bienvenida, señora Hernando. Quería empezar dando públicamente mis condolencias, en esta comisión, por ser la de Cultura, en este foro -que es la casa de todos y me parece de especial relevancia-, a la familia de Teresa Berganza, fallecida el viernes pasado, madrileña universal que, además, ha llevado a La Zarzuela -que es un tema que hemos tratado en esta comisión- por todas las fronteras; me parece digno hacer este recordatorio en esta sesión.

Hace ya algunos años -algunas de las personas que están en esta comisión lo recordarán-, la señora Mariño, consejera de Cultura, Turismo y Empleo, lanzó una frase que a los expertos en Patrimonio nos dolió mucho pero que no era sino la plasmación de algo que forma parte del sentir ciudadano. La frase concreta -está en el Diario de Sesiones- es: "el patrimonio es una losa para el progreso". Los que llevamos mucho tiempo dedicándonos al patrimonio sabemos que eso no es verdad, pero es una percepción social, fomentada desde distintos ámbitos -de eso podemos hacer otra comparecencia-, y la prensa, desde luego, tiene su papel; de manera que ser ese patrimonio o estar protegido, o ser un resto arqueológico, o ser un bien de interés cultural, se convierte muchas veces en la excusa -que no realmente en el freno- para el progreso.

Yo siempre he dicho que, como soy una mujer que actualmente vive en el siglo XXI, quiero vivir con los parabienes del siglo XXI, desde poder estar en un ascensor en un edificio aunque sea de bien de interés cultural hasta que tenga accesibilidad universal o que, en pleno siglo XXI, con la liberalización y la democracia energética llamando a las puertas, tengamos una accesibilidad a la instalación de paneles solares; por tanto, me gustaría que abundase un poco en esa línea en su comparecencia, y, luego, estará fenomenal escuchar al resto de grupos y le haré algunas matizaciones que me han llegado. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señora directora general, sabe que dispone de diez minutos en una primera intervención.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Estimada diputada, le agradezco la solicitud de comparecencia para informar sobre una cuestión que está adquiriendo cada vez más importancia: la instalación de paneles solares en conjuntos históricos o bienes culturales que cuentan con protección en materia de patrimonio histórico. Como todos ustedes saben, los paneles solares constituyen una herramienta que favorece la eficiencia energética y que contribuye al desarrollo sostenible; por esta razón, desde las Administraciones públicas se está fomentando la instalación de paneles solares como una medida que refuerza la utilización de energías renovables. Ahora bien, ¿qué sucede cuando la instalación de los paneles solares se plantea sobre una cubierta de un inmueble histórico protegido? ¿Cómo se puede

favorecer la sostenibilidad sin que los conjuntos históricos sufran un impacto negativo que altere su imagen y pierdan sus valores culturales? Es esta una cuestión que tiene gran actualidad, que debe abordarse en toda su complejidad, y que, en mi opinión, merece de un debate sosegado; es también una problemática que, afortunadamente, está en constante evolución. En ese sentido, estoy segura de que la aparición de buenas prácticas y la propia evolución de la tecnología favorecerá que en un futuro podamos encontrar soluciones que permitan la utilización de paneles solares sin que estos supongan afección al patrimonio histórico.

Antes de profundizar en las medidas que hemos impulsado en este ámbito, creo que resulta necesario insistir en una idea: el patrimonio histórico, lejos de ser un obstáculo para la sostenibilidad, debe contemplarse como un aliado. Desde nuestro punto de vista, sostenibilidad y patrimonio son dos conceptos que van de la mano y que bien entendidos son complementarios. Por esa razón, dentro del Plan de Patrimonio Histórico, que estamos impulsando desde la dirección general, hemos incluido un proyecto que precisamente versa sobre sostenibilidad en el patrimonio y que tiene una doble finalidad: por una parte, queremos poner de manifiesto que los bienes culturales heredados de nuestros antepasados responden a técnicas y materiales que muchas veces son ejemplos y buenas prácticas de sostenibilidad que han de ser difundidas, y, por otra parte, queremos incidir en la necesidad de incorporar la perspectiva de la sostenibilidad en las políticas públicas de patrimonio histórico.

En el marco de este proyecto, estamos impulsando diferentes acciones relacionadas, entre otras cuestiones, con el patrimonio inmaterial y la sostenibilidad: redes de patrimonio cultural sostenible, cultura y paisaje, así como la creación de documentos prácticos que puedan impulsar la sostenibilidad en las políticas de patrimonio cultural. En este contexto, el pasado 18 de abril, Día de Monumentos y Sitios, presentamos, junto a Icomos, una guía de criterios de sostenibilidad y restauración del patrimonio cultural inmueble; en concreto, con esta guía lo que buscamos es contar con un documento específico sobre los criterios de sostenibilidad que se han de aplicar en el desarrollo de proyectos de obra de conservación y restauración en bienes inmuebles que forman parte del patrimonio histórico de la comunidad. y, por supuesto, la guía está disponible en la página web de la comunidad para todos aquellos que puedan estar interesados.

Hecha esta contextualización, que creo que es importante, profundizaré en la problemática de la instalación de paneles solares en los bienes culturales protegidos y, en concreto, en las cubiertas de inmuebles que forman parte de conjuntos históricos. En esta materia, resulta conveniente aproximarse a la casuística desde una visión global y teniendo en cuenta lo que podría suponer la proliferación de la instalación de paneles solares en zonas patrimoniales protegidas. Si nos fijamos únicamente en un caso aislado, probablemente la afección patrimonial podría parecer que no es muy elevada. Un ejemplo individual de instalación de paneles solares en un inmueble podría considerarse un impacto patrimonial reducido, dentro de un conjunto histórico amplio. Ahora bien, ¿qué sucedería si los ejemplos individuales aislados se van multiplicando de forma que ya no sean casos excepcionales? ¿La proliferación de paneles solares sobre las cubiertas de los conjuntos históricos nos podrían alterar la imagen fruto de siglos de historia de estas ciudades? Pensemos en cascos históricos

como Alcalá de Henares o de Buitrago, cuyas cubiertas forman una vista aérea de la ciudad que tiene un indudable valor histórico y que se ha conseguido preservar gracias al esfuerzo de los vecinos y de las Administraciones públicas concernidas. Es precisamente la multiplicación de las solicitudes de paneles solares en algunos conjuntos históricos lo que motivó que, desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, se impulsara a partir de 2021 un trabajo para la adopción de criterios de instalación de paneles en el seno de las comisiones locales de patrimonio histórico en las que se planteaba un número mayor de estos casos; como todos estos ustedes conocen, estas comisiones son órganos colegiados que informan las resoluciones de la dirección general.

Me gustaría precisar que los criterios de instalación de paneles solares en realidad no suponen la instauración de nuevas pautas sino que recogen el acervo consolidado en los dictámenes de las comisiones locales; esos criterios persiguen evitar impactos negativos en el patrimonio histórico, dar indicaciones claras para orientar las solicitudes de instalación de paneles solares y garantizar la coherencia de las resoluciones y la claridad de las mismas. Conviene subrayar que esos criterios responden ante todo a la necesidad de ajustarse al ordenamiento jurídico; de esta forma, el artículo 24.3 e) de la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, establece que en los conjuntos históricos se procurará el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica o el paisaje en el que se integran, se cuidarán especialmente morfología y cromatismo, es decir, se establece como valor a preservar de los conjuntos históricos tanto la forma de los inmuebles como su cromatismo, aspectos que podrían ser alterados significativamente con la proliferación desordenada de paneles solares. Estas cuestiones han sido desarrolladas en algunos decretos de declaración de conjuntos históricos que profundizan en la necesidad de mantener la unidad paisajística de las zonas patrimoniales, su cromatismo, sus formas tradicionales, y en la obligación de evitar impactos que alteren las fachadas y las cubiertas. Teniendo en cuenta la problemática creciente, la obligación legal de preservar los conjuntos históricos y la conveniencia de dar coherencia a las pautas existentes se está desarrollando progresivamente un trabajo de redacción de criterios de instalación de paneles solares en aquellas comisiones locales de patrimonio histórico en las que existen más solicitudes de instalación de este tipo de dispositivos. Conviene destacar que los criterios, aunque responden a la misma filosofía general, no son idénticos en cada comisión porque las características de cada conjunto histórico son diferentes y los decretos de declaración de los conjuntos también lo son.

A continuación resumiré las grandes pautas de la mayor parte de criterios que se han aprobado o que se prevé aprobar. El establecimiento de criterios, en primer lugar, parte de una diferenciación de zona dentro de los conjuntos históricos: por una parte, estaría la zona monumental, integrada por los elementos estructurales del territorio o conjunto histórico; se incluyen los inmuebles de mayor valor histórico, con protección individualizada como BIP o BIC, así como los inmuebles que se sitúan en su línea visual y que interfieren en su percepción. En la zona monumental, y dada la protección reforzada con la que cuentan los inmuebles, con carácter general se establece que se informarán negativamente las solicitudes de instalación de paneles solares, excepcionalmente se prevé que se puedan autorizar la instalación de paneles en los inmuebles de esta zona, por ejemplo, porque se solicite la instalación de un muy reducido número de paneles, equivalente, por el número, a la incorporación de Velux en la cubierta o porque se justifique compositivamente la ausencia total de

impacto en la percepción del ámbito protegido por su integración total y mimetización con el inmueble.

La segunda zona estaría conformada por el resto del conjunto histórico, donde se establecen una serie de requisitos para que se informe favorablemente la instalación de paneles; en concreto se indica que los paneles y su estructura de sustentación deberán tener un color similar al plano de cubierta al que se propone en la instalación, serán antirreflectantes, se deberán disponer los paneles de manera que se perciba la continuidad de la cubierta y se integren compositivamente en el edificio; se separarán los paneles de la cumbrera, encuentros entre faldones, bordes y aleros; la superficie de los paneles no podrá superar el 40 por ciento de la superficie total de la cubierta y no deberán ser visibles desde la vía urbana. Asimismo se prevé que, excepcionalmente, se puedan autorizar la instalación de paneles que no cumplan los requisitos anteriores, siempre que se justifique la documentación presentada, que la composición propuesta o que la solución planteada garantice que no se produce un impacto negativo en la percepción del territorio histórico: instalación de paneles en cubiertas construcciones interiores de la parcela, sustitución completa de la cubierta por otra que integre en su totalidad los paneles solares, etcétera.

Finalmente, se encontraría una tercera zona, integrada por el entorno del conjunto o del territorio histórico. En concreto, en el entorno, a diferencia de la zona anterior, se permite que los paneles puedan ser de color diferente al de la cubierta. El límite de la superficie de la cubierta se fija en el 50 por ciento de la superficie total de la cubierta y se permite que los paneles sean visibles desde la calle si su percepción es residual. Los criterios en los que hemos estado trabajando sirven para orientar las solicitudes de los interesados, pero, en todo caso, cada uno de los expedientes se analiza de forma individualizada por la Comisión de Patrimonio Histórico, atendiendo a sus características singulares.

Finalmente, en esta primera intervención quisiera destacar que la Dirección General de Patrimonio Cultural está trabajando junto con otros actores para generar posiciones comunes y documentos de buenas prácticas en torno a la instalación de paneles solares en bienes culturales protegidos; de esta forma, les informo de que, en la última sesión del Consejo de Patrimonio Histórico del Estado, que se celebró los pasados días 5 y 6 de abril, varias comunidades autónomas planteamos la problemática existente en esta materia y compartimos nuestra propia experiencia. El Ministerio de Cultura mostró interés en poder adoptar un enfoque común o en elaborar algún tipo de documento que pudiera servir de referencia en el sector. Han sido varias las comunidades autónomas las que nos han trasladado su preocupación por esta problemática y que se han interesado por experiencia de la Comunidad de Madrid. Y, asimismo, les informo de que la dirección general participa en un grupo de trabajo que ha creado Icomos para la elaboración de guías de buenas prácticas sobre la instalación de infraestructuras de energías renovables en bienes culturales protegidos. Sinceramente creo que, en esta materia, podemos aprender los unos de los otros y que la identificación de buenas prácticas servirá para garantizar la adecuada conservación del patrimonio histórico al mismo tiempo que se fomenta la sostenibilidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general, por atenerse de una manera tan exquisita al tiempo. Ahora es el turno de los grupos parlamentarios; les recuerdo a sus señorías que el turno es de menor a mayor y que dispone cada grupo de siete minutos. Señor Mbaye, cuando guste.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias por su intervención. Como bien saben, el cambio climático es un problema de primer orden que atraviesa las condiciones en las que se da la vida humana, y no solo humana, en nuestro planeta; por ello, abordar las medidas que tengan que ver con intentar paliar es más que una obligación. No tomar acciones en esa dirección es, bajo mi punto de vista, una dejadez de funciones, cuyas consecuencias quizás no se noten en un corto plazo de tiempo pero a medio y largo plazo pueden suponer graves problemas para el conjunto de la ciudadanía, hasta el punto de poner en peligro la vida humana sobre este planeta. Creo que, en los últimos tiempos, incluso Vox está generando poca credibilidad cuando se enroca en el negacionismo del cambio climático.

En el aspecto energético, tomar cambios también es fundamental. Seguir dependiendo del gas nos pone en grave riesgo y afecta a nuestra soberanía energética. Como hemos podido ver en la guerra de Ucrania, depender de otros países para garantizar el suministro energético que necesitamos es un riesgo que nos debilita como país; por ello, las energías renovables como la solar o la eólica tienen que ser impulsadas por las Administraciones. La pregunta, por lo tanto, es: ¿cómo abordamos los retos que nos presentan? El otro día leí una noticia que relataba cómo Suecia había tenido que decidir entre mantener la producción agrícola o la transformación de esos mismos terrenos en un parque solar. Finalmente, ante la situación de incertidumbre generada por la guerra y la duda de poder mantener el suministro de alimentos, decidieron dejar de lado la idea del parque solar, que iba a ser el más grande de Suecia. Este tipo de debates van a estar cada vez con más frecuencia encima de la mesa y es necesario que las instituciones se adelanten, ya que el retraso que llevan en este tema es considerable; pero, claro, poco se puede esperar de este Gobierno, cuya presidenta utiliza palabras como ecofeministas, con desprecio, ridiculizándolas y mofándose de ellas, y es que, como muchas veces decimos, lo que no se nombra, no existe. Por este motivo, eliminar las palabras referentes a la ecología del currículo de la ESO son barreras difíciles de sortear para los niños y las niñas de esta región a la hora de atender a este conocimiento, pues la ultraderecha habla de la censura de lo políticamente correcto, pero, sin lugar a dudas, si hay un tipo de censura es eliminar del currículo académico palabras como ecodependencia.

En lo que se refiere a la cultura, quiero agradecer a Más Madrid que haya traído esta cuestión a la comisión porque es evidente que también se pueden dar conflictos y tensiones entre la energía renovable, en este caso solar, con la preservación del patrimonio. Nos preocupa especialmente cuando está en manos del Gobierno del Partido Popular, apoyado por Vox, que claramente han demostrado, tanto unos como otros, su desinterés y desprecio por las dos cosas. Es alarmante, además, pensar en qué cuerpo legislativo podrían llegar a recoger este conflicto sabiendo que su última ley de patrimonio acabó con varios artículos suspendidos en el Constitucional.

Desde mi grupo parlamentario creemos que lo mejor sería realizar un estudio sobre esta cuestión para contar con toda la información posible, de manera que se estableciera un protocolo de actuación. Desde mi grupo también estamos a favor de la instalación de paneles solares en los tejados, así como a favor del modelo de comunidades energéticas, siempre y cuando respete el patrimonio cultural e histórico. Igual que no se pueden instalar parques solares y eólicos en lugares de especial protección natural, tampoco se deben instalar en edificios de interés cultural e histórico. La protección del patrimonio tiene que ser uno de los principios rectores de la actividad política. Entendemos que la protección de bienes de interés cultural, así como la de bienes de interés patrimonial tendrían que recoger especial protección ante la posibilidad de convertirse en un parque solar, y entre las preguntas que me gustaría realizarle se encuentra: ¿qué tipo de medidas van a tomar a futuro para reglamentar esto? ¿Cuál es la opinión del Gobierno? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye, por su intervención. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox; señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora directora general, por su comparecencia hoy aquí. En primer lugar, por supuesto, me uno al pésame a la familia y amigos de Teresa Berganza por su reciente fallecimiento. Bueno, hoy empezamos esta comparecencia con la intervención del señor Mbaye, que viene, como suele ser habitual, con los tópicos habituales que le escriben en su partido, en el comunismo más rancio, y, para intentar vestir su rancia ideología e intentar descalificar por descalificar, mete siempre todas las cosas como si fuera un potaje. En fin, yo entiendo que el interés en hablar tanto de Vox es porque le deben preocupar mucho las encuestas, porque, claro, lógicamente Vox se encuentra en ascenso y, en cambio, Unidas Podemos se encuentra en la más absoluto debacle allá donde se van a ir a presentar; con lo cual, mete usted cosas en esta comisión y en esta comparecencia que nada tienen que ver, pero, en fin, allá usted y su comunismo rancio, que ahí puede seguir enquistado.

Bueno, yo creo que esta comparecencia, en primer lugar, debía haber encajado más -en mi opinión personal- en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. Yo creo que, cuando hizo la regulación del año 2021, con la Orden 11/10, del 7 de octubre de 2021, que se dictaban estas instrucciones generales que estaban recogidas, aquí se explicaba claramente el procedimiento que había que seguir con declaración responsable urbanística o con actos sujetos a licencia urbanística, especificando bien los casos, etcétera. Yo entiendo que, lógicamente, hay que velar, como no puede ser de otra manera -vamos, me parece de sentido común máximo-, la protección de los cascos históricos y de edificios protegidos y, ahí, por supuesto, siempre coincidimos con quien lo haga, por supuesto. Me parece perfecto que se puedan instalar energías fotovoltaicas, instalaciones y paneles fotovoltaicos en aquellos sitios donde, lógicamente, no se afecte a este patrimonio histórico, pero, a partir de ahí, cumpliendo la legislación que está velando por eso, me parece que este tema no tiene tanto recorrido como la señora Torija nos expone hoy solicitando esta comparecencia; en mi opinión, no tiene tanto recorrido y, por lo tanto, creo que aquí lo único que hay que hacer es velar por que se cumpla la legislación que hay al respecto. A partir de ahí, por nosotros, como le digo, partidarios de proteger nuestro patrimonio cultural, como siempre hemos dicho en esta comisión, partidarios de que

se cumpla la legislación y partidarios de que, si es posible instalar estos paneles fotovoltaicos para autoconsumo, adelante y perfecto. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, la señora Mena.

La Sra. **MENA ROMERO**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señora directora general. Nosotros, desde el Grupo Socialista, también nos sumamos al recordatorio y a las condolencias de la familia de Teresa Berganza.

Continúo con esta comparecencia. Bueno, nosotros veníamos a escucharle, señora directora general, porque necesitábamos que nos clarificara qué papel ejerce su dirección general en el régimen de autorizaciones para las instalaciones de autoconsumo con paneles solares y qué criterios se utilizarán para los recientes cambios de la legislación urbanística, que han venido a desregular la protección patrimonial. Es cierto que la directiva europea relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables impone una necesaria simplificación de aquellos procedimientos de autorización de instalaciones de energías renovables para el autoconsumo, pero siempre teniendo en cuenta las protecciones medioambientales y de protección de patrimonio de la legislación sectorial. Actualmente, con la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, tras su modificación -y aprobada de aquella manera en esta Cámara-, no requiere con carácter general someter la licencia urbanística, previa a la instalación de paneles solares o fotovoltaicos para el aprovechamiento de energía solar para autoconsumo en edificaciones, construcciones o terrenos, ya que no exige un proyecto de obras de edificación; esto supone un problema con los edificios catalogados de valor patrimonial y de interés cultural al dejar barra libre a cualquier actuación de instalación de paneles solares sin necesidad de informes de la Dirección General de Patrimonio o al no existir licencia urbanística. Pero, de forma también contradictoria, con la Ley 38/99, de Ordenación de Edificación, sí contempla que la instalación de paneles solares o fotovoltaicos para el aprovechamiento de energía solar para autoconsumo en edificaciones, construcciones o terrenos requerirá un proyecto de obra de edificación, a lo que hay que sumar la regulación de los instrumentos de planeamiento urbanístico de los municipios de la Comunidad de Madrid, estableciendo en sus ordenanzas reglas relativas a la edificación.

En este contexto de caos normativo, la Comunidad de Madrid -como ya se ha dicho- también aprobó, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se dictan instrucciones generales en relación con el medio de intervención al que habrá que someterse, la instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo. En dichas instrucciones técnicas habla de poner dichas placas sobre la cubierta de edificaciones y otras construcciones auxiliares que estén sujetas a una declaración responsable y urbanística. También hablaba de que estén sujetas a licencia urbanística todas aquellas que alteren la configuración arquitectónica, pero, por lo que veo, no dice nada sobre edificios catalogados -es verdad que ahora nos ha hablado de la última publicación-, yo no he encontrado nada sobre edificios catalogados y edificios declarados monumento, dejando vía libre a

cualquier actuación sobre la cubierta, mediante declaración responsable, poniendo en riesgo los valores culturales al no requerir informes sobre el patrimonio histórico.

Sabemos que el autoconsumo puede suponer un ahorro significativo para los ciudadanos ya que aliviará la subida del recibo de la luz, unido a las medidas adoptadas por el Gobierno de España de limitar el precio del gas, lo que incide decisivamente en la bajada de la tarifa eléctrica. La verdad que es un tema un poco técnico para esta comisión, y yo también estoy de acuerdo en que también se podría haber visto en la Comisión de Medio Ambiente; pero, una vez ya visto en esta comisión, queremos seguir escuchando a la directora general.

Para terminar, lo que creo que está claro es que hay que encontrar un equilibrio entre buscar una economía cada vez más sostenible y generar energías limpias y verdes para que nuestras casas sean edificios cada vez más sostenibles, pero para eso también hay que buscar ese equilibrio entre esto y la parte de defensa del patrimonio. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mena. Ahora es el turno del grupo proponente, de la señora Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Me sorprenden los comentarios que termino de escuchar a propósito de lo técnico o de las competencias cuando las competencias de patrimonio son de Cultura; vamos, ime parece incuestionable!

Respecto a lo técnico, la verdad es que lo puede decir la directora general: estamos llenos de cosas que tienen que ver con lo técnico; de hecho, alabo ese libro, esa guía de criterios de sostenibilidad. Me hubiese gustado que se hubiese quedado ahí el título del libro, que fuese guía de criterio de sostenibilidad del patrimonio cultural inmueble, y fuese más allá de la conservación y la restauración. También habría agradecido mucho que ese libro nos hubiese sido anunciado aquí, nos hubiese sido enviado quizás a los miembros de esta comisión, o incluso se mencionase la existencia de ese libro en el último Consejo Regional de Patrimonio. Quiero decir que alabo que se hagan estas cosas, pero, denle difusión porque si no pasa lo que he dicho al principio, que parece que el patrimonio es una losa y que algunos de los trabajos técnicos que se hace desde la dirección general, que sé que se hace un gran trabajo en muchas ocasiones, se queda en un círculo muy pequeño y no trasciende, y me parece muy importante que trascienda ese tipo de trabajos. Me agrada, efectivamente, porque está claro que está en boca de todos -y es un tema que hay que trabajar- que pasase por el Consejo Histórico, que tiene carácter estatal.

Está claro que el autoconsumo está lleno de ventajas: evita emisiones de CO2 a la atmósfera, evita malgastar agua, no tiene impacto sobre diversidad de medio rural, ahorra energía, ahorra en las redes eléctricas de transporte, facilita la implementación del coche eléctrico, ahorra en la red eléctrica de distribución, reduce la factura, más allá de los kilovatios consumidos, es de implantación rápida -esto es una cosa muy importante ahora que vemos una gran crisis-, el autoconsumo abarata la factura no solamente del que los tiene sino del resto de consumidores...; en definitiva, hablamos de democracia energética, porque en este modelo de autoconsumo el ciudadano

puede tomar el control de una fuente de energía propia, y, por tanto, tiene importantes consecuencias políticas y económicas porque el ciudadano es más libre y económicamente está menos expuesto a los precios de mercado. No sé si en esa libertad es donde está el problema, pero, en realidad, como usted bien sabe, yo traigo esta pregunta aquí porque hay un malestar en algunos cascos históricos, y de manera sistemática es lo que me trasladan, que todas las solicitudes para la colocación de paneles son delegadas, sin que esas solicitudes tengan una respuesta razonada.

Usted ha leído aquí unos criterios, que no son criterios generales; los que me ha leído son los que ha generado -corríjame si estoy equivocada- la comisión de El Escorial, y, de hecho, habla de territorio histórico, que no todos los entornos y los cascos en la Comunidad de Madrid tienen ese entorno, y para la generación de esos criterios -usted misma lo ha dicho- se ha remitido al propio acervo de la comisión, cuando a lo mejor hay que ir un poco más allá.

Miren, me voy a permitir hacer una pequeña analogía -no con la directora, por supuesto, pero hay muchas personas que también estarán escuchando esto y me parece importante- con lo que sucedió con respecto a la accesibilidad universal de los edificios, también de los bienes de interés cultural, en los cascos históricos. La primera ley que habla de una renovación en la movilidad para saltar las barreras arquitectónicas es del año 82; pero eso cayó en saco roto porque era una cosa muy técnica, muy novedosa, e impedía, teóricamente, proteger el patrimonio. Hasta el año 89 no hay un real decreto que, de alguna manera, arbitre las medidas mínimas que tienen que tener los edificios, independientemente de la catalogación que tengan esos edificios. Hasta el año 2013 no va a haber un real decreto legislativo que apruebe una ley donde habla que ya es una condición obligatoria, y el código técnico aprobado en España a propósito apenas tiene cuatro años. Quiero decir que este tipo de cosas se van a imponer, poner paneles solares de autoconsumo se va a imponer, pero la cuestión es si queremos estar en la vanguardia o en la retaguardia, si queremos hacerlo en un grupo -con todos mis respetos a Icomos, que conozco bien- pequeño..., porque a veces la sensación que se traslada es que esto, efectivamente, es algo técnico y restringido, como un arcano que nadie puede entender, cuando la realidad no es esa, es decir, a veces hablamos de la protección de los entornos de las vistas a vuelo de pájaro, como si nosotros fuésemos pájaros que volásemos por los tejados. Lo que quiero decir es que hay un montón de normativa europea, implementada en países que tienen una enorme cantidad de patrimonio monumental, como son Francia e Italia, que han ido ya más allá; por tanto, copiemos esos ejemplos, hagamos un seminario, un encuentro en el que podamos trabajar estos temas.

Además, pasa otra cosa, y es que, cuando a veces encontramos permiso o encontramos ya cosas hechas que han malogrado esa visual en el patrimonio, uno dice: por qué esto sí y los paneles solares no. Le pongo tres ejemplos: uno, Canalejas; dos plantas sobre la última línea de tejado en una zona protegida... -en fin, hágame usted la vista de pájaro del edificio-, y esto está saliendo absolutamente en todas partes, en España y fuera de España, como una de las grandes vergüenzas. Estoy pensando en las instalaciones de varias estaciones de BiciMAD, que le aseguro que tienen un impacto visual a apenas 3 metros de las fachadas de algunos edificios que son bien de interés cultural. O estoy pensando, por ejemplo, en el pleno de la Junta de Distrito de Barajas, del pasado

mes de febrero, donde el partido Vox llevó una propuesta, que salió aprobada, para la instalación de una bandera de España de gran formato con mástil en la puerta de la Ermita de la Virgen de la Soledad para dar una mayor visibilidad y representatividad a nuestro distrito. Es decir, banderas sí, aparatos de aire acondicionado sí, BiciMAD sí..., ¿y paneles solares no? Esto es lo que le cuesta un poco entender a la ciudadanía; a esto me refería cuando decía que el patrimonio no puede ser una losa para el progreso.

Creo que en esto hay que trabajar no solamente en la parte técnica sino en la parte de divulgación, en la parte de participación y en la parte de transparencia; así que espero que, más allá de lo de El Escorial, me cuente otros casos. Yo tengo algunos ejemplos también de la diferencia y de cómo algunos municipios están pidiendo licencias de obra mayor y, en otras, licencias de obra menor; es decir, no hay coherencia en lo que está sucediendo en la Comunidad de Madrid con el tema los paneles solares, así que pongámonos a trabajar todos juntos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Superajustada a tiempo!; muchas gracias, señora Torija. Por parte del Grupo Popular cierra el turno de los grupos parlamentarios el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señora presidenta. El Grupo Popular se suma a las manifestaciones de condolencia por la muerte de Teresa Berganza, y permítanme recordarles que recibió la Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid en 2007 de manos de la presidenta Esperanza Aguirre. Y quiero traer al recuerdo algunas de sus palabras de ese momento de Teresa Berganza, que dedicó el premio a sus padres, Asunción y Guillermo: "Me regalaron lo que soy. Madrid es mi hogar, la ciudad a la que siempre regresé para dejar de ser La Berganza y convertirme en Teresa. Ahora me toca señalar que en mi ciudad sigue habiendo muchas Asunciones y Guillemos y que, sin perder la parte castiza, echen una mano a los demás". Descanse en paz.

Quería agradecer, señora directora general, su comparecencia. Yo creo que ha sido meridianamente clara sobre el compromiso de su dirección general y del Gobierno de la Comunidad de Madrid a la hora de estar en la vanguardia precisamente de estos cambios tecnológicos y de estas necesidades de ir aumentando nuestra eficiencia energética, nuestras fuentes de energía sostenibles como la fotovoltaica, y sobre todo en un campo como el autoconsumo.

Me ha llamado la atención, en primer lugar, que traiga a colación la señora Torija una fase de la que fue entonces consejera de Cultura, Anabel Mariño, que, bajo su mandato, se aprobó precisamente la Ley de Patrimonio Cultural, de la que se va a cumplir ya casi una década y que ha dado un resultado y un balance muy positivo sobre la conservación de nuestro patrimonio. Me llama también la atención que, al referirse a esa frase, que no sé si está contextualizada o no, de que el patrimonio sea un lastre o no debe ser un lastre... Me ha llenado de satisfacción oír a la directora general un argumento parecido: que el patrimonio no debe ser un obstáculo para los cambios tecnológicos como este del autoconsumo fotovoltaico sino que puede ser un aliado, y yo creo que esa es nuestra posición, la del Grupo Popular y la del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Como decía, me llama la atención también porque es contradictorio que reclame aquí o que denuncie que la

Dirección General de Patrimonio está negando autorizaciones para la implantación de placas solares y, a la vez, nos achaque esa idea o esa opinión de que el patrimonio es un lastre; supongo que lo pensarán aquellas personas que se han dirigido a usted para denunciar que la Dirección General de Patrimonio Cultural no está concediendo las autorizaciones que debería conceder con arreglo, primero, a la guía que nos ha comentado la directora general, también a las instrucciones que la dirección general ha emitido en concreto sobre este aspecto, y, verdaderamente, no deja de ser un poco contradictorio. Nos gustaría que nos explicara en la réplica cuál es la posición, si está a favor de que el patrimonio sea un aliado y la defensa del patrimonio pueda compatibilizarse con los avances tecnológicos y la eficiencia energética, o no lo está, porque no nos ha quedado suficientemente claro, señora Torija.

Es verdad que, como ha dicho el portavoz de Vox, sí que estamos a la vanguardia en la Comunidad de Madrid respecto de regiones como Baleares, Cataluña, Extremadura y Andalucía parcialmente, pues nos hemos puesto a la cabeza con esa Orden 1110/2021, de la Consejería de Medio Ambiente, en aplicación de una directiva europea que exige a los países miembros la agilización administrativa en cuestiones de autoconsumo energético. Nos hemos puesto a la cabeza con unas instrucciones también en las que ya no es necesaria la licencia urbanística para la instalación de placas solares, de paneles solares para autoconsumo, salvo en determinados supuestos -y aquí me querría referir a la intervención de la portavoz del Partido Socialista-, en los que sí que es necesaria la licencia urbanística; me gustaría que se leyera bien la Orden 1110/2021, de la Consejería de Medio Ambiente, porque dice que necesitarán licencia urbanística los proyectos que alteren la configuración arquitectónica de estos, entendiendo por ello únicamente aquellas que produzcan una variación esencial de la composición final exterior, la volumetría o el conjunto del sistema estructural del edificio o construcción, de conformidad con lo establecido -y me gustaría que se apuntara estos artículos- en el artículo 152 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y los artículos 2 y 4 de la Ley de Ordenación de la Edificación, que es una legislación estatal.

Y me voy a extender un poco en estos artículos señalados por la orden de la consejería que preside o que dirige Paloma Martín. El artículo 152 de la Ley de Suelo considera: "entre los actos sometidos a licencia urbanística" -es decir, que tendrá que solicitarse licencia urbanística y presentar proyecto- "para cualquier actuación que tenga el carácter de intervención total en edificaciones catalogadas o que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico regulada a través de norma legal o documento urbanístico y aquellas otras de carácter parcial que afecten a los elementos o partes objeto de protección". Ya ve que la orden de la Consejería de Medio Ambiente incide en la protección o que se tenga en cuenta si el edificio está catalogado o si tiene algún tipo de protección, aunque sea una obra de carácter parcial.

Artículo 2 b) de la Ley de Ordenación de la Edificación: "Se necesitará licencia para todas las intervenciones sobre los edificios existentes siempre y cuando alteren su configuración arquitectónica, entendiendo por tales las que tengan carácter de intervención total o las parciales que produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría o el conjunto del sistema estructural, o tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio". Ya ve que la orden de la

Consejería de Medio Ambiente sobre instalación de paneles solares para autoconsumo incide y vela por la protección de nuestro patrimonio gracias a que garantiza que se sigan tramitando, mediante licencia urbanística, las autorizaciones en estos casos para esta instalación de placas fotovoltaicas.

Yo voy a incidir en lo que ha dicho la señora Torija en favor de lo que es la agilización administrativa, el poder agilizar los tiempos y los plazos de tramitación de estas autorizaciones, porque supone, primero, menos costes para los ciudadanos que quieren instalar paneles de autoconsumo, paneles solares, y esto es muy importante en una inversión que, si bien es rentable, tiene un plazo de retorno de entre ocho y diez años. Creo que lo que ha hecho la Comunidad de Madrid, la Consejería de Medio Ambiente, y lo que ha hecho la Consejería de Cultura clarificando las instrucciones, los condicionantes y los contextos en los que se pueden autorizar estas placas solares, bien mediante declaración responsable, bien mediante la licencia urbanística que ya contempla la orden, insisto, de la Consejería de Medio Ambiente, es importante.

¿Que estamos en la vanguardia? Creo que no cabe duda de que estamos a la cabeza de las regiones españolas en este compromiso, y, como muy bien ha dicho la señora Torija, es una fuente de energía no solo sostenible sino rentable, que da también la capacidad de control al ciudadano sobre el uso energético que el mismo produce. Y lo que es muy importante también para el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso es que este sector es ahora mismo un motor económico y de empleo muy importante porque sostiene a diferentes empresas dedicadas ya sea a la instalación, al mantenimiento, a los estudios técnicos, y, por supuesto, nosotros, como marcaba la tan criticada Ley del Suelo aprobada en 2020, ya revisamos los procedimientos de intervención administrativa en estos actos de construcción, edificación y uso del suelo, priorizando ya el mecanismo de declaración responsable.

No me queda más que felicitar a la Dirección General de Patrimonio Cultural. Están ustedes al cabo de la calle, como se dice popularmente, y da verdaderamente una gran satisfacción ver que tenemos una Administración despierta, viva, ágil, con reflejos ante lo que son los problemas que los ciudadanos nos plantean, intentando llegar a ese equilibrio, porque, como muy bien ha dicho usted, el patrimonio no puede ser un obstáculo o un lastre sino un aliado para conseguir realmente estos objetivos de eficiencia energética, de rebaja del coste de la energía para los ciudadanos, como es la instalación de placas solares para autoconsumo. Muchísimas gracias, y esperamos su contestación para luego ir a nuestra réplica. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Yo sé que no es fácil, pero dispone de siete minutos para contestar a todos los grupos parlamentarios.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias, presidenta. Bueno, lo primero, gracias a todos los grupos parlamentarios. La verdad es que creo que hay consenso. Hay dos partes fundamentales de nuestra manera de vivir que hay que conseguir que concilien: la conservación del patrimonio histórico y, por supuesto, la

sostenibilidad. Me alegra ver que todos los grupos lo ven de la misma manera que lo vemos nosotros, para lo cual estamos trabajando.

Voy a ir, grupo a grupo, contestando sus distintas preguntas; espero que no se me escape ninguna. En cuanto a la intervención primera, la preocupación por el cambio climático es evidente; todos estamos preocupados y somos conscientes. Tenemos como uno de los principales criterios, como he señalado en mi intervención, promover la sostenibilidad e integrarla en las políticas de protección de patrimonio histórico, así como también incorporar presupuesto desde hace años, como ya señalaba la representante de Más Madrid, en los temas de accesibilidad. La accesibilidad ya lleva mucho tiempo con nosotros, la sostenibilidad es un tema nuevo, y, como decía el diputado del Partido Popular, estamos al tanto de lo que está ocurriendo en la calle y estamos reaccionando rápidamente para poder integrar y para poder conseguir una política equilibrada de protección de patrimonio histórico. Es evidente que la labor de esta Dirección General de Patrimonio Cultural que tengo la suerte de llevar en estos años tiene como fundamental misión garantizar la conservación del patrimonio histórico, pero somos sensibles en toda la dirección general a esta integración de las políticas de sostenibilidad. También creemos que las políticas de sostenibilidad tienen que ser sensibles a la política de protección de conservación de patrimonio histórico. Creo que estamos todos en la misma línea.

En cuanto a qué medidas vamos a tomar, ya les he señalado en la intervención que hemos presentado una guía de criterios de sostenibilidad, y me permito ir a la intervención de su señoría, que ha mencionado que no conocía la existencia de esta guía. Pues realmente lo lamento. Hicimos unas jornadas de presentación, las hicimos el Día de Monumentos y Sitios; como he señalado, estuvo Icomos, estuvo el vicepresidente de Icomos también en la presentación, estuvieron varios representantes, muchos asistentes, pero es verdad que en la Comunidad de Madrid suceden muchísimas cosas, en las que hay muchísima información, y lamento que no haya llegado, si bien me comprometo, por supuesto, a enviarles el link con la publicación y a que la próxima vez hagamos una difusión más exhaustiva de ese tema. También les anuncio que haremos en el mes de junio una jornada sobre emergencias en patrimonio histórico, y en ese momento me aseguraré de que todos ustedes tienen conocimiento, que tienen mucho derecho a reclamarnos. Como decía, efectivamente, además de esta guía de criterios, tenemos un plan de sostenibilidad en la parte de patrimonio histórico, porque trabajamos en distintas líneas, como he señalado, también en patrimonio inmaterial; cuando vayamos avanzando en estas líneas, iremos comunicándoselo.

En cuanto al Grupo Parlamentario Vox. Efectivamente, señala lo mismo que dice el resto de los grupos parlamentarios, que hay que velar por la protección de los conjuntos históricos y que, si se pueden instalar, estupendo. En eso estamos; intentamos establecer estos criterios de manera que se permita la instalación de paneles de energía fotovoltaica pero de una manera ordenada; se trata de proteger el conjunto histórico, pero, si se puede colocar y permitir la instalación de paneles, lo haremos, y en esa manera de autorizar las intervenciones estamos trabajando.

En cuanto a la intención del Partido Socialista, que también ha planteado Más Madrid, sobre qué pasa con esta orden o esta normativa de la Consejería de Medio Ambiente, creo que hay una

cierta confusión también entre el título urbanístico y la necesidad de autorización previa. Efectivamente, la Consejería de Medio Ambiente ha aprobado una norma por la que agiliza la instalación de las placas fotovoltaicas con una declaración responsable; ahora bien, eso no afecta, como señalaba el diputado del Partido Popular, a los bienes culturales protegidos, porque tenemos nuestra Ley 3/2013, en la que se establece que es preceptiva y vinculante la autorización de la Dirección General de Patrimonio en intervenciones que afecten a bienes que cuenten con protección BIC, como es el caso de todos los conjuntos históricos. Por tanto, la instalación de paneles solares en conjuntos históricos requiere siempre de dicha autorización previa; ahí no va a haber nunca lugar a dudas. También señalaba el equilibrio necesario en el patrimonio sostenibilidad, y ya lo he comentado: estoy completamente de acuerdo.

La representante de Más Madrid señala que hay malestar en algunos conjuntos históricos porque todas las solicitudes son denegadas, y a ese respecto hablaba de que los criterios solo estaban aprobados en El Escorial. Informo de que los criterios están aprobados en tres comisiones de patrimonio histórico: la de El Escorial, la de San Lorenzo del Escorial y la de Alcalá de Henares. La de San Lorenzo y la del Escorial son muy similares, la de Alcalá de Henares se adapta al conjunto histórico propio de Alcalá de Henares, como no puede ser de otra forma, pero se está trabajando, y está prevista la próxima aprobación de las comisiones locales de Colmenar de Oreja, Valdemoro, Buitrago y Patones. Estos criterios se van aprobando en aquellas comisiones que tienen más solicitudes de instalaciones, y, por supuesto, de San Lorenzo del Escorial y de Alcalá Henares es de las que mayor número se han recibido, pero también están las siguientes comisiones que he mencionado en el momento de estudiarlo por parte de los técnicos del ayuntamiento y de presentarlo a la comisión local para su aprobación.

Hay que señalar que todos los criterios se han aprobado siempre por unanimidad -como ustedes saben, forma parte el municipio y la Comunidad de Madrid-, y siempre se han aprobado, previo estudio de los técnicos competentes, por unanimidad de sus miembros.

En cuanto a que se han denegado, le puedo dar los datos, por ejemplo, que hemos sacado del 2021. De la que más número ha tenido, que es la de El Escorial, en 2021 se recibieron un total de 29 expedientes, se autorizaron 18 expedientes, 12 de ellos en la primera sesión de la comisión, 5 requirieron completar información, por lo que se aprobaron en una segunda sesión, y 1 fue visto en tres ocasiones; y, respecto a los no autorizados, fueron 7, quedando 4 pendientes por falta de documentación suficiente, con lo que, de 29 expedientes, 18 fueron aprobados. No es cierto que se denieguen sistemáticamente sino que se hace un estudio, y, si alguna vez han tenido relación con una comisión local de patrimonio histórico, verán que es un trabajo muy, muy técnico, y, realmente, a mí me producen admiración todos los representantes que acuden a estas comisiones por el esfuerzo que manifiestan para llevar esto a buen término -me refiero a todos los casos de las intervenciones en patrimonio histórico-.

En cuanto a que no se vean desde el aire, hay que reconocer que, por ejemplo, en Alcalá de Henares se denomina quinta fachada a las cubiertas de Alcalá de Henares por su gran impacto, como

he mencionado en Buitrago, etcétera... En fin, creo que se me ha acabado el tiempo. Muchas gracias a todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general; se le ha acabado el tiempo en este instante, ¡le funciona muy bien su reloj! Ahora abrimos un turno de réplica para todos los grupos parlamentarios que quieran hacer uso de ello. ¿Señor Mbaye?

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Pues, antes de terminar, como no lo hice en mi primer turno de palabra, quiero mandar mi más sentido pésame a la familia de Teresa. Agradecer también su intervención. Espero que el Gobierno tome medidas, principalmente porque el cambio climático es una realidad y las alternativas energéticas no pueden esperar, y, en segundo lugar, porque sería grave comprobar con el tiempo que la escasa voluntad política ha provocado un deterioro irreparable en el patrimonio de nuestra región. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye. Señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora directora general. Simplemente agradecerle de nuevo su presencia aquí. Con el tema del sentido común que ha dicho en la ejecución de la legislación vigente estamos razonablemente tranquilos, y en el sentido común siempre nos encontrará. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; el micrófono. *(Pausa.)* Señora Mena.

La Sra. **MENA ROMERO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora directora general, por sus explicaciones. Nosotras solamente seguir incidiendo en que, aun con esta guía que se nos presenta, había un caos normativo entre la Ley del Suelo, las ordenanzas municipales y la normativa de Medio Ambiente, pero insistir -lo que hemos dicho antes- en encontrar ese equilibrio entre que los edificios sean cada vez más sostenibles y generar esas energías limpias y verdes para el bienestar de la comunidad y de todos los visitantes a estos edificios y la defensa del patrimonio, en la que yo creo que estamos todos de acuerdo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mena. Señora Torija, su turno de réplica.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias. Señor Corral, a propósito de que no le queda claro cuál es mi posición, se me ocurre: a) no escucha mis intervenciones; b) se trae el texto preparado; c) a y b son ciertas. Lo he dicho clarísimamente, y le recuerdo el ejemplo que he puesto, que es el del ascensor; o sea, todo se puede compatibilizar. Ya no voy a hablar de lo que hago sino de lo que digo; es fácil, lea mi literatura, la que yo misma he elaborado, para que vea que siempre he trabajado en esa línea.

¡Fíjense la confusión que hay con este tema! Hemos hablado de la guía, que yo conozco desde el día de la presentación, pero, como no está en el común, están equivocando ahora mismo la idea de guía con los criterios, porque, como usted bien sabe, en la guía no se está hablando de esto,

en la guía se habla de otras cosas, y solamente hay un apartado que hable de la eficiencia energética, así, en genérico.

Es verdad que a veces nos pasamos a lo técnico, y es difícil trasladar, aterrizar...; así que ya se ha comprometido a una mayor difusión, y se lo agradezco.

Le agradezco también los datos que me ha dado, que no me ha quedado claro si son de San Lorenzo o de El Escorial, y me gustaría tener también los de otros lugares como Aranjuez, por ejemplo, o Alcalá de Henares. Corrijame si me equivoco, los criterios en El Escorial son de febrero, pero no sé cuándo se han aprobado los de Alcalá de Henares; quiero pensar que registrar estas preguntas a veces hace de empujón para que algunas de las cosas se hagan y, claro, uno de los problemas también en este sentido son los calendarios de las comisiones locales.

Es verdad que hay mucho trabajo, es verdad que llegan muchas cosas, es verdad que es un trabajo a veces complejo, pero es verdad que a veces el ciudadano normal no conoce cuándo son esos calendarios, y una de las cosas que se producen, más allá de las aprobaciones y las denegaciones, son las demoras; me gustaría, si puede, que me dijese cuánto tiempo tarda una persona desde que presenta una solicitud de este tipo hasta que se puede aprobar.

A propósito de lo que decía la señora Mariño, busque el contexto; empezó así su intervención. Yo no me atrevería a decir que la Ley de 2013 es una ley exitosa de patrimonio, es la única que ha llegado al Constitucional, y, en toda la formación que se da a los conservadores de museos para trabajar en todos los museos de España, una de las cosas que se les da, como anomalía, es la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Yo tengo muchas esperanzas puestas en la nueva, pero vamos a ver si le damos el empujón que le falta, y una de las cosas que podríamos incluir también es esto.

Se me ocurren otras muchas cosas sobre cómo el uso, ya sea con Velux o con chimeneas, ha cambiado también los vuelos de nuestras ciudades protegidas, pero no quiero olvidarme de que la ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración, conocida como ómnibus -y esto ya lo he señalado en otra comisión-, no tiene un informe de Cultura y, aunque sea de una manera que quizás no sea la primera, creo realmente que es un fallo que, dentro de ese impacto normativo que tienen todas las consejerías, Cultura no esté recogida en esta ley que afecta a tantas cosas de los madrileños y madrileñas; me gustaría, si hay alguna manera, porque con los paneles solares y con otras cosas tiene afecciones esta ley, que existiese un informe de Cultura y, en concreto, de Patrimonio, ¡vaya! Nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: De nada. Señor Corral, cierra usted el turno de los grupos parlamentarios.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muy bien, muchas gracias. Ya sabe que le tengo un gran respeto, señora Torija, pero utilizar la frase de la antigua consejera de Cultura "el patrimonio es un lastre" como frontispicio de una intervención en la que termina denunciando que, a causa de las

instrucciones de conservación y protección del patrimonio, se están denegando autorizaciones para la instalación de placas fotovoltaicas en El Escorial..., francamente me parece que usted defiende con mucha firmeza y mucha claridad sus criterios, pero a veces también defiende con mucha claridad y mucha firmeza los contrarios, y este es uno de los casos.

En cuanto a la Ley de Patrimonio de 2013, recurrida ante el Constitucional, y que, ciertamente, el Constitucional tumba ocho de los artículos, debo decir que celebramos que estamos y vivimos en un Estado autonómico y que estas cuestiones de invasión de competencias están a la orden del día, porque, si no, no existiría el Tribunal Constitucional, y es a lo único a lo que se refirió la sentencia del Constitucional: invasión de competencias por parte de la comunidad que pertenecían al Estado.

Se me ha olvidado antes comentar que ha hecho usted una referencia a la operación Canalejas. Yo le quiero recordar que el plan definitivo de Canalejas fue aprobado por Ahora Madrid, por la señora Manuela Carmena; ella varió el plan inicial, y podría haber hecho una variación sobre aquello que a usted ahora le parece mal pero no lo hizo. Por cierto, quitó el intercambiador que estaba previsto, ha dejado los autobuses en superficie, y, bueno, el Gobierno municipal, que tan ecológico y tan sostenible se vendía a sí mismo, nos ha dejado todos los autobuses en la calle.

Yo insisto en que las instrucciones de la Consejería de Medio Ambiente más las de la Consejería de Cultura vienen a clarificar la situación sobre la concesión de estas autorizaciones para la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo. Yo creo que se ha hecho un ejercicio verdaderamente muy riguroso por parte de la Consejería de Medio Ambiente y por parte de la Consejería de Cultura diciendo a los ciudadanos y transmitiendo también a las comisiones locales cuáles son los condicionantes para estas autorizaciones, siempre en la defensa del patrimonio histórico artístico, el patrimonio cultural, si me permite la señora Torija.

Bueno, yo felicito nuevamente a la Dirección General de Patrimonio Cultural por la creación de ese grupo de trabajo de Icomos. Me sumo también a la petición de la señora Torija sobre la información de cuánto tiempo está llevando la tramitación de estas autorizaciones, porque creo que es bueno que lo sepamos, que conozcamos cómo está yendo en ese sentido. Nada más, felicitarle verdaderamente porque estamos en la punta de lanza de una Administración comprometida con el medio ambiente y comprometida con la conservación del patrimonio; creo que más compromiso que ese de convertir el patrimonio en un aliado de los objetivos de eficiencia energética y de energía sostenible no se puede pedir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señora Hernando, dispone de cinco minutos en un turno final para cerrar su intervención.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Respondiendo a las preguntas planteadas aquí como cuándo se aprobaron los criterios de Alcalá de Henares, decir que se aprobaron el 20 de abril; pero no es nada vergonzoso, es un proceso en el que estamos trabajando día a día y, como le decía, en el Consejo de Patrimonio

Histórico expusimos el problema y muchas comunidades autónomas nos solicitaron nuestros criterios porque no tienen criterios aprobados, y varias de ellas se han dirigido a nosotros para seguir nuestro modelo, con lo que estamos trabajando en el día a día y en ir por delante de los problemas.

Respecto a cuánto tardan las autorizaciones, ipues es que los casos son tan diferentes que no se puede dar un plazo! También hay que pensar que se pide muchas veces, como he señalado, una documentación más profunda porque tenemos que valorar, por una parte, cómo se integra correctamente en el inmueble, comprobar que se ha buscado la solución que tenga menor impacto visual en el ámbito protegido y que no hay afección al patrimonio histórico; eso nos lleva a un conjunto de días que, a lo mejor, en unos casos, el solicitante lo presenta desde el principio, va a ser muy rápido, tiene su licencia urbanística, etcétera, pero luego puede no tener licencia o puede no tener estos documentos que pedimos y, por tanto, se demora. Ese es el día a día de las comisiones locales.

Y no sé qué más cuestiones me hacían, pero creo que ya es momento de finalizar señalando unas pequeñas conclusiones. La primera, que es verdad que la instalación de paneles históricos es algo que está en nuestra actualidad, es un problema que nos preocupa a todos, en el que queremos trabajar, como he señalado. Como he dicho, el ministerio también se ha preocupado por ese tema y confiamos en que lo aborde desde su perspectiva, y también Icomos ha creado este grupo de trabajo; por lo tanto, estamos en todos los foros en los que creemos que debemos estar para sacar adelante la manera más adecuada para la protección de nuestro patrimonio.

La segunda, la complementariedad y la sostenibilidad del patrimonio, que todos hemos reconocido. La protección del patrimonio no tiene que implicar que vaya a encontrar la sostenibilidad, pero asimismo la sostenibilidad no tiene que ir en contra de que se proteja adecuadamente el patrimonio. La normativa del patrimonio histórico por sí misma siempre está limitando y condicionando las intervenciones en los bienes culturales protegidos; para eso está concebida, para poner a salvo el patrimonio histórico de todos los madrileños, en este caso de la Comunidad de Madrid. Estas delimitaciones, por tanto, afectan también a los paneles solares, e intentamos hacerlo de una manera que sea ordenada y que cause poco impacto; por ello hemos aprobado estos criterios, que tienen varias intenciones: una -la fundamental-, facilitar a los particulares que puedan presentar sus solicitudes de manera adecuada, que sepan lo que le vamos a pedir en la Administración y que adecúen sus propuestas ab initio a estos requisitos; también nos permite facilitar el trabajo a las comisiones locales, que las resoluciones sean más ágiles, y, por supuesto, que las resoluciones sean coherentes en todos los conjuntos históricos.

Y, por último, creo que hay que ser optimista; la tecnología cambia constantemente. Así como antes no había paneles solares de otro color que no fuera negro, ahora ya existen paneles solares de color rojo; ahora mismo también existen tejas que incorporan los paneles solares, y pasado mañana tendremos una novedad que nos permitirá seguramente tener una energía fotovoltaica en nuestras casas sin que apenas se aprecie a la vista. Por lo tanto, yo creo que debemos ser optimistas, que debemos trabajar en colaboración, y que debemos trabajar con la conciencia de que nos

adaptamos a las nuevas tecnologías sin perder tiempo pero sin precipitarnos para no dañar nunca nuestro patrimonio histórico.

Y ya, para terminar, agradecerles su tono constructivo. Creo que entre todos vamos a hacer de nuestra Comunidad de Madrid una comunidad ejemplar en la protección de patrimonio histórico y en la instalación de las placas fotovoltaicas, en lo que en este momento estamos trabajando. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general; es una más de la comisión, y le agradezco sinceramente ajustarse a los tiempos y facilitar tanta información a los diputados que se la reclaman. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-895/2022 RGE.12127. Comparecencia de la Sra. D.^a Eva Orúe Tella, Directora de la Feria del Libro de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre 81^a edición de la Feria del Libro, cuya celebración tendrá lugar en Madrid del 27 de mayo al 12 de junio de 2022. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Es el momento de saludar a los invitados de la señora Orúe, directora de la Feria del Libro de Madrid, y solicitarle que, por favor, se persone en el estrado; a quienes la acompañan, darles la bienvenida, y siéntanse en casa. (*Pausa.*) Bienvenida, señora Orúe; me imagino que habrá sido informada de la dinámica de la comisión, así que, sin más, dispone de la palabra durante un tiempo de quince minutos para informarnos de lo que estime oportuno, y seguidamente será el turno de los grupos parlamentarios.

La Sra. **DIRECTORA DE LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID** (Orúe Tella): Muchas gracias, presidenta. Permítame agradecer al Grupo Socialista la oportunidad que me brinda de comparecer ante esta comisión para presentar la octogésima primera Feria del Libro de Madrid cuando solo faltan, por cierto, diez días para su inauguración, que un año más correrá a cargo de su majestad la reina doña Leticia. Gracias también al resto de los grupos por acogerme e interesarse por esta feria, que me atrevo a decir que es la feria popular más grande del mundo; y subrayo lo de popular porque, a diferencia de otras, como las de Frankfurt, Londres o Guadalajara -Méjico-, la Feria del Libro de Madrid es un acontecimiento protagonizado plenamente por quienes leen y quienes escriben. Aquí hay algunas personas que yo conozco que tienen experiencia firmando ejemplares allí. Es un lugar donde se encuentran los que inician y aquellos que terminan la cadena del libro, y están también, por supuesto, todos aquellos que se dedican a la corrección, a la traducción, a la edición, a la comunicación, a la distribución, a la venta, pero la nuestra no es una feria profesional -y esto es importante subrayarlo-, sí que lo son las que he mencionado anteriormente.

La Feria del Libro de Madrid pertenece a la Asociación de Empresarias y Empresarios del Comercio del Libro de Madrid, la Asociación de Librerías de Madrid, una asociación sin ánimo de lucro

que ostenta la titularidad jurídica y organizativa de la feria; es, por lo tanto, la propietaria de la marca, si bien en la comisión organizadora hay también editores y distribuidores con los que mantenemos un contacto directo y fluido. La historia de la feria es larga, llegamos a la edición 81, pero tenemos más años, porque la primera cita se celebró en 1933. Hubo cuatro ediciones más, la del 36 fue la primera de carácter oficial, la Guerra Civil truncó la serie y la quinta edición no fue convocada hasta 1944; eso es lo que explica la discrepancia entre los años de la feria y las ediciones que contabilizamos. Desde 1967 disfrutamos de nuestra actual ubicación, en el parque del Retiro, un marco que consideramos irrenunciable y que, desde hace mucho tiempo, nos hemos comprometido a salvaguardar. En el 82, la feria que se había llamado Nacional e Hispanoamericana y, después fue bautizada como Feria Nacional del Libro, adquirió su denominación actual, Feria del Libro de Madrid, y su organización, que hasta entonces había recaído sobre los hombros de las gentes del Instituto Nacional del Libro, fue asumida por la Asociación de Librerías de Madrid, en colaboración con la Asociación de Editores y la Asociación de Distribuidores -Fande-. En 2020, la Comisión permanente ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte del ayuntamiento declaró la Feria del Libro de Madrid en el Retiro como de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid, y lo que entonces dijo la delegada del Área de Cultura, Turismo y Deporte del ayuntamiento, doña Andrea Levy, lo suscribimos en aquel momento y los suscribimos ahora: "Ya no se entiende la Feria del Libro sin su emplazamiento en el parque del Retiro, cuya relación con la cultura viene del reinado de Felipe IV. El idilio del parque con la cultura tiene más de cuatro siglos de historia. En el origen del pulmón de Madrid está la lectura, así el oxígeno real y el oxígeno mental se reúnen en el Retiro". Posteriormente, el ayuntamiento y la asociación establecieron un marco de colaboración mediante un convenio, que permitirá que la Feria del Libro de Madrid se celebre en el Retiro, de momento, hasta 2024.

Permítanme aquí una digresión que, paradójicamente, está en el corazón de la feria. Les decía que el Retiro nos regala eso que los amantes de los clichés llaman un marco incomparable, un escenario que consideramos irrenunciable y que nos comprometemos a salvaguardar. Es un jardín histórico, que fue reconocido en julio de 2021 como paisaje cultural patrimonio mundial de la Unesco junto con el paseo del Prado; es un jardín delicado, mucho más que un parque, y, aunque no somos los únicos llamados a esa tarea, somos conscientes de que nos toca trabajar para protegerlo. Por eso, las labores de montaje y desmontaje de casetas y demás stands están sometidas a un estricto control por parte de la autoridad competente, con la que actuamos en estrecha colaboración; en los últimos tiempos hemos trabajado duro para establecer y alcanzar estándares de sostenibilidad a la altura de las necesidades del parque del Retiro: registramos nuestra huella de carbono, trabajamos para su reducción y también en su compensación. Este año vamos a dar varios pasos más, que parecen pequeños pero que son importantes: eliminamos los planos en papel y eliminamos también la megafonía para rebajar, en lo posible, la contaminación acústica. Nos queda mucho, ¡mucho trabajo!; por ejemplo, la falta de potencia eléctrica en el parque del Retiro nos obliga a instalar dos generadores, que es una práctica con la que queremos acabar, pero nuestro compromiso es firme y lo hemos adquirido por convicción, y, si me permiten, también por necesidad, porque, si no cuidamos el Retiro, si no conseguimos que quienes visitan la feria se involucren en ese cuidado, tiramos piedras contra nuestro propio tejado.

La última edición plena, la de 2019, recibió 2.300.000 visitas -visitas, no visitantes-; buena parte de ellas, en torno al 25 por ciento, procedentes de fuera de la ciudad de Madrid, es decir, del resto de la comunidad y de otras provincias españolas. En 2019 se levantaron 361 casetas y se programaron unas 300 actividades; acudieron a su cita con los lectores 1.800 escritores, que protagonizaron 5.000 sesiones de firmas; se vendieron en torno a 550.000 publicaciones y se recaudaron más de 10 millones de euros.

La feria de 2020, como saben, fue apenas un apunte virtual, y la de 2021 una versión necesaria; había que hacer la feria, pero reducida. Al cabo de todo este tiempo, a pesar de los reveses pandémicos, la Feria del Libro de Madrid goza de una salud espléndida, así que este año recuperamos la fecha tradicional de inicio, que es el último viernes de mayo, es decir, el día 27, y clausuraremos el domingo 12 de junio. Volvemos a nuestra extensión habitual, empezamos en la caseta número 1, en la Puerta de Madrid, silueteamos todo el Paseo de Coches, llegamos hasta el Paseo de Uruguay y damos la vuelta. Tenemos la feria más grande, de momento, en casetas y expositores -y esperamos que no solamente en eso- del siglo XXI, con 378 casetas y más de 400 expositores. Además, en la zona central, y como es tradición, tendrán pabellón nuestros dos principales patrocinadores, colaboradores institucionales, que son el ayuntamiento y la comunidad. También tendrá presencia, como la tiene siempre, el Ministerio de Cultura. Hay muchas instituciones que no se pierden una feria, y en este 2022, de manera excepcional, tendrá pabellón la Unión Europea, el pabellón Europa patrocinado por la Comisión Europea; es decir, están representadas todas las Administraciones que rigen nuestras vidas.

Lo peculiar de este año es lo que en años anteriores nos parecía normal, y es que vamos a estar todos. El grupo de trabajo que capitaneó se puso en marcha el 3 de enero, que es una fecha tardía que se explica en parte por la feria de 2021, que celebró en septiembre, y también por el cambio de dirección, que paralizó el trabajo; desde entonces, las cinco personas -permítame subrayarlo, solo cinco personas organizan la Feria del Libro de Madrid- hemos trabajado a marchas forzadas para conseguir una edición de 2022 a la altura de su fama, lo cual supone, además de lanzar la construcción de esta villa efímera que levantamos en el corazón de Madrid, una villa en la que hay casetas, stands, pero es que hay tres bares, hay un banco, hay un servicio de atención sanitaria, hay baños, y, además de todo eso, hemos tenido que pensar y organizar las actividades y buscar patrocinadores. Hay que buscar patrocinadores porque, si bien las aportaciones de los expositores cubren una buena parte de los gastos, necesitamos a las instituciones y a los patrocinadores privados para tirar adelante; en esta edición, la aportación de los expositores asciende a 790.000 euros, ayuntamiento y comunidad nos conceden subvenciones de 66.000 y 85.000 euros, respectivamente, y hemos logrado el apoyo de patrocinadores oficiales y colaboradores -son las dos denominaciones que tenemos- por valor de 447.000 euros; en total, nuestro presupuesto asciende a 1.388.000 euros, y debo añadir que el año pasado la Comunidad Autónoma de Madrid nos aportó un patrocinio extraordinario de 100.000 euros, que este año no se ha podido repetir.

Como quizá sepan -y además lo he mencionado-, me incorporé al cargo el 3 de enero. Mi elección fue fruto de un proceso abierto; nunca antes el gremio de librerías había lanzado una

convocatoria de estas características. Nos presentamos dieciséis personas, y al cabo de un proceso de selección a doble vuelta -el primero fue currículum, intenciones y apoyos; el segundo, una entrevista cara a cara- resulte elegida; y quiero subrayarlo porque me parece importante: elegida y no designada. Creo que el cambio de sistema de elección para la dirección de la feria es señal de una voluntad de cambio más amplia.

El poco tiempo del que hemos dispuesto para organizar esta feria, por no hablar de la prudencia más elemental y del respeto debido a una feria que es la historia de un éxito, nos ha aconsejado limitar los cambios. En el equipo nos gusta decir que en esta edición vamos a enseñar la patita, pero creo que cualquier observador atento, cualquier visitante habitual, notará que hay cambios; de entrada, porque desde que empezamos el montaje, el pasado día 5, hemos sentido el aliento de los grandes museos que forman el Paisaje de la Luz: tanto el Reina Sofía como esta semana el Thyssen, y la semana que viene el Prado, se han sumado a la marcha hacia la feria con guiños en forma de actividad en redes sociales, en la que comparten cuadros u obras en los que el libro y la lectura son protagonistas y, de esta manera, los millones de seguidores que estos museos tienen en todo el mundo han podido, si no la conocían ya, enterarse de nuestra existencia.

Además, y gracias a un acuerdo con el Barcelona Film Fest y los cines Verdi, hemos convocado tres martes de cine proyectando películas basadas en, o relacionadas con, obras literarias. En estos tiempos -se ha mencionado antes-, trabajar en red y abrirse a otras industrias culturales es fundamental. Hemos alcanzado acuerdos de colaboración con la Complutense, con el Círculo de Bellas Artes, y Casa América y Casa Árabe se han involucrado en la feria, como lo han hecho CaixaForum y el Instituto Cervantes. Por cierto, los homólogos europeos del Cervantes, agrupados en Eunic, también tienen presencia en esta feria. Además, van a colaborar organizando encuentros en el Retiro la Universidad Nacional Autónoma de Méjico, el Festival Centroamérica Cuenta, la Fundación Gabo o el Festival Canadiense Blue Metropolis, de Montreal.

También es novedosa mi comparecencia en esta comisión; nunca antes -creo- un responsable de la Feria del Libro había pasado por aquí. Yo creo que es normal; en general recibimos el apoyo del ayuntamiento, donde pasado mañana, por cierto, presentamos en rueda de prensa la programación y nos presta ayuda hasta el punto de que, además de la subvención nominativa que he mencionado y de la cesión de una parte del Retiro, nos permite utilizar la biblioteca pública municipal Eugenio Trías. Quiero agradecer, si me lo permiten, a Emilio del Río, director general de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid, su buena disposición. Cuando surgió la oportunidad de estar aquí, la verdad es que no lo dudamos, y no solo porque la comunidad nos apoya, y este año la consejera de Cultura, Turismo y Deportes, doña Marta Rivera de la Cruz, reafirmó ese compromiso, sino porque la feria es de Madrid capital y, si me lo permiten, de la comunidad entera.

Antes he mencionado las cifras globales de participantes, pero voy a afinar ahora un poquito más. De las 378 casetas, 107 son de librerías madrileñas, 15 de ellas de fuera de la capital; vienen librerías de Alcalá de Henares, Alcorcón, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Morzarzal, Parla, Rivas-Vaciamadrid y Tres Cantos. De las editoriales participantes procedentes de toda España, 126

tienen sede en Madrid capital y 37 en el resto de la comunidad. Y de los distribuidores que nos visitan, que nos acompañan, 11 son madrileños: 7 de la capital y 4 de la provincia. El apoyo en bloque de los partidos políticos que en esta Asamblea representan a los ciudadanos de Madrid es esencial para nosotros si queremos mantener y potenciar la trascendencia de un evento cultural que -créanme- tiene relevancia internacional y lleva el nombre de Madrid a medio mundo. No teniendo aún el marchamo de feria internacional, sí tenemos la voluntad de trascender nuestras fronteras; por cierto, que nuestra intención es solicitar ese marchamo porque nos ayudaría no solo a mejorar como feria sino también a aumentar nuestra contribución al desarrollo turístico y económico de la ciudad y la comunidad, una contribución que ya queda reflejada en un informe realizado por la Fundación Alternativas.

La feria es un escaparate que queremos lustroso e impecable para la primera industria cultural española, que representa alrededor del 0,9 del PIB total y el 33,7 del PIB cultural, que ocupa a casi 50.000 trabajadores de ellos; por cierto, 65 por ciento mujeres, que son el 9,1 de los 544.700 puestos de trabajo de la cultura española. ¡Y qué decir del papel de las librerías en el tejido cultural y social de nuestras ciudades y pueblos! En Madrid hay más de 800 pequeñas papelerías y librerías que ocupan un lugar fundamental en sus espacios, dinamizan sus barrios, sus poblaciones, hacen tejido social y dan prestigio a la cultura; mantenerlas es una labor de todos.

Voy a terminar ya. El futuro de la feria depende de que los madrileños sigan considerándola suya y de que ganemos para la causa de la feria, para causa lectora, todos aquellos que todavía no la sienten así. No es una tarea que nos competa en exclusiva, pero seguiremos trabajando en el fomento de la lectura y en la mejora de las capacidades lectoras de los ciudadanos porque de ellas depende en buena medida su y nuestro futuro.

En su intervención en la Feria de 1933 -la primera-, el ministro don Fernando de los Ríos aseguró que el libro nos ayuda a ahondar en el mundo interior y, merced a ello, nos aproxima a nosotros mismos o nos ensancha al horizonte exterior, que el libro es instrumento de conquista por serlo de captación y que lo será en tanta mayor medida cuanto mayor sea la potencia de su carga; esto es, su valor en verdad, su valor en bien, su valor en belleza. El lema de la edición este año, que está dedicada al viaje, es "Hojea el mundo" -hojea con h-. Ojalá que muchos, en general muchos y muchos de ustedes, se acerquen a ojearlo -con hache o sin ella-, pero con nosotros. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Orúe; le ruego que apague el micrófono porque si no se acoplará. ¡Una delicia escucharle, de verdad! Ahora es el turno de los grupos parlamentarios, empezando de mayor a menor. Señor Mbaye, sabe que dispone de diez minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, queremos dar las gracias al PSOE por haber tenido esta iniciativa, así como a la compareciente, la señora Orúe, por haber aceptado la invitación.

No quiero empezar tampoco sin mostrar, por un lado, mi alegría porque la Feria del Libro, por fin, esté dirigida por una mujer después de ochenta años de historia. Mi más sincera

enhorabuena; le deseo mucha suerte en su labor, al mismo tiempo que creo que es un ejemplo más del trabajo que queda por hacer para garantizar la igualdad de género en todos los sectores.

Como bien saben, el año pasado, a pesar de que gran parte de la población madrileña contara con la pauta de la vacunación completa, la situación sanitaria seguía preocupando con razón, por lo que desde las Administraciones se tomaron medidas excepcionales para garantizar que no se dieran aglomeraciones que pusieran en riesgo la salud de las personas que asistieron. Sin poner en cuestión que era una tarea difícil teniendo en cuenta la afluencia de personas que superen un evento de gran envergadura de la Feria del Libro, lo cierto es que las medidas dejaron mucho que desear y lo peor es que no consiguieron cumplir con el objetivo para el que se había diseñado. Esta feria tiene una fuerte carga simbólica por lo que supone para nuestra región y la ciudad de Madrid, pero, además, es una fuente de riqueza económica por los beneficios que supone para muchas editoriales y librerías y por la actividad económica que se genera gracias a ella. Tras la suspensión de los últimos dos años, retomar esta actividad fue un paso fundamental para un sector que se había visto afectado por la pandemia; la gestión del espacio no fue la adecuada por la cantidad ingente de personas que finalmente asistieron, y las aglomeraciones y las largas colas de los primeros días provocaron un desincentivo para asistir durante el resto de semanas que duró la feria. También se generaron clientes perdidos, ya que tenían interés en comprar libros pero acababan desistiendo por las largas colas que se generaban; de esa manera, acudieron menos lectores de los que lo habrían hecho de haber contado con una organización que tuviera como principio impulsar al mundo del libro. También se dio una situación que no puede volver a repetirse: la falta de medidas para garantizar el adecuado acceso de las personas mayores y las personas con movilidad reducida, teniendo que esperar colas que podrían ser realmente difíciles de soportar; una feria del libro que se podría haber convertido en un símbolo de la recuperación del sector cultural el año pasado. Esta situación afectó especialmente a los pequeños libreros y pequeñas editoriales, porque las firmas de los autores más famosos de las grandes editoriales creaban tapones que impedían incluso que los clientes pudieran acercarse a sus casetas para ver los libros, y, una vez más, los pequeños empresarios se vieron afectados por la falta de voluntad política por preservar el eslabón más débil de la cadena. También hubo quien se quejó -y con razón- de que el espacio dedicado a la Feria del Libro se redujese ante una situación tan delicada en términos sanitarios, manteniendo al mismo tiempo las terrazas que ocupaban parte del espacio que podría ser de tránsito, por no hablar de las quejas que se dieron por la falta de aseos. Para este año, que la situación sanitaria ha mejorado y las Administraciones han relajado las medidas sanitarias, creemos que se podría recuperar la Feria del Libro de Madrid sin problemas, asemejándola a la realidad pre-COVID. En ese sentido, agradecemos esta comparecencia por la información que nos ha traído y compartimos la idea de que los cambios tendrán que ser para incorporar demandas previas que permitan mejorar la Feria del Libro para que siga siendo un fiel reflejo del Madrid cultural. Sin más, le agradezco su comparecencia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox, señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Orúe, por su presencia hoy aquí, en esta Comisión de Cultura. Evidentemente, quiero también mostrar mi agradecimiento a todas las entidades que conforman la Feria del Libro, de larga tradición: expositores, librerías, editores, distribuidores, por supuesto patrocinadores, empresas colaboradoras y medios de comunicación, y yo creo que el compromiso de toda la industria y la sociedad lectora, junto con las instituciones, con el ayuntamiento, con la comunidad, con el propio ministerio, etcétera. Yo creo que hay que seguir fomentando la lectura y la Feria del Libro porque, al final, la Feria del Libro es para leer y fomentar los planes de lectura, y para ello contarán siempre con nuestro apoyo encendido, porque, formando a las personas, conociendo bien nuestra historia y siendo libres y sin apriorismos en el pensamiento, las sociedades avanzan de manera evidente.

Ha comentado usted un poco cómo se ha producido su nombramiento por la parte de la Asociación de Empresarios del Libro de Madrid, nos ha hablado del emplazamiento único -que coincidimos plenamente en que el Retiro es un lugar fantástico, que además cuenta con esa protección como Patrimonio Mundial de la Humanidad-... Las cifras que ha dado no hace falta repetir las, son muy impactantes, y creo que este año, ya superada la pandemia, se podrán mejorar. Bueno, que cuente con cinco personas para la organización de un evento tan importante es de agradecer; es de agradecer que sea una cosa tan eficiente.

Usted se incorporó el 3 de enero, y ha comentado en su intervención que buscan patrocinadores privados. ¡A mí me parece impecable! Yo soy muy partidario -como he manifestado en repetidas ocasiones en esta comisión- de los patrocinios privados, del mecenazgo cultural, etcétera, pero siempre me gusta añadir que me gustaría que fueran patrocinios privados con la libertad de poder elegir sin que haya apriorismos ideológicos, que no haya un giro ideológico en las cosas que van a patrocinar. Creo que la Feria del Libro -y va a ir por ahí la intervención- debe preservarse de ideologías y del giro ideológico que ya, en los últimos años, emprendió.

Usted dice que este año han limitado cambios, pero que ya -decía usted textualmente- van a enseñar la patita, van a decir por dónde quieren ir, y ha reclamado el apoyo de todos los partidos políticos para la buena gestión de la feria. Mire, nosotros estamos preocupados; se lo transmito desde ya con plena sinceridad y con plena claridad, donde va a encontrar siempre la claridad de mi Grupo Parlamentario Vox. En la anterior etapa, en la etapa de Manuel Gil, que empezó hace cinco años -bueno, lo dejó a finales del año pasado-, ya empezó con una deriva ideológica que nos preocupa, porque pensamos que la Feria del Libro debe mantenerse de forma aséptica a la ideología que políticamente se quiera considerar correcta. Ya sé que luego recibiré las críticas habituales, por otra parte, de algunos grupos de la izquierda, pero, bueno, ya estoy acostumbrado, tengo las espaldas ya algo anchas y las voy ensanchando en cada comisión, y me criticarán por lo de siempre, pero, en fin, entrar en temas... No sé yo el que diga hoy lo de los ODS -Objetivos de Desarrollo Sostenible-, la religión climática, el feminismo, etcétera; no va a hacer falta decirlo porque ya lo intuyen perfectamente otros grupos.

Mire, en la Feria de 2020, en la propia página web, se decía: "En los ejes de programación cultural que hemos venido introduciendo en estos últimos años -léase internacionalización, derechos de la mujer y sostenibilidad-, esta edición prestará una especial atención a emergencia climática y a la integración y accesibilidad de sectores vulnerables de la población". Decía a continuación: "Seguir abanderando un valor en alza como es el feminismo". Señora Orúe, de verdad, yo creo que eso fue un error, y espero que no se reproduzca en el futuro. Yo creo que no hay que utilizar la Feria del Libro para introducir cosas que ya la Constitución española garantiza, que es la plena igualdad entre el hombre y la mujer. Entonces, querer hacer bandera del feminismo o de la religión climática, de los temas de sostenibilidad, utilizando la Feria del Libro, yo creo que le hacemos un flaco favor, porque usted además encontrará entre los editores, entre los librereros, entre todos los actores e instituciones que conforman la Feria del Libro, gente que le guste más una cosa, gente que le guste otra, gente que le parezca bien esta ideología -que me parece muy respetable- y gente que no le parezca bien; por tanto, creo que su obligación, como directora, es mantener esa independencia ideológica. Creo que la Feria del Libro de por sí tiene un recorrido enorme, sin tener que entrar en el adoctrinamiento ideológico de ningún tipo, de ningún giro. A mí me ha preocupado enormemente, señora Orúe, una entrevista que usted concedió, que me imagino que es cierta -si no, le pido que, por favor, la rectifique-, a un medio feminista el 17 de enero -realmente me sorprendió mucho, y se lo tengo que decir-, en la que dice textualmente -abro comillas-: "Hay quien me dice, ¿el hecho de ser mujer ha pesado en tu elección? Pues seguramente sí, ¡y por qué tendría yo que avergonzarme de ello! Si piensa la organización que el hecho de ser mujer puede aportar un plus de modernidad a una institución o una feria que quizá necesita una pequeña sacudida, estupendo, y, sobre todo, los hombres que me han precedido en el cargo jamás pensaron que a ellos los eligieron por ser hombres". ¡Efectivamente!, es que yo creo que no hay que entrar en el detalle de si es un hombre o una mujer. ¿Usted es buena profesional? Pues fenomenal, bienvenida sea, pero no hay que entrar en esa división de hombre o mujer permanente, que nos intentan convencer algunos grupos de la izquierda de que esa batalla está ahí. Nosotros, insisto, creemos que la igualdad en España está garantizada desde 1978 por la Constitución española, y, por tanto, creo que este tipo de debates lo único que hacen es dividir a la sociedad y pensamos que no es bueno; pensamos que la Feria del Libro, insisto, debe mantenerse independiente.

Habla usted de la idea principal de modernizar este evento. A mí me parece impecable, pero, claro, me preocupa -no mucho, lo siguiente- cuando unos párrafos después en esta entrevista se dice: "Orúe explica que este año no habrá país invitado pero que la feria mirará de forma especial a América Latina y a Portugal, que este año celebrará el centenario de José Saramago y, además, se llevará a cabo un homenaje muy especial a la escritora Almudena Grandes". Esto ya -perdóneme, señora Orúe- me preocupa, y dice, textualmente: "Almudena Grandes era la feria" -creo que fue la frase textual de usted-. Pues, entonces, señora Orúe -se lo tengo que decir-, ¡pronto empiezan con el sectarismo si piensan que la Feria del Libro la representa una persona! Yo creo que la representan muchas personas, muchas sensibilidades y muchas ideologías, y, entonces, insisto, cuanto más neutra mantengamos la Feria del Libro, mejor para todos. Conviene recordar quién era Almudena Grandes, porque es que hay veces que se nos olvida. En la presentación de uno de sus libros más famosos, El

corazón helado, dijo textualmente -abro comillas- "que cada mañana fusilaría a dos o tres voces que le sacan de quicio". ¡Eso lo dijo Almudena Grandes! La escritora también fue columnista en algunos medios; en uno de ellos, en el año 2008, ironizó -y abro comillas- "sobre las violaciones sufridas por monjas a manos de los milicianos durante la Guerra Civil española", y dijo textualmente: "Un tribunal ha constatado la muerte de Franco, ¡qué risa dicen algunos! Yo prefiero reírme de otras cosas, déjate mandar, déjate sujetar y despreciar, y serás perfecta. Parece un contrato sadomasoquista, pero es un consejo de la Madre Maravillas, ¿imaginan el goce que sentiría al caer en manos de una patrulla de milicianos jóvenes armados y... sudorosos?" -cierro las comillas-. A mí me parece impresentable esa frase, esa declaración, y, por tanto, que piense que Almudena Grandes es una persona a homenajear habiendo dicho este tipo de barbaridades me parece increíble; desde luego, no cuenta con nuestro apoyo en eso en absoluto.

Yo hubiera animado a la señora Grandes, que en paz descanse, que se lo hubiera dicho a la cara a los hijos y nietos de los que sufrieron semejante barbarie en la Guerra Civil, ¡a ver si tenía esa valentía!; por tanto, como puede observarse, una persona moderada, amable y empática no parece que fuera la señora Grandes. Otros escritores que fallecieron en el último año, como puede ser Antonio Escohotado o Jorge Martínez Reverte, ¿no tienen derecho a un homenaje en la Feria del Libro? Yo le pido, por favor, señora Orúe, que evitemos el sectarismo; si evitamos el sectarismo, desde luego, podrá contar con el apoyo de nuestro grupo parlamentario, si no, lógicamente criticaremos que se haga sectarismo feminista en estos temas, y, en este caso, el homenaje a Almudena Grandes. "Creo que el feminismo no es una cuestión" -decía usted- "de voluntad política determinada e identificada solamente con un sesgo; el feminismo es una manera de estar en el mundo, el feminismo es pensar que una mujer pueda ser directora de la Feria del Libro"; entonces, ¿ha sido machismo que hasta ahora los directores de la Feria del Libro hayan sido hombres? Hombre, ¡un poco de seriedad! Ya sé que hay algunos que piensan que sí, pero yo creo que no; yo creo que los habrían elegido por razón de su capacidad profesional, por lo menos desde el año 78, y estoy convencido de ello; por tanto, un poco de seriedad, de rigor, de dejar la demagogia feministoide, porque, de verdad, resulta ya muy cansada y muy aburrida esa demagogia. "Todavía hay hombres que piensan que una novela firmada por una mujer no está escrita para ellos"; ¿de verdad conoce usted a alguien que piense ese disparate? Yo, sinceramente, señora Orúe, no me lo puedo creer; señora Orúe, ¡yo no me lo creo!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Babé, mire su reloj.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Pues, si le digo la verdad, no lo he mirado, pero, vamos, si quiere concluyo enseguida, en medio minuto. En cuanto a hablar de los temas de perspectiva de género y demás... Yo creo que hay una oportunidad de evitar el sectarismo. Y luego, en la réplica, le plantearé algunas cuestiones que han generado al sector unas determinadas preocupaciones y que ahora no me ha dado tiempo. Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señora Orúe, de nuevo, por su presencia aquí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. No sé si recordarle que el segundo turno es un turno excepcional, solo dedicado a aclaraciones muy puntuales; lo digo para que lo considere usted. Señora Villa, es el turno del Grupo Socialista.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Muchas gracias, presidenta. Quiero empezar, como no puede ser de otra manera, dando las gracias a doña Eva Orúe por haber venido hoy aquí a presentarnos la Feria del Libro de Madrid, que está a diez días de inaugurarse. Agradecemos especialmente que, estando ya en capilla, se haya tomado usted y su equipo el tiempo de venir a explicarnos a todos los diputados la feria y a la gente que nos esté escuchando. Nos parece que, dada la relevancia de este evento cultural para la región de Madrid, es una magnífica ocasión para conocer de primera mano la situación de la misma, y es por ello que queríamos que estuviera aquí hoy con nosotras. Se trata de la octogésima primera edición, aunque como usted nos ha dicho, señora Orúe, la feria tiene aún más años de historia. Quiero agradecerle también sus palabras, que nos han permitido conocer mejor la historia y la situación de esta feria, que, bueno, es muy querida para todos nosotros.

Es siempre difícil intervenir después de su señoría de Vox; pero simplemente una mínima alusión. Quisiera disculparme porque, la verdad, me ha parecido una intervención bastante bochornosa con respecto a la intervención que ha tenido la señora directora de la feria. Yo creo, señoría de Vox, que su deriva ideológica es: todo lo que no sea Vox y al resto nos meten en una suerte de deriva ideológica que..., bueno, no nos sentimos para nada representados con ese retrato que hacen de nosotros. Para usted, sectarismo es básicamente haber salido del siglo XVIII y yo, bueno, pues les pediría que abriesen un metaverso solo para ustedes y que nos dejaran un poquito en paz a los demás.

Sigamos con la Feria del Libro de Madrid, que es la feria del sector literario más importante de España sin ninguna duda. También es la feria literaria en español más importante del mundo. Se mide con otras como Frankfurt, Londres o Guadalajara, pero tiene una característica que la hace única con respecto a otros eventos, como usted bien ha dicho, y es que se trata no solo de un espacio de venta de libros sino que también es un evento popular; un evento popular porque concita un número espectacular de visitantes: 2.300.000 visitas en 2019 en tan solo dieciséis días. Quiero resaltar eso porque, si hacemos una comparación con otros centros culturales de gran relevancia en nuestra región, como puede ser Matadero Madrid, este recibe 1.200.000 visitantes pero a lo largo de todo el año, y también es un evento, un centro gratuito; si lo comparamos con el gran baluarte o gran buque insignia de nuestra cultura, que es el Museo del Prado -esta vez sí es de pago-, este también recibe a lo largo del año 3,5 millones de visitas. Yo creo que ustedes, en esa liga cuantitativa, digamos, que no es lo único que uno debe medir por supuesto, están en un lugar espectacularmente alto. Bueno, aparte de esta monumentalidad en términos numéricos y de público, yo creo que es un evento especialmente popular porque es muy querido por los madrileños y madrileñas; es una fiesta, una fiesta del libro, y es momento de conexión único del público con la lectura y con los autores, como usted bien nos ha recordado, es un momento clave para que los lectores y las lectoras nos encontremos con estos autores a través de las firmas.

En lo que respecta al negocio librero, la Feria del Libro de Madrid acoge a más de 350 empresas del sector editoriales, librerías, distribuidoras, que esperan este momento del año para impulsar sus negocios; un hecho que tiene especial relevancia en estos momentos de crisis, como usted misma ha dicho, y, además, creemos que, como usted también ha dicho, es especialmente importante para un sector de tanta relevancia para la industria cultural. Tras lo que hemos vivido con la pandemia, ha llegado la guerra de Ucrania, que también ha impactado especialmente en el sector editorial con ese aumento de los precios del papel, y creemos que, por todo ello, esta feria es un balón de oxígeno para muchas empresas editoriales y que es especialmente relevante. En el año 2019, como usted bien ha explicado, se vendieron un monto total de 10 millones de euros, que es una cantidad nada desdeñable, y creemos que es especialmente importante para muchas editoriales pequeñas y librerías pequeñas que esperan todo el año para que llegue este evento y viajar a Madrid y presentar sus ediciones. Como ha recordado el señor Mbaye, es verdad que el año pasado hubo ciertas quejas en torno a la situación de las editoriales pequeñas, de los más pequeños, y cómo se les ubicó en la feria, y, bueno, esperemos que este año eso no suceda; imagino que ustedes han tomado buena nota.

En este sentido, quisiera resaltar el enorme impacto mediático que tiene esta feria tanto en España como en Latinoamérica y en otras partes del mundo; desde otros lugares del mundo miran a nuestra región en estas fechas como la capital de la literatura en español. Según los datos aparecidos en prensa, en 2019 se calculó que la feria tuvo un impacto en medios equivalente a invertir 38,7 millones de euros en apariciones mediáticas. Claro está que siempre nuestra región, Madrid, está en este recuento, en este impacto mediático, lo cual nos parece también de especial relevancia, y queríamos resaltar esto. Además de estos datos económicos, que no son menores, la feria es un momento clave en la vida de los madrileños y las madrileñas. Muchos de ustedes, imagino que como yo, atesoran en la memoria haber ido de niños a la Feria del Libro con nuestros abuelos, con la familia, más adelante de jóvenes, con nuestros amigos, y disfrutar de ese paseo por el Retiro mirando libros, viendo autores o descubriendo cosas únicas. Yo creo que es un momento de especial relevancia para hacernos mayores culturalmente y tomar conciencia de la importancia que tiene la cultura en nuestras vidas, y me parece que esa labor pedagógica que hace la feria simplemente por existir también tiene mucho valor. La Feria del Libro es al fin y al cabo una fiesta, una fiesta del libro, de la literatura, del cómic, de la poesía..., una fiesta muy propia de nuestra región, y creemos que esa clara función de servicio público hace de nuestra región un lugar mejor para vivir. No tengo el dato, señorías, pero se me ocurren pocas celebraciones culturales, pocos eventos culturales de nuestra región que sean tan apreciados por el público y tan visitados por estos. Por ello, me parecía especialmente importante que todos los grupos políticos aquí presentes pudiéramos escuchar a su directora, digamos en albur de esa inauguración de la Feria del Libro; explicarnos cómo se encuentra esta joya cultural de nuestra región y que, de alguna manera, pudiéramos comprometernos de manera unánime a apoyar la Feria del Libro para que continúe creciendo y mejorando edición tras edición.

Una vez dicho esto, quisiera hacerle algunas preguntas. Primero quisiera entender los principales retos que tienen ustedes a medio y largo plazo. Ha hablado usted de sostenibilidad tanto

medioambiental como económica con esa búsqueda de patrocinadores. ¿Diría usted que esto son sus mayores retos?, ¿o tiene otros en el medio o largo plazo? También me interesaría conocer las colaboraciones que tienen previstas con otras ferias similares en el mundo; si va a tener presencia, por ejemplo, en la Feria de Frankfurt. También quisiera preguntarle por la presencia de Latinoamérica en la feria; sabemos que es una relación importantísima la que tiene la feria con esta región y que Madrid es una región de acogida de muchos escritores latinoamericanos, que siempre ha sido esta feria una referencia en la región; no sé si hay algunas novedades en ese sentido para esta edición. También -ya que estamos- quisiera preguntarle si la Oficina del Español va a colaborar en algo con ustedes, ya que parece un contexto muy apropiado para hacerlo.

Por otro lado, buscando documentación para esta comparecencia, he tratado de encontrar métricas sobre el impacto económico directo e indirecto que tiene la feria sobre el impacto social; quisiera preguntarle si sabe si a lo largo de historia ustedes -usted, por supuesto, no, que acaba de llegar- han llevado a cabo un estudio de impacto con cierta seriedad, porque consideramos que esto es de especial relevancia también para poner en valor la feria, aunque entendemos que son estudios caros y que son complicados de llevar a cabo, pero queremos saber si hay algo de esto.

Ya voy terminando. Por último, en torno a esta ampliación de la relación con otros museos, como el Museo del Prado, el Thyssen, el Reina Sofía, quisiéramos saber si tiene intención de salir de la M-30 o si cree que tiene sentido ampliar esa colaboración fuera del municipio de Madrid a otros puntos de la región. Bueno, simplemente volverle a agradecer que se haya tomado el tiempo de venir a esta comisión porque creemos que ha sido muy importante escucharle hoy aquí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villa. Ahora es el turno del Grupo Más Madrid y de la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Bienvenida a esta comisión. Nos alegra mucho su participación y agradecemos también al Partido Socialista que la haya propiciado, y también darle la enhorabuena por su exposición porque ha resuelto muchas de las cosas que traíamos preparadas para preguntarle. Antes de comenzar a abordar alguna de ellas, sí que queríamos celebrar dos cuestiones en relación con su nombramiento: en primer lugar, como ya se ha reiterado en muchas ocasiones, que es la primera mujer al frente de la Feria del Libro en sus ochenta años de historia y nos parece un hito francamente importante.

Otra cuestión que para nosotros es especialmente relevante es que, como usted ha señalado, ha sido elegida y no designada gracias a un proceso abierto en el que han concurrido dieciséis candidaturas, presentando los currículums y presentando los proyectos. Nosotros siempre hemos defendido -y lo seguimos haciendo- que es beneficioso que la elección de las direcciones de determinados eventos y determinadas instituciones y equipamientos se hagan por concursos y procedimientos abiertos; no es algo que abunde en la Comunidad de Madrid. Tenemos, por ejemplo, los Teatros del Canal, cuya dirección artística se lleva realizando por designación directa muchos años, pero nosotros creemos que merece la pena hacerlo así, por un lado, porque se permite la entrada a

profesionales avalados por su trayectoria más que por su afinidad o cercanía con quien toque designar, porque dota un marco de independencia que se construye en base al proyecto que se ha presentado, y porque ese mismo proyecto luego se puede evaluar; creemos que todo esto son las cuestiones que aporta un procedimiento abierto. Así que es muy buena noticia tanto por su individualidad concreta como por la lógica y la manera en la cual se ha producido.

A continuación, voy a plantear algunas cuestiones que ya ha mencionado y otras que me gustaría introducir. En primer lugar, querría saber cómo va a aterrizar una serie de ejes que ha comentado aquí y que ya le hemos escuchado en alguna otra ocasión, y que a nuestro grupo nos parecen muy relevantes, por ejemplo, el de la sostenibilidad y el de la diversidad, que usted ha hablado de potenciar; ambos ejes nos parecen imprescindibles. Creemos que es bueno que la Feria del Libro refleje la pluralidad que existe en Madrid y, por otro lado, que se haga cargo de su impacto ambiental y atienda a la emergencia climática que vivimos, cuyo ímpetu ideológico y sectario ha logrado que alcancemos temperaturas de 40 grados en pleno mayo. Nos ha comentado, por ejemplo, que van a eliminar los planos en papel; queríamos conocer cómo se concretaría. También ha hablado en alguna ocasión de perspectiva de género, y también le he escuchado mencionar el tema de los jóvenes. Entonces, nos gustaría que esos tres ejes, que creemos que son realmente relevantes, nos dijera cómo se van a concretar.

Por otro lado, hace una aproximación que también nos parece muy interesante, que es la de una feria que vaya más allá de sí misma, que vaya más allá de sí misma en dos sentidos: por un lado, temporalmente, y, por otro lado, con los agentes con los que se conecta. No gusta mucho la idea de que la institución pueda extenderse más allá de los diecisiete días que dura. Usted ha mencionado la colaboración con instituciones como los Verdi, CaixaForum, Fundación Gabo, los museos del Prado, Thyssen y Reina Sofía; ha mencionado los guiños que estas instituciones están haciendo en redes. Queríamos que profundizase más en qué consisten dichos acuerdos, cómo se van a concretar, en qué estado están, etcétera. También, como ha comentado, la feria sirve de entrada para esas más de 800 librerías que existen en la Comunidad de Madrid; entonces, nos gustaría que también profundizara en esta cuestión. Luego, hay otra idea que también nos parece muy interesante, que es la de la feria como aquello que puede contribuir a crear comunidad. Si algo puede la cultura es tejer vínculos y crear comunidades; por eso me gustaría saber un poco más qué piensa del tema, porque se lo hemos escuchado mencionar en alguna ocasión. Cuando comenta este tema, habla de redes sociales; nos gustaría saber cómo sería, pero también si esas comunidades pueden existir más allá de las redes sociales, porque, como sabemos, también ayudan los lugares de encuentro y presencialidad para fortalecer el vínculo comunitario, así que nos gustaría saber más de esta cuestión.

Y, después, quería abordar las cuestiones que han sido polémicas en otras ediciones y que ya le han preguntado por ellas; concretamente, como se imagina, es el asunto de la distribución de las casetas y de las colas. Sobre la distribución de las casetas, somos todos conocedores de los problemas que hubo con la ubicación y que, según se ha estimado, llegaron a implicar una baja del 40 por ciento de venta en aquellas casetas que tenían menor visibilidad, así que queríamos saber cómo va a abordar esta cuestión. Lo mismo con las colas, que en realidad es un problema irresoluble

porque hay que combinar la presencia de las grandes figuras con el transcurso ordinario de la feria, pero, bueno, nos gustaría saber cuál va a ser la aproximación por parte de esta nueva dirección.

Ya para cerrar, nos gustaría saber cómo está siendo la relación de esta nueva dirección con la Consejería de Cultura; si existe apoyo o receptividad y si, como ya se ha mencionado, la Oficina del Español tiene algún tipo de implicación en esta edición. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Beirak. Para cerrar el turno de los grupos parlamentarios tiene la palabra el señor Soler por el Grupo Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias a la directora de la Feria del Libro por haber venido, por habernos dado tantas explicaciones, aunque entenderá la directora de la Feria del Libro que le haga una serie de preguntas sobre algunos temas que no ha abordado hoy, que me parecen mucho más importantes -que algunos ya ha abordado-, pero que estoy seguro que ya lo tenía pensado para su siguiente intervención. Nos ha hablado del impacto ecológico que se intenta remediar con diversas decisiones en torno a asuntos que pueden perjudicar el equilibrio ecológico del propio Parque del Retiro, aunque no abunde demasiado en eso, porque que haya 2.800.000 visitas es un impacto ecológico en sí mismo lo suficientemente fuerte como para plantearse que es inevitable que una reunión de personas tan enorme, como convoca y como provoca la Feria del Libro, tenga su impacto ecológico. Lo cierto es que todos los cuidados que haya para que esto sea lo menos dañino posible tiene nuestra alabanza y nuestro apoyo.

Nos gusta que nos haya explicado su forma de elección. Yo creo que, más que elegida, está más bien escogida, y creo, por las explicaciones que nos ha dado, que está bien escogida, y entiendo que todo lo que se vaya a hacer de ahora en adelante para ampliar la Feria del Libro, los objetivos que la propia feria tiene, y también aquello que ha anunciado de la colaboración público-privada para intentar impulsar mucho más esta feria, pues tendrán todo nuestro apoyo. Lo hemos escuchado con mucha satisfacción y mucha simpatía.

Y ahora voy a intentar entrar en aquellos temas que me importan porque son más propios quizá de esta comisión. ¿Qué tipo de libro es el que se observa en la Feria del Libro que se compra más por parte de los lectores madrileños y españoles que acuden a la misma? ¿Se nota mucho que abaratar una segunda edición tiene mucho relanzamiento en los títulos? También me gustaría que nos hablara del audiolibro y del libro electrónico, la cabida que tiene en la Feria del Libro. Creo que son dos caminos por los que el libro va a ampliar sus horizontes, y me parece de interés que tengan algún capítulo específico dentro de lo que es la Feria del Libro; incluso ya sé que tienen alguno, pero me gustaría que en el futuro estos dos caminos se fueran ampliando. Entendemos que existen una serie de éxitos porque siempre recuerdo que se habla de: el libro que más se ha vendido en la Feria del Libro ha sido...; me gustaría saber el ranking de los ensayos históricos, por ejemplo, de la literatura y de los libros de ciencia; en fin, qué distribución, qué público tiene cada uno, cuáles son las características del público de cada uno de este tipo o de estas ramas de la literatura y de la edición del libro. Y, sobre todo, cosa que me parece importantísima, es que es muy importante el libro

infantil, creo que es fundamental, es muy importante que en la Feria del Libro esté muy bien representado, y lo suele estar. Yo tengo cierta tendencia a verlo y a observarlo; todos los años me paseo por alguna de las editoriales que se dedica a este tipo de libros, y creo que está muy bien representado.

Luego, hay una transición en el lector, en las edades del lector, que es el libro que empiezan a comprar los adolescentes, es decir, aquellos que tienen entre 14 o 15 años y 20, que van a determinar un poco el gusto que ese chico o chica tenga en el futuro y la afición que vaya cultivando en sí mismo por la lectura. Todo eso me parece que en la Feria del Libro tiene una importancia extraordinaria. Creo que, en función de todas las interrogantes y de todos los espacios y los horizontes que nos abren todas las preguntas que yo he querido atropelladamente hacerle a la directora, creo que es el gran servicio que la Feria del Libro puede hacer a la edición, a la publicación, a los escritores y a la sociedad en general, que yo creo que está haciendo una labor extraordinaria a lo largo del tiempo, desde el año 33, luego desde el año 44, y creo que, en las últimas ediciones, la Feria del Libro es uno de los grandes hitos sociales de la capital de Madrid y de la Comunidad de Madrid; de hecho, cuando yo fui alcalde de Getafe iba muchas veces a presentar Getafe Negro a la Feria del Libro porque era una forma de darlo a conocer más. Creo que la Feria del Libro es un espacio que tiene unas posibilidades extraordinarias, que yo deseo que la nueva directora las aproveche y tenga el éxito que podemos intuir que va a poder tener. Desde luego, nada más que darle nuestro apoyo y nuestro reconocimiento por la simpatía con la que ha venido a explicarnos su labor; desde luego, cuente con el apoyo de nuestro grupo y la observación constante de esa Feria del Libro de Madrid, aparte de la participación como compradores y como lectores. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soler, por su intervención. Ahora, señora Orúe, como verá, está aquí entre amigos, y, además, tiene aquí un escritor que también va a estar en esa feria y, por lo tanto, buen momento de... (*Rumores.*) Pues varios; no lo sabía, y, además de toda índole, así que esto es calidoscópico; dispone de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA DE LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID** (Orúe Tella): ¡A ver si lo consigo! Lo primero, Getafe Negro este año se vuelve a presentar en la feria en el pabellón de la Comunidad de Madrid. Debo decir que, respecto a la programación concreta, tengo que ser un poco prudente porque la anunciamos el jueves, así que hay algunas cosas que no voy a poder decirles, pero voy a intentar dar respuesta a todas sus preguntas.

El señor Mbaye ha comentado los problemas que hubo el año pasado. Efectivamente, el hecho de que se acotara el acceso de la gente en un sitio, per se, inacotable, que es el Retiro...; de hecho, nosotros normalmente no podemos cerrar nada; la feria es un espacio completamente abierto al que vienen, y eso explica también la cantidad de visitas que tiene, no solamente los que vienen a comprar o a pasearse por el Retiro, sino mucha gente que simplemente transita por ahí porque no podemos cerrar ninguna puerta. Es cierto que hubo problemas, es cierto que el primer fin de semana fue complicado, es cierto que quizá no se calcularon bien las colas, es cierto también que en el

segundo fin de semana se intentó solucionar, y no deja de ser cierto -también es cierto- que hubo problemas con la distribución dentro del espacio que se nos proporcionó, pero era la única manera de aprovechar el espacio disponible. Una de las primeras cosas que me ocurrió cuando llegué al puesto que ahora ocupo fue que recibí peticiones de editoriales y librerías que se habían sentido peor tratadas -no diré maltratadas- y hablé con todas al principio y hemos intentado buscar vías de solución. Sí que me gustaría señalar que, en general, cuando se habla de un 40 por ciento -que es una cifra que circula- no es de pérdidas, es de no ganancia respecto a las previsiones, que es un matiz que parece interesante subrayar. En cualquier caso, este año no se va a repetir porque vamos a la extensión normal, así que, por ese lado, ningún problema.

El señor Babé ha hablado de apriorismos ideológicos para los patrocinadores. Bueno, nuestros patrocinadores oficiales este año son CaixaBank, Iberia y Publishers Weekly, que es la revista del sector. Obviamente con ellos no hablamos de ideología, hablamos de dinero y de presencia en la feria. Los patrocinadores no intervienen en la programación que la feria organiza; ellos tienen sus espacios, y ahí, obviamente, son los dueños. La programación de la feria se organiza a partir de las propuestas de los expositores y de algunas propuestas que nos llegan también de fuera, y, desde luego, desde la dirección de la feria -más aún en este año que no tenemos país invitado- se han impulsado algunas de las mesas que van a tener lugar. Hay editores de todo signo político, afortunadamente.

Dos cosas. Machismo para mí no es que se elija a un hombre; machismo es que no se piense en elegir a una mujer. Igual que racismo no es que se elija a un hombre blanco, es que no se piense en un hombre de color para ocupar un determinado puesto. En fin, yo creo que el hecho de que ser mujer haya contribuido de alguna manera a mi elección -cosa en la que me reafirmo-..., simplemente quiero decir que, habiendo empezado a trabajar el siglo pasado, a los 19 años, habiendo estado en tres corresponsalías, y habiendo afrontado como mujer determinados retos profesionales y personales en todo ese tiempo, pues a lo mejor, efectivamente, eso, como mujer, me ha dado unas armas de las que los hombres no disponen, y que alguien ha considerado oportuno; no lo sé, porque no me han explicado por qué me eligieron, pero puedo sospechar que quizá eso ha influido, y ha influido positivamente.

Respecto a Almudena Grandes. Cuando digo "era la feria", no hablo de la ideología que la señora Grandes tenía -y que era cosa suya- ni de la manera más o menos afortunada en la que algunas veces expresaba sus pensamientos; cuando digo "era la feria" me refiero a lo que le dirá cualquier librero con el que hable y que participe habitualmente en la Feria del Libro de Madrid. No es algo que haya hecho solo ella, pero es algo que ella hacía de manera muy especial, y es prestarse para firmar en todos aquellos espacios donde se pedía su presencia. Esto es muy importante porque hay librerías cuya facturación anual depende en gran medida de la feria, y la facturación en la feria depende en gran medida de las firmas que atesoran. No todos los autores van a librerías pequeñas, algunos eligen las grandes, o simplemente son más amigos de los dueños de unas librerías que de otras y eligen esas, y por supuesto que son muy libres de hacerlo, pero, cuando utilizo la expresión "Almudena Grandes era la feria"..., no es la única, hay otras personas, por ejemplo, Rosa Montero,

que quizá también es la feria, y a lo mejor Pedro del Corral también lo es, pero es porque atiende -o atendía- a aquellas peticiones que le llegaban, independientemente de la relación personal que tenía con esas librerías, y atendíendolas ayudaba a que esas librerías obtuvieran un mejor resultado durante la feria. ¡Esto es lo que queremos homenajear! Y, dicho de paso, hay otros homenajes en la feria, no es el único que vamos a tener; hay homenajes a Francisco Brines, a Francisca Aguirre a Caballero Bonald, a Joan Margarit, Roberto Calasso o Javier Goñi, que es un crítico literario que nos dejó hace poco; la feria se va a llenar de homenajes a gente a la que, efectivamente, debemos mucho.

Respecto a la perspectiva de género, cuando hablo de perspectiva de género -no sé si es muy académico lo que voy a decir- lo que quiero decir, como decía el otro día una profesora de matemáticas al explicar por qué muchas mujeres, llegada una edad, abandonan las matemáticas, es que para contar determinadas cosas y para explicar determinadas cosas hay que tener en cuenta todas las perspectivas, y la de género, desde luego, es una, al menos lo es para mí.

Señora Villa, ha hablado de los retos, la sostenibilidad, la captación de patrocinadores... Uno de los retos es la internacionalización de la feria. He dicho que la Feria del Libro de Madrid es un acontecimiento que se sigue, en ocasiones, a través de redes sociales, a través del streaming, o simplemente porque vienen gentes a la feria que luego vuelven a sus países y lo cuentan, o porque tenemos países invitados, pero nos interesa estar en todas partes, porque, efectivamente, cuando hablas con los editores, ellos venden libros aquí y los venden también fuera, y, cuando hablas con los patrocinadores, el hecho de que pasen 2.300.000 visitas les parece muy relevante, pero les parece más relevante todavía que su marca tenga eco en todo el mundo; por lo tanto, la internacionalización es una de estas cosas.

Estamos colaborando con algunas ferias, sí; de hecho, no solamente internacionales, también españolas. Me gusta decir que la Feria del Libro de Madrid es la más grande de las ferias españolas, pero España tiene una red de ferias que es impresionante y, de hecho, vamos a hacer una reunión de ferias el día previo al inicio de la Feria de Madrid. En Frankfurt, la verdad es que sí existe la posibilidad de ir, pero con sinceridad le digo que de momento no hemos concretado nada. Latinoamérica ha estado presente a través de las instituciones que he mencionado antes que colaboran, y tenemos -que yo recuerde ahora mismo- por lo menos cuatro mesas en las que participan autores latinoamericanos, muchos de ellos, por cierto, residentes en España, algunos por voluntad propia, y otros porque han huido por razones políticas de los países en los que vivían. Hay un montón de autores nicaragüenses que, en las últimas semanas, en los últimos meses, se han instalado en Madrid.

Me preguntaba por la Oficina del Español. Con la organización, la feria, desde luego, no se han puesto en contacto, y, que yo sepa, a estas alturas -ayer lo pregunté para esta intervención por si acaso-, la programación en los 200 pabellones no hay nada previsto de la Oficina del Español en el pabellón de la Comunidad de Madrid.

Respecto a los estudios. La Fundación Alternativas hizo un estudio el año pasado en el que se hablaba del impacto, pero es verdad que el año pasado no era el mejor año para hacer ningún estudio, porque, efectivamente, el número de visitantes se redujo mucho, señor Mbaye, de 2.300.000 visitas a unos 300.000, a pesar de lo cual la facturación no cayó tanto, lo cual quiere decir que eran 300.000 compradores.

¿Salir de la M-30? Sí, no durante los días de feria; los diecisiete días de feria son irrenunciables en el Retiro, pero salir de la M-30 sí porque necesitamos ir a buscar a los lectores allí donde se encuentren. Nuestro plan es, a partir del día 12 de junio -que es cuando se acaba la feria-, intentar establecer algún tipo de actividad no sé si en todos los barrios de Madrid pero en aquellos a los que lleguemos para hacer algo que sea de utilidad.

Señora Beirak, hemos eliminado los planos de papel, efectivamente. Hay alguna gente que nos ha dicho ya que los más mayores que vayan a la feria no van a saber manejarse; confiamos en que sí. Tenemos una web, tenemos una app, tenemos QR, tenemos pantallas -vamos a instalar cuatro pantallas en el recorrido-, y sobre todo tenemos un equipo de informadores, ocho personas que irán vestidas de naranja para que todo el mundo las vea y podamos preguntarles lo que consideremos.

Me ha hecho una pregunta referida al papel de las librerías agremiadas. Las librerías agremiadas al gremio de librerías de Madrid, todas, tienen derecho a estar en la Feria del Libro de Madrid; son las únicas que tienen la participación garantizada, y, normalmente, con stand más grande que hacemos, que es de cuatro metros. Este año es un poquito especial porque hemos pedido a la gente que reduzca metros para que cupiera más gente, más editores básicamente, pero las librerías tienen derecho a estar en la feria y a seguir haciendo comunidad, porque mucha gente que viene a la feria busca librerías y luego va a los establecimientos cuando se acaba la feria, que, en definitiva, es de lo que se trata.

Alguien ha preguntado por el descuento; me parece que ha sido usted, señor Soler. Nosotros en la feria podemos hacer el descuento que la ley nos permite hacer, hasta un 10 por ciento de máximo; entonces, ese es el margen con el que nos manejamos, el descuento máximo, insisto, que la ley del precio fijo nos permite hacer.

Las relaciones con la Consejería de Cultura son buenas; entiendo que, dentro de sus posibilidades, nos da lo que tiene. He dicho en mi intervención que el año pasado nos dieron una aportación extraordinaria que suscitó cierta polémica, quizá algunos lo recuerden, pero que le fue muy bien porque era una feria muy difícil, sin tanto público, sin tantos participantes, fue una feria francamente complicada.

No sé si me he dejado alguna pregunta que me han hecho... (*Rumores.*) Respecto al impacto ecológico. Evidentemente, 2.300.000 visitas es un gran impacto, y ahí es donde tenemos que trabajar duro para minimizarlo. También es cierto que un día normal en el Retiro -un día normal de fin de semana- puede haber hasta 85.000 y 100.000 personas, pero parece que no están ahí porque están distribuidas; lo peculiar nuestro es que los concentramos más. Entonces, este año estamos

haciendo un gran esfuerzo para explicar lo que hacemos; por ejemplo, un detalle pequeño, vamos a separar dos casetas porque hay una rama de un magnolio, y los magnolios no se podan, que nos molesta, por decirlo así. Bueno, pues nosotros lo que queremos es que la gente que nos vista sea plenamente consciente de lo que estamos haciendo para que nos ayuden, porque sin la colaboración de la gente que nos vista ya le digo yo que no conseguiremos nunca nada.

No puedo decirle qué tipos de libros se venden más o menos en la feria porque hace años se suprimió la lista de los más vendidos, que suscitaba enormes polémicas. Nosotros tenemos una cifra global, y ni siquiera le puedo decir, porque no lo sé, qué tipos de libro en general se venden más. Al finalizar la feria pedimos a los participantes que nos den su cifra de ventas y de ingresos durante la feria, la sumamos, y eso es lo que sabemos, lo que se ha ingresado en la feria, el dinero que se ha movido, por decirlo así. Lo que sí que le puedo decir es que hay librerías generalistas y especializadas; desde luego, hay muchas librerías infantiles, más de veinte entre librerías y editoriales, y que el hecho de que estén presentes editoriales grandes y editoriales pequeñas -y es una preocupación que tenemos, asegurarnos de que las editoriales pequeñas participan en la feria- garantiza eso que hemos venido en llamar "bibliodiversidad", que es algo importante porque las librerías generalmente lo que venden son los éxitos del último momento porque, obviamente, quieren ganar dinero, y, entonces, las librerías especializadas y las editoriales nos permiten ampliar el panorama. Tenemos mucho que trabajar todavía en este sentido y lo que tenemos es muy poco espacio, mejor dicho, tenemos un espacio que sabemos que no va a crecer. Tenemos que encontrar soluciones de futuro, dentro del espacio que tenemos ahora, porque seguramente no vamos a tener más.

Audiolibro y libro electrónico. Los dos están, de alguna manera, presentes en la feria; el audiolibro quizá más que el libro electrónico, pero somos la feria del libro en papel, así que mayoritariamente vendemos libros en papel, y de momento seguiremos haciéndolo, pero, insisto, el audiolibro está representado.

Luego, me ha preguntado algo interesante porque encaja muy bien con lo que estamos haciendo este año. La feria tiene un pabellón infantil que se llena de actividades que hacemos con los colegios, de lunes a viernes, y de actividades familiares las tardes de entre semana y los fines de semana. Luego, es verdad que tenemos una especie de salto hasta que cogemos, por así decirlo, a los lectores adultos. Este año -no sé si han visto el cartel que hemos propuesto- es un cartel que es joven, alegre y comiquero; joven, porque queremos atraer a los adolescentes y a los que ya no lo son tanto pero que siguen siendo jóvenes; comiquero, porque el cómic ha ayudado a un montón de gente adolescente a llegar al mundo del libro, y eso, en las encuestas que se han realizado en los últimos tiempos, especialmente durante la pandemia, lo reflejan meridianamente claro, y alegre, porque queremos quitar, en la medida de lo posible, esa idea falsa de que la lectura es un acto tedioso o penoso o triste, al revés, la lectura es alegría. En el cartel de Isabel Sánchez aparecen varias chicas -tres-, muchos gatos y muchos libros; los gatos son por Madrid; las chicas, por una historia personal suya, que no voy a revelar aquí, y los libros son una evidencia: porque estamos en la Feria del Libro, y en el cartel se lee: "Leemos por tierra, mar y aire". Esta es un poco la idea, que la gente venga porque lee y que la gente venga también porque le gusta pasearse entre libros, que no es una mala

opción, y todo lo demás lo iremos ganando conforme vayamos trabajando con todos los que les acompañan, que son muchos y serán más. Las instituciones, por ejemplo, con las que hemos entrado en relación, todas ellas, tienen libros en sus establecimientos.

Yo tengo una edad -este es un pequeño apunte personal-, el último viernes de mayo, que es el día en que tradicionalmente empieza la feria, este año es el 27 de mayo, es mi cumpleaños -lo digo por si tienen alguna idea respecto al regalo que me pueden hacer-, cumpla 60, que es una edad estupenda para cambiar de vida, y cumpla 60, que es una edad en las que muchas personas ya no encuentran un trabajo, así que agradezco mucho a quienes han confiado en mí, porque a esta edad proveya todavía me ven útil en algo. Yo creo que puede ser una gran feria, porque hay muchas ganas de feria. Cuando yo me incorporé a este trabajo, esta expresión me sonaba hueca, "hay ganas de feria"; ipero es que hay muchas ganas de feria!, y lo demuestra el hecho de que lanzamos la convocatoria para las casetas y en quince minutos teníamos diez peticiones, y lanzamos la convocatoria para las actividades de colegio un día, a las 6 de la tarde, y, al día siguiente, a las 12, estaba todo completo. Cuando hablo de actividades para colegios, no hablo de una ni de dos, hablo de cuatro o de cinco diarias durante los días de feria. Entonces, efectivamente, hay muchas ganas de feria; ahora de lo que se trata es de que lo hagamos bien y de que quienes vienen a la feria nos ayuden y de seguir ganando colaboración, porque la feria es una seta en el Retiro, aparecemos durante diecisiete días y desaparecemos, pero estamos en un lugar culturalmente mágico, que es el Paisaje de la Luz, y estamos en una ciudad en la que hay muchas necesidades y vamos a intentar satisfacer algunas de ellas en la media de nuestras posibilidades, en barrios que no son el centro, fuera de la M-30 -si es la expresión que queremos utilizar- y, si nos animamos un poco, llegaremos a toda la comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Orúe; muchas gracias por su intervención. ¿Van a querer un turno excepcional? (*Pausa.*) Yo le he dejado mucho más tiempo del previsto a la compareciente precisamente para que pudiera contestar a todas aquellas cuestiones que los grupos parlamentarios quisieran plantear... (*Rumores.*) ¡Pero la secretaria sí!; pero, vamos, no era menester llamarla al tiempo. (*Rumores.*) Bueno, pues vamos a hacerle un regalo de cumpleaños; no le vamos a cantar... (*Rumores.*) ¡Lo que estaba diciendo es que no! Vamos a ver, estaba preguntando que si alguien iba a querer un turno excepcional... (*Rumores.*) Vale, ipero es que entonces abrimos turno! (*Rumores.*) Por eso le digo, señor Babé... (*Rumores.*) Por eso le digo, señor Babé, que yo he dejado a la señora compareciente un tiempo superior para que pudiera explicarse con todo lujo de detalles; por lo tanto, entiendo que no ha lugar a abrir un turno excepcional para mayor abundamiento. Y ya, de una manera un poco más frívola -permítaseme la expresión-, el regalo de cumpleaños era decirles que nosotros estaremos allí el día 27, la buscaremos...; ya veo que se ha decorado casi con un poquito de naranja para hacer también de informadora, que lo podría hacer muy bien... Y decirle algo más: yo también soy del 62, y, por lo tanto, la entiendo perfectamente, iy no es una edad proveya! (La Sra. **DIRECTORA DE LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID**: *Había ironía en las palabras.*) ¡Ya me lo imagino! Es la mejor de nuestras vidas. Bueno, no voy a entretenerme más. ¿Alguien quiere cinco minutos de descanso? (*Rumores.*) Dígame.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Señora Orúe, quería simplemente trasladarle, que no me dio tiempo en la intervención...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a ver, señor Babé, yo quería conceder dos o cinco minutos de descanso porque llevamos una comisión...; o sea, por si querían hacer un impasse, no para abrir un turno. Si le doy a usted la palabra, señoría, se la tengo que dar a todos los grupos parlamentarios.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Pero el que quiera la usa y el que no, no; es lo que yo entiendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a ver, señoría, es que ya, en el uso de mis funciones, le he dicho que no voy a abrir un turno excepcional.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Pues, entonces, nada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le he dicho que no lo voy a abrir. Creo que han recibido suficientes explicaciones todos los grupos parlamentarios, no solo el de su señoría, y, por lo tanto, no abro ese turno excepcional.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Bueno, pues discrepo de la presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡El disenso forma parte de nuestras vidas!

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Es el nombre de nuestra fundación, ¡disenso!, efectivamente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Como digo, forma parte de nuestras vidas. Yo soy más de consenso; pero, si hay que disentir, se disiente. ¿Quieren dos minutos sus señorías? (*Pausa.*) ¡No lo tendremos que votar ahora! (*Risas.*) ¿Otro disenso más? ¡No! Pues, venga, seguimos del tirón. Muchísimas gracias, señora Orúe... (*Rumores.*) ¡Es que ser presidenta tiene estas cosas!

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-967/2022 RGE.12681. Comparecencia del Sr. D. Alfonso Sabán Astray, Presidente de la Asociación Histórico Cultural "Voluntarios de Madrid 1808-1814", a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de explicar la labor que realiza la Asociación Histórico Cultural "Voluntarios de Madrid 1808-1814" en materia de representaciones de episodios históricos en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Llamo al estrado al señor Sabán Astray... Un minuto para encajar las piezas. (*Pausa.*) Bueno, señorías, pues proseguimos con la comisión con el orden que conocen. Reitero la bienvenida y nuestra gratitud al señor Sabán Astray, presidente de la Asociación Histórico-Cultural "Voluntarios de Madrid 1808-1814". Entiendo que le habrán advertido del proceso, así que dispone de quince minutos en una primera intervención; cuando guste.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACION HISTÓRICO-CULTURAL "VOLUNTARIOS DE MADRID 1808-1814"** (Sabán Astray): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias al señor Babé por invitarme a esta comisión para contar a sus señorías en qué consiste el mundo de la recreación histórica, acercarles un poco a nuestra actividad de divulgación, y, bueno, acercarles también a la asociación que me honro en presidir, que es una asociación cívica que lleva más de veinte años realizando recreaciones históricas por toda la geografía española y en otros países, y, en particular, organizando una serie de eventos con múltiples entidades públicas en la Comunidad de Madrid. Llevamos veinte años actuando, hemos sido declarados de utilidad pública por el Ayuntamiento de Madrid, y hemos trabajado con una serie de distritos del ayuntamiento así como con otras corporaciones municipales en la comunidad como Colmenar de Oreja, el Ayuntamiento de Somosierra, Leganés, Fuenlabrada, Torrejón de Ardoz, y un largo etcétera. Lo que he pensado para explicarles en qué consiste la recreación histórica, que me ha parecido lo más práctico, es, primero, contarles qué es y, luego, contarles qué no es. Puede resultar quizá redundante, pero, debido a que nuestra actividad es un poco sui generis y que puede confundirse o mezclarse con otras actividades de manera errónea, me gustaría contarles qué es lo que hacemos y luego qué es lo que definitivamente no hacemos, y así todos estaremos en la misma página.

La recreación histórica es divulgación histórica, es decir, son una serie de personas de su padre y su madre, de toda edad y condición, profesionales de sus sectores, de las más diversas profesiones, que se dedican con su tiempo, su dinero, sus recursos y su esfuerzo a divulgar la historia de su ciudad, de su región, de su país, a la gente que la conoce menos e intentar atraer a la gente a la historia. La recreación histórica va desde..., bueno, no me atrevo a decir la Edad de Piedra, pero en España, desde luego, tenemos recreaciones históricas de muy diversa índole desde la Edad Media, los Tercios de Flandes, la Guerra de la Independencia, que, por supuesto, además es a la que nosotros más esfuerzos dedicamos, la Guerra Civil, y, por supuesto, en el extranjero, porque esto no es un invento español, esto proviene en origen de Estados Unidos, y, luego, de la batalla de Waterloo y de las guerras napoleónicas en el extranjero en multitud de países, desde Méjico, Chile, Argentina, Estados Unidos, por supuesto Inglaterra, Alemania, Italia, etcétera. Nosotros la trajimos aquí a través de La Coruña, a través de una pequeña incursión de una asociación de origen inglés, con la batalla de Elviña, que debe ser de las primeras recreaciones que tuvieron lugar en España y que tuvo lugar en La Coruña cuando gobernaba allí el señor Paco Vázquez, que era un gran admirador de la historia, un buen aliado del mundo de la recreación.

La recreación histórica desde entonces se ha ampliado mucho, toca muchos palos, toca palos de muy distintos siglos; tenemos una agenda muy completa en toda España y en el extranjero, y, básicamente, consiste en dar vida a la película La Bruja Novata, pues, si ustedes han visto esa película -que espero que sí y, si no, deben verla urgentemente-, la magia consigue traer a la vida a un montón de uniformes, armaduras y armas que están en museos. Bueno, pues eso es lo que hacemos nosotros. Los museos son sitios a los que hay que entrar, hay que pagar una entrada, hay que organizarse una mañana y hay que ir a verlos, y, lamentablemente, ninguno de nosotros va todo lo que deberíamos ir, y menos aún la gente que tiene menos interés en la historia que los que estamos aquí. Entonces, ¿qué hay que hacer? Pues traerlos a la calle, traerlos al público. La recreación

histórica consiste en eso, en traer lo que está en los libros de historia, en las películas, en las series de televisión, en los museos, a la gente que, de otra manera, no tendría ese contacto con la historia de su país, de su región, de su comunidad autónoma, de su pueblo. En estas fotografías que quería compartir con ustedes puede verse en Madrid Río, en el distrito de Arganzuela, unos talleres de actividades infantiles que hizo nuestra asociación el año pasado con diversas actividades plásticas y de destreza, de enseñanza con los niños, acercarles la historia, la Guerra de la Independencia en Madrid, a los niños. Tuvo un gran éxito, y además nos encantan estas fotos en las que los niños hacen cola por hacerse su gorro cuartelero con un cartón y unos colores, por colorear unos soldaditos, por hacer actividades, por llevarse unas monedas de chocolate, que eran el sueldo de su majestad Fernando VII y, en definitiva, traerles lo que ellos escuchan o escucharán cuando sean un poco más mayores en el colegio a la realidad, que ellos lo vean, lo palpen, lo disfruten, se acerquen a ello, y despertarles ese interés por la historia que luego vive los libros. Creemos que somos una actividad complementaria y que enriquece el mundo de la lectura y el interés por el cine histórico, por aprender más de la historia española, de la europea y, en general, de todo el mundo, ¿verdad?

Aquí hay algunas imágenes de la recreación histórica que tuvo lugar en Barajas, que sirvió como forma de dar a conocer la restauración que había tenido lugar del castillo de Barajas, poner en valor lo que se había hecho, el esfuerzo económico que había supuesto poner el castillo un poco más visitable, traer a los niños de los colegios del distrito a conocerlo, y esto fue una recreación de la ocupación francesa en Barajas, que nos gusta creer que tuvo mucho éxito entre todos los vecinos y que se repitió en un par de ediciones. Como ven, la recreación histórica tiene todo tipo de protagonistas: niñas, niños, ancianos, ancianas, militares, civiles, guerrilleros en este caso...; aquí ven ustedes uno que se parece mucho a la serie Curro Jiménez. También los hay de muy distinta ideología, afinidad, sensibilidad, religión etcétera. Estas son otras instantáneas, algunas de ellas son del Palacio Real; hemos tenido la ocasión hace varios años de hacer una gran recreación de los sucesos del Dos de Mayo. Yo hoy estoy jugando en casa, porque la sala lleva nuestro nombre; para nosotros, la sala es jugar en nuestro estadio. El Dos de Mayo para nosotros es fundamental, y ustedes lo celebran regularmente, cosa que nos congratula enormemente, pero nos hemos dado cuenta de que hay una distancia cada vez mayor entre la gente, que cada vez sabe menos en qué consistió el Dos de Mayo y las autoridades, que lo celebran institucionalmente. Existe una distancia que cada vez se amplía más y que nos entristece profundamente entre las actividades que se desarrollan durante el Dos de Mayo, que son muy divertidas y a las que yo personalmente asisto, y el germen de todo eso, el motivo por el que para nosotros es puente el Dos de Mayo. Bueno, yo he escuchado en televisión a una persona -para no dar más detalles- decir que el Dos de Mayo se celebraba la entrada del general Franco en la ciudad de Madrid. Esto puede ser un lapsus, quiero decir que todos cometemos errores y en televisión más y uno se pone nervioso, etcétera, pero me da la sensación de que no mucha gente se dio cuenta de que esa persona se estaba equivocando, y eso nos preocupa. La recreación histórica, que la desarrolla la sociedad civil en colaboración con las Administraciones públicas, trata de evitar eso; trata de evitar la desconexión entre la historia y el conocimiento de nuestros vecinos.

Aquí vemos en lo que consiste un viaje en el tiempo en una recreación histórica. Me gustaban estas fotos porque a los recreadores les hacen especial ilusión; esto marcó un antes y un

después en el mundo de la recreación histórica que 200 disparatados, vestidos de época, y armados hasta los dientes se montaran en el Metro de Madrid para ir a Montera a hacer un desfile por la Puerta del Sol y los sitios más emblemáticos de Madrid y enseñarle a la gente, a los vecinos, a los madrileños y a los turistas lo que fue el Dos de Mayo. Esto no tiene nada que envidiar al Ministerio del Tiempo, y eso que nosotros somos muy fanáticos del Ministerio del Tiempo, pero esto se sale de todos los libros y de todos los marcos.

Quería compartir esto con ustedes porque me parece de un enorme valor; esto es un programa de Ruta 179, que algunos de ustedes lo conocerán, es un programa de Telemadrid, que a mí personalmente me encanta, que nos acerca a todos los pueblos de la Comunidad de Madrid y, en particular, grabamos unas escenas de un combate entre Requetés carlistas y milicias del Ejército de la República que defendía el cordón alrededor de Madrid, en la Sierra de Guadarrama. Me gusta mucho esta foto, porque no verán ustedes muchas imágenes de sublevados y republicanos o rebeldes nacionales -o como ustedes lo quieran llamar- abrazándose. El mundo de la recreación histórica es el mundo del respeto por el prójimo, por el contrario, por el otrora enemigo, jamás se le falta al respeto a la bandera de otro país, nunca se le falta al respeto al otro bando. En general, nos llevamos bastante bien monárquicos, republicanos, ateos, creyentes, partidarios de un bando, del otro, mediopensionistas...; en el mundo de la recreación histórica, lo más importante es el respeto y la divulgación. No celebramos las guerras, no buscamos a los vencedores, no buscamos a los culpables, nos dedicamos estrictamente a divulgar lo que ocurrió y compartirlo con la gente, bien en persona, bien en espectáculos, bien en la televisión en participación de series, en participación en películas, y creemos que ahí está la riqueza, y personalmente -y creo que los compañeros de mi asociación- y todos los recreadores históricos de España coinciden en que en España no vendría mal un poquito reconciliación, y la recreación histórica creemos fervientemente que ayuda a eso. Esta es una foto que nos hicimos después del rodaje, en la que verán ustedes mezclados, insisto, a Requetés carlistas y milicianos republicanos. Bueno, eran distintas asociaciones, estarían mezclados, no sabría decirles quienes eran más Requetés o más republicanos porque da igual; estábamos allí para hacer una cosa común.

Esta es una de las celebraciones del Dos de Mayo, esta es una recreación histórica cívica, que también las hay, por supuesto, menos militar -digamos-, donde el pueblo goyesco tiene una enorme importancia. Ellos siguen siendo muy partícipes en todas las celebraciones del Dos de Mayo, y así debería seguir siendo. Ven ustedes a gente que se ha gastado un dinero que no tiene y un tiempo del que no dispone, porque tiene un trabajo, en hacerse un traje lo mejor posible para dar la mejor imagen posible y que la gente lo disfrute y que los actos salgan bonitos y salgan bien, y estar orgullosos de lo que hacen, y eso ustedes lo pueden ver en las fotos. Como les comentaba, el mundo de la recreación histórica es muy amplio y no solo se enfoca en la Guerra de la Independencia de España, por supuesto, sino que aquí tienen ustedes desde la Edad Media, Revuelta de las Alpujarras en Padules hasta la recreación de los Tercios de Flandes en Jaca, poniendo en valor la fortaleza de Jaca y las restauraciones que han tenido lugar. La recreación que tendrá lugar este sábado, que me voy a estrenar mi morrión, en Lerma, en el Palacio Ducal de Lerma, donde vendrá el rey Felipe V a darnos una arenga y acabaremos cruzados con los tercios ingleses para ver quién gana entre

protestantes y católicos o lo que nos toque, porque eso, como ya les digo, es lo de menos. Son distintos carteles, de distintas recreaciones, como ven, con un tono peliculero, cinematográfico, que ayuda a la visibilidad de estos actos, ¿verdad? Felipe IV (*Rumores.*) No me acuerdo, la verdad; el siglo XVI, efectivamente, Felipe IV.

Ahora que les he contado un poco qué es la recreación histórica para sacarles de dudas, voy a contar qué no es recreación histórica, ¿de acuerdo? En España hay muchas fiestas folclóricas, muy divertidas, a las que también podemos ir, a título personal, con nuestros amigos a pasárnoslo bien, que no son recreación histórica; les voy a explicar por qué. Aquí ven unas celebraciones de un mercado medieval y unas celebraciones de moros y cristianos. Hay mil motivos que les podría enseñar en esas fotos por los que un recreador sabría que eso no son recreaciones históricas, empezando por las gafas de pasta del jefe de los participantes de la foto de la derecha hasta el rollo de Juego de Tronos que trae la foto de la izquierda. La recreación histórica es enormemente rigurosa, nos basamos en fuentes históricas y tiramos de toda la gente que vale. Tenemos académicos, tenemos investigadores, tenemos estudiantes de historia, profesores, militares, tenemos muchísima gente, muy especializada, que le dedica mucho cariño a documentarse, a investigar, a no hacer -con todo el respeto, por supuesto- a las actividades circenses, que son muy respetables y a las que también vamos a título personal, pero no a hacer circos, nosotros hacemos otra cosa; nosotros traemos los museos a la gente y le damos vida a los libros y a las películas, y lo hacemos con todo el rigor que podemos y que nos permiten las circunstancias y los recursos. ¿Qué no es la recreación histórica? La recreación histórica no son fiestas de pueblo; pueden coincidir, por supuesto, con una fiesta de pueblo como, puede ser en La Albuera o en Bailén, puede institucionalizarse, puede obtener fuerza, músculo y, a lo largo de los años, entrar en colaboraciones con asociaciones de recreación histórica, ganar en rigor y acabar organizando una recreación histórica propiamente, pero, a priori, una fiesta de pueblo es una cosa muy distinta. Tampoco es un acto militar ni es un acto religioso. Nosotros podemos participar eventualmente, escoltando procesiones, participando en actos con el propio Ministerio de Defensa en determinadas colaboraciones puntuales, pero nosotros no somos asociaciones militares ni paramilitares, ni nada que se le parezca, y somos asociaciones sin confesión religiosa alguna y, dentro de eso, cualquier recreador que por su fe o por su sensibilidad o su cercanía o su cariño a las Fuerzas Armadas quiera participar en actos de esta índole siempre es bienvenido, pero eso no es recreación histórica, ¿de acuerdo? La recreación histórica la conforman en España yo diría que docenas, pero, sin duda, en todo el mundo cientos, miles de asociaciones civiles que no están vinculadas a ninguna Administración, a ningún partido político, a ninguna empresa ni parecido. Estos son los escudos, los logos de asociaciones portuguesas, inglesas, españolas, americanas, de recreación histórica medieval, de tercios, de Guerra de la Independencia, de Guerra Civil, ven ustedes ahí el Frente de Madrid; en definitiva, un universo de grupos humanos de personas, profesores, filósofos, abogados, pensionistas, estudiantes, niños, de todo, que dedican su tiempo a la recreación histórica. Y esa recreación histórica que requiere de una inversión en recursos por su parte en compra de equipamiento, de ropa, de complementos, de armas incluso se la financian con sus propios medios, por lo que la organización de las recreaciones propiamente requiere siempre de ayuda de las Administraciones públicas, del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Defensa, de la Consejería de Cultura, de los ayuntamientos, de

las diputaciones provinciales; en definitiva, la recreación histórica es algo que sucede, que parte de la sociedad civil, que enriquece a la sociedad civil y que puede colaborar en perfecta armonía con las Administraciones públicas, para la cual nosotros necesitamos el apoyo del legislador, de la Administración y de cualquier entidad pública o privada que quiera echar una mano en esta labor de divulgación histórica, que nosotros consideramos enormemente enriquecedora. Eso es todo. Quedo a su disposición. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sabán; estaba un poco embobada escuchándole. Muchas gracias por su intervención, por su claridad y por ajustarse también de manera tan precisa al tiempo del que disponía. Ahora, de la misma manera, empezamos el turno de los grupos parlamentarios con el señor Mbaye, que dispone de diez minutos, por parte de Unidas Podemos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Sabán, por venir hoy a esta Cámara a contarnos la actividad que realiza la Asociación Histórico-Cultural "Voluntarios de Madrid". Desde Unidas Podemos siempre hemos defendido el valor de las iniciativas de la sociedad civil organizada que cuenta con un buen objetivo, en este caso reproducir hechos históricos con la mayor similitud posible. No digo nada nuevo si les hablo de la crisis que ha sufrido tanto el sector cultural como el sector turístico durante la pandemia por las medidas sanitarias que se tomaron desde las Administraciones, y es en ese contexto en el que iniciativas como las de la asociación que usted representa hoy aquí tienen un especial valor al aunar dos realidades que quieren potenciar la situación institucional.

Ante la necesidad de evitar los lugares más concurridos en las grandes ciudades, el turismo rural en municipios menos proclives a las aglomeraciones se presentó como una alternativa al modelo de turismo que predomina en nuestra región. Entiendo que es en municipios más pequeños donde tienen mayor presencia iniciativas como la suya, ya que promueven un ocio cultural en la línea de lo que demandan muchas de las personas que no optan por el turismo más enfocado en el ocio nocturno.

La labor que ustedes realizan también resulta muy interesante, que se conozca en los colegios, pues es una excelente herramienta para familiarizar al alumnado con los episodios históricos de nuestra historia. El aporte educativo que pueden aportar las recreaciones históricas en este ámbito es fundamental para lograr que a los más pequeños y a los adolescentes les resulten interesantes cuestiones que a priori pueden parecerles muy lejanas y no captar su atención.

Añadido a lo anterior, entiendo que estas recreaciones históricas tienen otro impacto positivo en aquellos lugares donde se realiza, como es el económico. El público que busca estos eventos se traslada a los municipios donde tienen lugar, de manera que se apoya a la hostelería, por ejemplo, de la zona.

En definitiva, la iniciativa que usted nos relata hoy tiene grandes virtudes como son la potenciación del turismo descentralizado enfocado en los municipios más pequeños de carácter rural, la labor educativa y, además, el impacto económico positivo en la hostelería.

Por último, viendo que hay una gran parte muy enfocada en las guerras napoleónicas, me gustaría saber qué otros episodios han podido trabajar para su representación o tienen en mente pasar a trabajar. Me da la impresión de que las representaciones históricas tienen tendencia a mostrar episodios bélicos o realidades sociales del espacio público, donde las mujeres han podido contar con un lugar más secundario a lo largo de la historia. No sé cómo afrontan esta cuestión y si han valorado hacer representaciones históricas sobre, por ejemplo, el trabajo que realizan las mujeres que con mucha frecuencia requería de una gran fortaleza física.

Por otro lado, también me gustaría saber cómo reflejan la diversidad o si toman medidas concretas para asegurar una representación de la diversidad de la sociedad del momento, de manera que no se trasladen falsos relatos por los cuales España habría sido siempre una nación de personas blancas, cristianas, donde se refleje el crisol de culturas que han influido en lo que es hoy parte de lo que somos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Continuamos con el promotor de la iniciativa, señor Babé; dispone de diez minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Sabán, por su presencia hoy aquí y aceptar la invitación del Grupo Parlamentario Vox en la Asamblea de Madrid para explicarnos tan magníficamente cómo las recreaciones históricas son una magnífica forma de impulsar nuestro riquísimo patrimonio cultural y la riquísima historia de España; con lo cual, aparte del agradecimiento, mi felicitación y mi enhorabuena por la labor que realizan.

Quiero también agradecer, lógicamente, lo que desde su Asociación Histórico-Cultural "Voluntarios de Madrid 1808-1814", han ido haciendo no solo en la Comunidad Madrid sino en distintos municipios de España, en el conjunto España, para dar a conocer nuestra historia. La recreación histórica en un mundo que es dominado por lo audiovisual, en detrimento, en cierta medida, de la lectura, como hemos estado comentando hace un rato, yo creo que cumple, como bien dice usted, un papel fundamental en nuestra sociedad actual para dar a conocer hechos históricos que, de otra manera, estarían solamente en los museos o en los libros. Especialmente, hacer este tipo de actos o de recreaciones son enormemente positivos y buenos para la juventud, pero para todas las edades y para todos los ámbitos sociales; esto tiene una transversalidad en la sociedad que también es encomiable.

Yo creo que nos ha aclarado muy bien qué es la recreación histórica, que sean museos en la calle. Otra cosa que me ha encantado de su intervención es que, como nos ha contado, sea siempre desde el máximo respeto entre los que participan, entre los bandos que a veces se representan, algo que es muy necesario hoy en día, ese respeto a otras ideologías, a otros planteamientos, y que, por

tanto, en esas representaciones, haya gente de dos bandos que terminan abrazados, personas y amigos que se llevan bien, uno en un papel y otro en otro y fenomenal.

Yo creo que, efectivamente, la recreación histórica constituye una forma muy eficaz, popular y rigurosa de lo que es la divulgación histórica. Hay muchísima precisión histórica en general en las vestimentas, en las representaciones, tienen un vínculo con el mundo académico, con las universidades, con un trabajo de investigación previo que es muy interesante también. Se enseña y se aprecia a la gente las raíces de su historia en los lugares de origen; con lo cual, también la gente tiene el vínculo de donde procede y eso también es enormemente positivo. Ponen en valor la riqueza cultural, tradiciones, cultura, edificios, moda, gastronomía, evolución del pensamiento, etcétera; es, efectivamente, para todas las edades, para jóvenes, para personas mayores, para todos los públicos, y un auténtico disfrute de la historia. Además, las personas con menos recursos pueden asistir porque suelen ser siempre eventos gratuitos, con lo cual es enormemente interesante también que sea con esa componente social de gratuidad.

Ese marco, en segundo lugar, sería el acompañante ideal para otros eventos culturales, para hacer presentaciones de libros, hoy que comentábamos en la comparecencia de la directora de la Feria del Libro, poder acompañar presentaciones de libros o conmemoración de determinadas efemérides y aniversarios, la propia inauguración de monumentos que ensalzan nuestra rica historia de España, las exposiciones temporales en museos o conferencias sobre un evento que se vaya a recrear y a representar.

En tercer lugar, es una forma de divulgación muy económica porque los gastos de investigación, de estudio, de confección de los trajes, de la vestimenta, del equipamiento que requieren civil y militar, son asumidos por los propios recreadores, por las propias asociaciones, aunque yo también quiero decirle que, en nuestra opinión, es muy bienvenido cualquier apoyo que los municipios y sobre todo el mecenazgo cultural privado, que en tantas ocasiones he comentado en esta comisión, pudiera contribuir y ayudar a que hubiera un marco fiscal con desgravaciones fiscales para apoyar este tipo de iniciativas.

Creo que es muy importante lo que usted ha comentado de que sean asociaciones de recreación histórica que carezcan de ánimo de lucro, que vivan de ello además algunos negocios humildes familiares locales y a menudo en la España vaciada; gente que, preparando los equipamientos, se beneficia económicamente de eso, porque al final artesanos, curtidores, carpinteros, herreros, sí que puede tener a lo mejor algún ingreso extra por precisamente preparar el equipamiento necesario. Y, luego, que los costes se repartan entre comunidades autónomas, ayuntamientos, diputaciones provinciales, ministerios de entidades privadas patrocinadoras que tengan ese marco fiscal que les pueda acompañar. Esa sería, desde luego, la aspiración a la que debemos dedicar esfuerzo en esta comisión también.

Yo creo que representa una fuente de ingresos muy importante para poblaciones y regiones que han fomentado y han hecho estas representaciones; los casos de Móstoles y El Escorial, en

Madrid, y la propia ciudad de Madrid, por supuesto; también Astorga; Candamo, en Asturias; Bailén; Sevilla; La Albuera, en Badajoz; Yecla; Fayón, en Zaragoza, y la propia Zaragoza; Lerma; Morata de Tajuña; Almansa, en Albacete; Padules, en Almería; Medina de Rioseco; Tarragona; Zafra, en Badajoz; Cáceres; Jerez de los Caballeros; Arroyomolinos; Mérida; Santa Cruz de Tenerife; Sigüenza; Jaca; Teruel; Zamora; Tarifa..., todas ellas han recibido en los últimos años recreaciones históricas y, sin duda, han generado un atractivo turismo cultural y también el llamado turismo histórico. Por tanto, tiene una extensión en la parte económica para los negocios vinculados con el turismo también muy interesante, que a veces la gente se queda ya el fin de semana o pasa unos días de vacaciones alrededor de un evento histórico.

Evidentemente, ahora ya es un tema superado, gracias a Dios, y es seguro a efectos de COVID, porque, al ser al aire libre y con distancia social, ha sido seguro, pero, bueno, como no se puede descartar que en el futuro pudiera haber otro tipo de restricciones, estas recreaciones históricas, sin duda, han sido y son una garantía en ese sentido.

Son, además, como bien ha comentado usted, éxitos en otros países de mucha tradición en la recreación, como en República Checa, con Austerlitz; en Rusia, con la Batalla de Borodínó; en Malta; en la Batalla de Waterloo, en Bélgica; en Estocolmo; en Arnhem, en los Países Bajos; en la propia Normandía, vinculados con la Segunda Guerra Mundial; en Williamsburg, que es una auténtica maravilla cómo vive la ciudad la recreación histórica de la Fundación de Estados Unidos, donde está todo el pueblo dedicado, que es una cosa que yo recomiendo a todos los amigos que están por la zona, porque merece muchísimo la pena poder verlo; en Gettysburg; o en Almeida, Portugal.

Luego, como usted bien ha dicho, es también muy de agradecer que estas recreaciones históricas se hayan mantenido al margen de los colores políticos de los distintos ayuntamientos, cosa que también creo que es muy sano. Yo creo que el que haya habido casos en Bailén, con gobiernos del Partido Socialista o del Partido Popular; en Santa Cruz de Tenerife, con Coalición Canaria; en Zaragoza, donde Podemos y el PP también apoyaron estas recreaciones; en San Sebastián, el propio PNV; o en Gerona, Convergencia i Unió, en su momento, cuando hacían representaciones que se podían ver no vinculadas con el process; también el Partido Popular, en Astorga; hasta Izquierda Unida, en Zamora; o La Albuera, con el Partido Socialista.

Yo creo que las recreaciones históricas deben de carecer de ese color político que usted comentaba. Creo que tienen el apoyo mayoritario de la sociedad cuando se representan, y creo que hay que preservarlas para que, efectivamente, se puedan extender. Creo que también el señor Mbaye ha comentado un tema interesante, que es extenderlo también a colegios; poder hacer en colegios representaciones y recreaciones históricas, y quizá haya que comentarlo también en la Comisión de Educación para que se contemple, porque puede ser un vehículo muy bueno para dar a conocer en los colegios de manera muy palpable, con la recreación histórica.

Como siempre he dicho en esta comisión, todo lo que sea conocer mejor nuestra historia, la historia de España, nos hará más libres, más independientes y menos sesgados por las agendas

internacionales al uso. O sea, que le agradezco mucho su presencia hoy aquí y le doy las gracias a la presidenta, que ahora me he ceñido al tiempo para no tener que consumir un segundo turno. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Babé, por su comprensión. Ahora es el turno del señor Cruz por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Gracias, presidenta. Primero, una impresión, y es que a mí me da que conocer la historia de España nos hace más cultos, no todas esas cosas que nos señala, como coletilla, el señor Babé; nos hace más cultos, lo cual siempre es buena cosa. Además, donde hay que conocer la historia y se debe exigir que se conozca perfectamente es en la escuela, en los centros educativos, acompañado después de otras cuestiones, como pueden ser perfectamente las que usted, señor Sabán, hoy nos presenta. Yo le agradezco sinceramente la presentación de su comparecencia; pero, sinceramente, si usted viera estas comisiones, me tendría por alguien que se queda estupefacto muchas veces; la semana pasada no entendí -la última vez- alguna comparecencia y tampoco muy bien esta, dada la especie de intervención apologética -y bien fundamentada, ¿eh?- , pero hubiera sido más lógica una proposición no de ley, en todo caso, que aterrizara en lo que realmente se pretende, porque la comparecencia es una iniciativa que lo que busca es recabar información concreta, o cuestiones que sean competencia -que por ahora eso no lo es- o de interés -que sí pudiera ser- de la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, primero, por respeto a usted, como es lógico, y por interés en la comparecencia, me he imbuido en su página web y en su presencia en la red, que sirve de apoyatura para poderles conocer, y he podido conocer bien lo que hacen, y les felicito porque, por los comentarios que tienen, por la extensión de su actividad, la extensión también de los objetivos iniciales, más concretados en la Guerra de la Independencia u otro tipo de actuaciones, parece que van creciendo, y van creciendo bien. El interés de muchos ayuntamientos en atender en algunos casos será su ofrecimiento, y en otros, el requerimiento de ustedes de ellos para poder participar, pues hace, efectivamente, que me parezca que han tenido ustedes un éxito importante.

Decía usted -y es verdad- también que España, aunque algo tarde, se ha incorporado a lo que es una forma de actuación y divulgación cultural presente en muchos países hace muchísimos años y con gran tradición. Estados Unidos ha dicho, o Inglaterra, por ejemplo, a lo mejor como baluartes de un interés por participar de forma privada y asociativa en la recreación de ese tipo de cuestiones. Yo por eso le felicito y le agradezco la intervención.

Le iba a hacer alguna pregunta. La recreación histórica, dice usted -me ha gustado la frase-, "divulga lo que ocurrió". Bueno, yo creo que es la parte más importante que deben ustedes cuidar, porque es justamente donde puede haber una diferenciación entre lo que ocurrió y lo que uno cree que ocurrió; por tanto, cuanto más esquemática sea la recreación, si me permite el término, más pictórica, más de exhibición, menos caerá en el problema que tenemos todos, como seres humanos que somos, en terminar creyendo que lo que uno interpreta es lo que pasó y no lo que uno quiere

que pase o cree que pasó. Entonces, creo que en eso ustedes, por las imágenes que he visto, lo procuran. Son más bien escenas lo que se recrea y no tanto una interpretación de cualquier tipo de los acontecimientos. Les aleja, además, totalmente de algunas perversiones del propio sector de la recreación, como usted conoce, que son más bien espacios de reivindicación, en algunos casos de periodos nefastos de la historia, donde, bajo este propio epígrafe de recreación histórica, hemos podido ver a grupos, en este caso neonazis, querer exhibir lo execrable y querer reconstruir lo que ojalá no se reconstruya nunca. Creo que con su explicación y con su actuación lo hacen.

Sí me interesaría conocer lo que usted comentaba -en concreto era con lo que terminaba- sobre que recababa el apoyo del Legislativo. En este caso del Legislativo, ¿en qué?, ¿cómo podemos apoyarles concretamente? Me gustaría que la parte en que decía que podía haber sido, dado el conocimiento del señor Babé en la materia, más bien una proposición no de ley que nos hubiera podido acercar a qué podemos hacer desde aquí para poder apoyar este tipo de actividad, más que tener una recreación, que me parece estupenda a estas horas de la mañana, sobre lo que ustedes hacen y que yo también aplaudo, incluso lo ha dicho el señor Babé, que le parecía que incluso Izquierda Unida está de acuerdo. ¡Mire usted por dónde!, ¡hasta Izquierda Unida estuvo de acuerdo!

Luego, me gustaría conocer también sus formas de financiación en cuanto a mecenazgo, si tienen ustedes apoyo público o más bien se financian no solamente por sus aportaciones, que supongo que sí, como es lógico, sino con apoyos de entidades privadas que se interesen también en colaborar en este tipo de cuestión. Luego también me interesa, por último -no voy a aburrirles más-, conocer un poco cómo ha sido su evolución; número de socios, implantación territorial, la edad de estos, cómo se hace... En definitiva, conocer esa parte que no he podido encontrar en las explicaciones que ha dado ni tampoco en lo que he podido leer en su propia página web y en los tuits de su asociación, fecundos, por cierto -poco variados pero fecundos-, y cómo ha podido evolucionar toda esta cuestión. También quería saber, básicamente, cuál puede ser el apoyo del Legislativo, porque es aquí donde estamos y, de paso, si nos puede decir qué apoyo podría esperar de las Administraciones públicas de la Comunidad de Madrid, pues les llevamos el recado nosotros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cruz. Seguimos con el turno; en esta ocasión es el señor Martínez Abarca en nombre de Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Bienvenido a la sala Dos de Mayo; muy oportuno, efectivamente. El tipo de intervención que trae usted, el tipo de comparencia, yo creo que es muy agradable, porque son comparencias a las que venimos a escuchar, a recibir ideas y propuestas, que igual en algún momento se nos ocurre cómo implementarlas en la sociedad. No viene usted... Bueno, usted viene a lo que quiera, pero nuestro papel no es debatir con usted, sino aprender de lo que usted nos trae, aunque en algunas otras intervenciones de este tenor, no todos los grupos lo han entendido.

Me parece muy interesante, y yo creo que, tal como lo ha expuesto usted, la recreación histórica, como cualquier fenómeno de divulgación histórica, no solo nos hace conocer qué pasó sino

entenderlo para cambiar nuestro presente y nuestro futuro, para modificar nuestra actitud. El aprendizaje de la historia no es solo un aprendizaje erudito, es un aprendizaje también político; o sea, nos ayuda a vivir en sociedad, aprendiendo de los errores del pasado, aprendiendo -digamos- de nuestro bagaje, como pasa en la vida de un propio individuo; lo que hemos hecho nos ayuda a mejorar como personas.

Ustedes se centran en la Guerra de la Independencia, por su propio nombre, aunque ya nos ha contado que hacen más cosas. Quiero aprovechar para condenar enérgicamente la quema - además, es una cosa que me parece inexplicable en Madrid- el otro día de la placa que hay en la Puerta del Sol a los héroes del Dos de Mayo. En la Puerta del Sol no sobran placas, ien la Puerta del Sol faltan placas! Ahí se ha torturado a gente y el sectarismo hace que todavía no les estemos homenajando, pero, desde luego, no sobra ninguna, y menos la de los héroes del Dos de Mayo, que además yo creo que es un fenómeno que valdría la pena que reflexionáramos sobre él, porque el Dos de Mayo genera una especie de consenso, quizás por su propia ambigüedad, porque en el Dos de Mayo se levantaron los liberales, que defendían la soberanía de la nación española, que eran los progresistas de la época, y también se levantaron los del ivivan las "caenas"! , que querían traer al rey absolutista y acabar con la Constitución de Cádiz y con cualquier esbozo de Ilustración. Se estigmatizó entonces a los liberales, curiosamente a los defensores de la nación en aquel momento, y se les estigmatizó llamándoles afrancesados, que yo suelo pensar que es un poco el equivalente a cuando ahora nos llaman globalistas a algunos, ¿no? Es una chorrada para tratar de estigmatizar a los que están con las ideas más avanzadas de su tiempo.

En 1808, digamos, todo lo que es la Guerra de la Independencia representa muchas cosas que condicionan radicalmente nuestros dos últimos siglos de historia; por eso sí creo que es muy interesante que ustedes lo representen, y que volvamos sistemáticamente sobre Dos de Mayo me parece muy bien. No coincido con usted en que la gente que va a las conmemoraciones del Dos de Mayo sí conoce el Dos de Mayo, pero, bueno, entiendo la buena voluntad con la que lo ha dicho. Creo que la parte importante es la otra, que hay que difundir lo que pasó entonces, porque yo creo que nos ayuda a pensar sobre los dos últimos siglos de la historia de España, porque 1808 representa fundamentalmente, aparte de la invasión imperialista de Francia, la traición de las élites españolas, empezando por el rey y por su corte, que traicionaron al pueblo español, a un puñado de militares pequeñito, pero heroico, y a muchos intelectuales progresistas que estaban en línea con las ideas ilustradas y liberales que estaban avanzando en Europa. De hecho, durante el siglo XIX, el Dos de Mayo competía en función de... El siglo XIX español fue profundamente accidentado y zigzagueante, y en las épocas progresistas, el Dos de Mayo era como la fiesta nacional -aunque no siempre hubo algo así como la fiesta nacional-, mientras que en las épocas conservadoras o menos progresistas se tendía hacia el 12 de octubre. La Comunidad de Madrid ha conseguido juntar estas dos cosas, teniendo los dos días como fiesta, una nacional y otra madrileña.

Cuando yo pienso sobre el Dos de Mayo -y, de hecho, antes lo estábamos hablando mi compañera Beirak y yo-, ojala que 1814 se hubiera saldado con la expulsión de las fuerzas imperiales francesas sin necesidad de que volviera el rey absolutista Fernando VII; creo que España hubiera

tenido un siglo XIX y un siglo XX mucho mejor, por muchas razones: primero, porque, en vez de ser la España de Fernando VII, hubiera sido España una nación liberal, la España de Riego, de Blanco White, que hubiera podido volver a España; la España de La Pepa y no del Absolutismo. Nos habríamos ahorrado dos siglos de reyes que han sido, prácticamente uno a uno, un lastre para el país, que se han rodeado de cortes corruptas; no hay muchos reyes que hayan terminado muriendo en España en los últimos dos siglos, y eso dice mucho, y dice mucho también de por qué España no ha tenido en el siglo XIX y en el siglo XX la trayectoria de un país que hubiera tenido una verdadera revolución liberal y una evolución hacia la democracia normal, menos accidentada, como han tenido otras naciones vecinas. De hecho, creo que un rasgo que identifica lo que estoy explicando es que, durante todo el siglo XIX, quienes portaban la bandera rojigualda eran apaleados por los monárquicos, porque eran los monárquicos los que se oponían a la construcción de la Nación Española; eso es muy sintomático de la historia española de nuestro siglo XIX, y de eso es heredero el siglo XX.

Yendo más a matices un poco de lo que ha contado usted, me ha llamado también la atención algo que también ha dicho el señor Mbaye, y tiene sentido, porque respecto a la recreación histórica, digamos, hay menos reflexión previa sobre ella que, por ejemplo, sobre las disciplinas académicas de Historia y tal. Entonces, veo que se centran mucho en episodios bélicos, cuando comprender la historia quizás va mucho más a la historia ordinaria cotidiana, aunque, precisamente al ir ustedes mucho más a lo estético -ha puesto mucho énfasis en los trajes y tal-, quizás, con la excusa de lo bélico, se cuenta más la cotidianidad histórica. Bueno, me gustaría que en su siguiente turno pudiera reflexionar al respecto; y también sobre el papel de las mujeres, porque precisamente la calle central del Dos de Mayo en Madrid es Manuela Malasaña. Vamos, el papel de las mujeres en estos episodios, o en la Guerra Civil, que también ha aparecido una recreación histórica, ha sido crucial, y creo que traernos imágenes de la historia tiene también que implicar traernos imágenes que desmientan aquellos brochazos que han tapado a parte de la población en esos episodios históricos, y, desde luego, el papel de la mujer siempre ha sido tapado.

Hablando del Palacio del Duque de Lerma, hay que recordar también, como forma de recordar la historia, que fue un campo de concentración durante la dictadura. Y sí hay una cosa que me gustaría matizar, que creo que lo he entendido bien, pero para que no parezca que decimos cosas que no decimos. Obviamente, doy por hecho que la gente que participa en estas recreaciones no tiene que identificarse moral o políticamente con aquel personaje que reencarna; entonces, es obvio que uno que hace de carlista, luego se abraza con uno que hace de republicano porque eso no quiere decir que el que hace de carlista fuera un carlista. O sea, yo estaba pensando en Bruno Ganz, en El hundimiento, cuando terminaba el rodaje, pues se abrazaría con quien hiciera de judío; o Juan Diego, cuando hacía Dragon Rapide, al terminar el rodaje no se querría asesinar a sí mismo; o Carmelo Gómez, cuando hizo de etarra, ¿no? Obviamente, te metes en un papel, pero eso no quiere decir que esos abrazos impliquen, ¡pelillos a la mar!, que todo fue una ficción, digamos, y que no ha pasado nada. Es bueno tener memoria histórica y saber que los crímenes fueron crímenes, porque, si no lo sabemos, si no le damos la gravedad de los crímenes de todos esos que he puesto de ejemplo, como el nacismo, la violencia etarra o la dictadura franquista, si no sabemos que lo que pasó no es una cosa

de la que olvidarnos, porque, total, ino pasó nada!, si no sabemos eso, corremos mucho riesgo de que vuelva a pasar, por lo que decía al principio: la historia está para aprender a vivir y para construir futuro. Por lo tanto, es obvio que un personaje no coincide con el actor, pero, más allá de darnos abrazos -que está muy bien-, lo que hay que tener muy claro es que no se deben invadir países, y, por tanto, nosotros nos sentimos orgullosos de quienes en 1808 se levantaron contra el invasor imperial, no se deben dar golpes de Estado, no se deben hacer genocidios, Holocaustos. Estoy diciendo obviedades, pero no podemos blanquear como si fuera todo ficción, porque no lo es, y porque, si lo hacemos, estaremos construyendo un futuro mucho más frágil en el que lo que queremos superar del pasado lo olvidemos y, por lo tanto, no aprendamos que eso nunca tiene que volver a pasar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Abarca. Cierra el turno el señor Ballarín por parte del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Muchas gracias, presidenta. Señor Martínez Abarca, se le ha olvidado uno: el comunismo. Buenas tardes, señor Sabán Astray; es un placer tenerle aquí, además, como ha dicho usted muy bien, juega usted en casa; primero, porque esta sala se llama Dos de Mayo y, segundo, porque la labor que preconiza desde la sociedad abierta su asociación coincide plenamente con nosotros y cómo entendemos todo lo que es la historia y su conocimiento por parte de los ciudadanos. Enhorabuena a la Asociación "Voluntarios de Madrid 1808-1814", porque, como decía antes, es la sociedad abierta, el asociacionismo, las personas que tienen alguna inquietud fuera de lo que es, como ha dicho usted muy bien, lo institucional, las Administraciones públicas y partidos políticos, los que tienen en parte también esa labor de divulgación histórica. La historia es una formación reglada obligatoria para todos los jóvenes y adolescentes, pero también es verdad que hay muchas maneras de aproximarse a ella, y quizás una de las más atractivas sea lo que hacen ustedes como divulgación histórica, porque atrae a los ciudadanos a la historia y porque, además, lo hacen de una manera muy creativa, de una manera muy divertida incluso, participando todos los ciudadanos, y esa es la mejor manera de terminar por interiorizarla y conocerla. Además, esta manera de recreación histórica y los museos vivientes, los museos activos, casi teatralizados, que uno ha visto en otros países, particularmente en Francia o Inglaterra, pues resulta que no se ha visto con esa asiduidad en España. Nosotros tenemos una experiencia importante principalmente en el Museo Arqueológico de Alcalá de Henares, que hace muchas recreaciones y que acerca lo que era la historia, o mejor dicho, la prehistoria en nuestra región y en nuestro país a los ciudadanos, pero ustedes lo hacen de una manera mucho más viva, de una época en la que hay muchos más registros documentales, pero que siempre viene bien, sobre todo si se hace de esa manera tan pedagógica. Nosotros apostamos por darle vida a los museos y que sean museos que se acerquen al ciudadano y una manera muy pedagógica y, por tanto, esa labor que hacen ustedes a nosotros nos parece que tiene una gran virtualidad y sobre todo que permite que los ciudadanos, no solo los que participan, sino los que están de espectadores, terminen interiorizando la historia de España, en este caso centrada en el siglo XIX y, con el hecho de 1808 y de 1814, el nacimiento de la nación española. Si, además, como dice usted, convive o es compatible lógicamente con los manuales y con los libros de historia, mucho mejor. Y sobre todo si lo hacen con la escrupulosidad y con el rigor del que usted habla teniendo

documentalista, guionistas, personas como historiadores, profesores, militares que le dan a sus recreaciones una rigurosidad y un valor histórico muy importante. Nosotros pensamos que es una especie de teatro en vivo que resulta tremendamente interesante, porque los ciudadanos se convierten en sus protagonistas y que, como usted ha dicho muy bien -aunque a algunos les parezca que puede ser una situación un poco estrafalaria-, puede ayudar incluso a la conciliación o, como usted ha dicho a la reconciliación. Por tanto, les felicitamos por esta iniciativa que vemos que llevan mucho tiempo trabajando y, como ha dicho muy bien el portavoz del Grupo Socialista, quedamos a su disposición y díganos en qué le podemos ayudar porque compartimos al cien por cien el objeto social de esa asociación que tan importante es, Voluntarios de Madrid 1808-1814. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ballarín. Señor Sabán, tiene diez minutos, teniendo en cuenta que ya les adelanto que no hay tampoco lugar a abrir un turno extraordinario, así que no miraré mucho el reloj.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN HISTÓRICO-CULTURAL "VOLUNTARIOS DE MADRID 1808-1814"** (Sabán Astray): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias a todos los portavoces. Por orden, al señor Mbaye agradecerle enormemente sus apreciaciones. Comparto las observaciones respecto al turismo rural, al impacto económico que genera esta actividad en localidades que, de otra manera, quizás tendría menos atractivos que ofrecer para atraer turistas. En particular, puedo citar el dato de la recreación histórica de Astorga, en León; la localidad de Astorga facturó más de 100.000 euros venidos de la inversión y tuvo varias decenas de miles de turistas que fueron a visitar el evento; entonces, nos pareció un éxito absoluto, sobre todo teniendo en cuenta la inversión inicial, ¿verdad? En segundo lugar, me hacía usted unas preguntas concretas que quiero aclarar. Mi asociación, en particular, recrea los Tercios de Flandes, la Guerra de Independencia española, las guerras carlistas, que son las guerras civiles del siglo XIX y la Guerra Civil española, pero es cierto que en España hay multitud de asociaciones que recrean otros episodios entre los que se encuentra la Edad Media o, por ejemplo, la Segunda Guerra Mundial, que, aunque no tuviera lugar en España y no sucedieran hechos dentro de España relevantes en la Segunda Guerra Mundial, hay un montón de recreadores españoles que hacen distintas recreaciones, el desembarco de Normandía, en Alicante y cosas en las que nosotros, por lo menos, no nos hemos metido por no ser historia propia de España e irnos a Rusia nos parecía excesivo.

En cuanto a la preponderancia de episodios bélicos, tiene usted razón -y lo comentaba además el señor Martínez Abarca-, le damos una importancia especial a los episodios bélicos porque son los más llamativos; es decir, es inevitable que al final un cañonazo, unos caballos, unos soldados pues llaman mucho la atención y son atractivos a nivel plástico, a nivel visual, al final una película puede tener mucho éxito a veces solo porque tenga una gran batalla visual como El señor de los anillos y cualquier película histórica. Las batallas son eventos terribles, pero que tienen un gran impacto visual en el espectador y, por tanto, la recreación histórica, en gran medida, se ha apuntalado en episodios bélicos porque son una manera de atraer al público.

En cuanto a la diversidad y el papel de la mujer, el papel de la mujer es enormemente importante y tiene una variedad de roles que puede desarrollar en las recreaciones porque no solo puede desarrollar los roles limitados por la historia que le da a las mujeres el contexto histórico que se recrea, sino porque cualquier mujer puede recrear el papel de un hombre. Entonces, no se hace ninguna distinción, es decir, cuando uno recrea un soldado puede ser un señor de 70 años recreando a un soldado, cuando un señor de 70 años ya no serviría, o un chico de 15, cuando a lo mejor no lo hubieran reclutado; con esa misma regla, una mujer puede recrear a un soldado; es decir, la actividad de la recreación histórica es enormemente amplia y siempre se hace todo lo posible, hacer las cosas lo más fáciles posibles, para que cualquier persona pueda desarrollar prácticamente cualquier papel. Entonces, el papel de la mujer como mujer está limitado a un papel civil, porque no existían las mujeres militares hasta el siglo XX, salvo que una mujer individualmente decida: oye, no, yo quiero participar como uno más; pues fenomenal, porque al final estamos recreando contextos históricos que no son acordes a nuestros valores y que no entran dentro de nuestro paradigma mental que ahora nos podría llamar la atención; entonces, nosotros nos adaptamos lo mejor posible.

En cuanto a la diversidad, bueno, hay una serie de recreadores en España de origen iberoamericano, de origen africano, recrean como cualquier otro recreador histórico; no se ha mirado nunca el color de piel. Hombre, se podría haber entrado en la rigurosidad de: ¿había ciudadanos españoles negros, de origen africano, de origen americano, en un papel del ejército? Bueno, da igual, ¡qué más da! Esta persona, que es de Guinea, es un compañero, es un amigo, ¿quiere recrear como uno más? Pues perfecto, bienvenido, uno más; es decir, realmente no estudiamos los perfiles de las personas ni le sabría decir el grado de diversidad que tenemos actualmente.

En cuanto al crisol de culturas por supuesto se ve de relevancia en recreaciones como la que mencionaba... Lo que pasa es que, claro, es un crisol complicado y se recrean episodios que, al ser en gran parte bélicos, pueden dar lugar a que unos diga: mira, llevamos en guerra toda la vida unos y otros. Bueno, cada uno hará la lectura que considere, pero, sin duda, yo creo que, a lo largo de todas las recreaciones, de todos los contextos históricos que se recrean en España se consideran totalmente todas las características propias de la diversidad social que se dieran en cada momento.

Al señor Babé, pues agradecerle igualmente sus comentarios y su invitación, que nos ha dado la oportunidad de compartir con ustedes lo que hacemos. Efectivamente, no hay nada más bonito que un abuelo explicándole a un niño por qué el húsar va vestido como va vestido, especialmente, porque no necesariamente el abuelo tiene por qué saberlo, pero esa ilusión que hace ver que un abuelo se marca el tanto con su nieto y saca una foto y le explica lo del sable y todo eso, no hay dinero que lo pague. Efectivamente, la recreación histórica para niños, para adolescentes, para abuelos, para ancianos, da igual, es un éxito asegurado para cualquier tipo de público, ¿verdad? Efectivamente, los eventos son gratuitos y, por eso, voy a volver sobre el tema que abría el señor Cruz y que menciona el señor Ballarín respecto a qué pueden hacer ustedes para ayudarnos. Son eventos gratuitos, son eventos al aire libre y no tenemos ninguna intención de convertirlos en representaciones teatrales de pago. Creemos que es fundamental que la divulgación histórica sea patrimonio de todos, incluidos los más humildes, en especial, los más humildes. Yo no conozco el

entramado institucional del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de la consejería, de las capacidades que pueda tener la Asamblea a nivel presupuestario, soy abogado, pero me dedico a otro sector y el sector del derecho público no era mi fuerte, y no le sé decir a ninguno cómo nos pueden ayudar. Yo les traslado lo que hacemos, les traslado nuestras necesidades y nuestros esfuerzos y me temo que les paso la patata caliente. Comprendo que no responde muy bien a la pregunta que ustedes me hacían, pero es que no conozco al detalle cómo pueden ustedes ayudarnos. No sé si previsiones presupuestarias que prevean las situaciones -valga la redundancia- de que las asociaciones vayan con proyectos interesantes a los ayuntamientos y se consigan colaboraciones triangulares entre varias Administraciones puede ser la forma. No lo sé, pero, desde luego, nosotros vamos a poner todas las facilidades posibles para hacer esto lo más atractivo posible y que sean las Administraciones las que quieran entrar.

Efectivamente, tenía usted razón, el poco negocio que se puede generar el mundo la recreación histórica, porque ninguno cobramos dinero, más bien nos cuesta una importante parte de nuestro salario, son los artesanos generalmente de pueblos, pero también en la ciudad de Madrid; tenemos curtidores, guarnicioneros, artesanos, gente del metal que hacen las cosas que necesitamos, que generalmente son enormemente difíciles de conseguir, porque son absurdas, nadie busca un sable, en El Corte Inglés no hay casacas, las casacas se confeccionan con modistas. Tampoco hay casas de sastres que te sepan hacer una casaca y un uniforme de húsar del siglo XIX. Lo sé porque he estado la semana pasada pendiente de ello. Entonces, es muy difícil todo esto. Nosotros buscamos nuestros proveedores, algunos recreadores se hacen sus propias ropas, porque son muy mañosos -no es mi caso- y hacen todas estas cosas ellos mismos. Nosotros no queremos ayuda con eso; nuestro atrezo, nuestra ropa, nuestras armas, nuestros complementos son cosa nuestra, pero, para organizar los eventos, necesitamos que las Administraciones se involucren, si no, no hay manera. Para empezar porque hay muchas dificultades, porque uno no mete a veinte caballos con coraceros encima en el Retiro así como así. Uno no le dice a la Guardia Civil...Lo sé por experiencia porque estamos organizando la recreación de San Lorenzo de El Escorial a la que les invito a todos el fin de semana del 2 y 3 de julio, y es un lío querer meter una cantidad disparatada de pólvora en un pueblo, pues hay que hablar con una serie de Administraciones, con la Delegación de Gobierno y la Guardia Civil, la Policía y tener una serie de medidas de seguridad y eso es muy difícil. Bueno, es un trabajo que nosotros hacemos encantados, pero carecemos de los recursos económicos para cubrir los gastos que se derivan necesariamente de toda esa labor.

Voy a ir un poquito más rápido porque no quería pasarme del tiempo. El señor Cruz ha investigado nuestra web, y a mí eso me halaga, porque la llevo yo, o sea que sé que tengo un visitante, y se lo agradezco. Efectivamente tampoco le voy a marear con el argumento, tiene usted razón, hay recreadores -y lo repetía luego el señor Martínez Abarca y tienen ustedes razón- que aprovechan la recreación histórica para hacer apología de cosas que a mí me repugna. Se evita en lo posible, es muy escrupuloso y se intenta que en las recreaciones nadie aproveche para, con esto de que es la historia, aparecer con esvástica y barbaridades de ese tipo, pero en el fútbol hay un montón de ultrasur y, en el mundo de las motos, hay gente que va a 300 por la carretera y la gente que lleva los caballos a las romerías los mata de cansancio, pues hay muchos bárbaros en muchas aficiones, y

nosotros también los tenemos. Hacemos lo posible por evitar que se manifiesten; hacemos lo imposible por evitar que se nos asocie con ellos, pero tenemos una minoría -que a mí personalmente me repugna- que utiliza las recreaciones históricas para hacer apología de cosas que saben que de otra manera no podrían impulsar, ¿no? Entonces, sí, le reconozco que efectivamente intentamos que toda la recreación histórica se centre fundamentalmente en el despliegue visual, en el despliegue estético en la explicación de cosas costumbristas, en anécdotas divertidas, en anécdotas históricas que a la gente le puedan ilusionar y se las guarde en la memoria e intentamos alejarnos de todo lo que sea mínimamente conflictivo, pero, bueno, esa es una batalla con que luchamos cada día y, según con qué éxito y según con qué episodio.

Luego, por ir un poco rápido, nosotros no tenemos financiación privada, no tenemos mecenazgos, que requeriría una actividad promocional para la cual no tenemos tiempo porque tenemos nuestros trabajos -yo hoy he pedido el día libre en mi trabajo para venir aquí- entonces, no podríamos estar visitando empresas, visitando mecenas, lo tenemos muy difícil. Entonces, toda nuestra financiación es de las cuotas de nuestros asociados y, luego, remanentes que puedan quedar de actividades que hagamos que son anecdóticas. Por lo demás, al señor Martínez Abarca, efectivamente, confirmarle que yo, a título personal, estoy de acuerdo con varias de las observaciones que ha hecho respecto al Dos de Mayo. Me parece que efectivamente el Dos de Mayo tiene éxito porque nos encontramos absolutamente todos y cada uno hace su lectura y a mí me parece extraordinario. Cada uno entiende que todos los que se revolieron eran fernandistas, otro entiende que fue el ejército, pero que no podía, otro entiende que fue el pueblo, otro entiende que fueron los liberales, aquí cada uno tiene su lectura, mientras lo mantengamos vivo, es un éxito y que cada uno saquemos nuestras propias conclusiones.

Por último, efectivamente, respecto a la pregunta que usted me hacía de la identificación con los personajes y las ideas, tenemos un amigo en la asociación que está haciendo carrera política y el otro día le decía un amigo, porque se enfadaron, y le decía: ten cuidado que tengo una foto tuya con el brazo en alto, con el brazo en el saludo romano. Y dice: sí, no pasa nada, tengo otra docena con el puño en alto. Quiero decir, cuando uno recreador desarrolla todos los papeles, no sé hasta qué punto puede identificarse con uno u otro personaje, eso ya se me escapa, eso es ya de cada uno, me lo huelo, según les conozco, pero eso ya es libertad de cada uno de nosotros, pero le puedo asegurar que todo lo recreadores tienen mucha flexibilidad con los personajes que les toca recrear y que lo importante, por encima de todo, es la divulgación histórica, no las manifestaciones políticas. Muchas gracias a todos. No abuso más de su tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sabán, no solamente por la información que nos ha transmitido sino por este detalle que nos ha ofrecido de su vida profesional, que ha pedido el día para comparecer ante esta comisión, cosa que le agradecemos particularmente; muchísimas gracias. Vamos a pasar ya al siguiente punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Algún ruego o pregunta a la Mesa? (*Pausa.*) No habiendo tal, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 9 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid